

Plan de Desarrollo

2020 - 2023



Alcaldía de
San Vicente del Caguán



Plan^{de} Desarrollo

2020 - 2023



Alcaldía de
San Vicente del Caguán





Plan de Desarrollo

2020 - 2023

Julián Alfredo Perdomo Losada
Alcalde Municipal

EQUIPO DE GOBIERNO

2020 – 2023

JULIÁN ALFREDO PERDOMO LOSADA
Alcalde Municipal

MIREYA VILLADA OCAMPO
Primera Dama

DIEGO ALONSO HERNÁNDEZ VERGEL
Jefe de Oficina de Planeación

ALEXANDER CUELLAR BERMEO
Secretario de Hacienda

JESÚS MARÍA ESCOBAR MARTÍNEZ
Secretario de Gobierno

LINA JULIETH OSORIO ALONSO
Secretaria de Inclusión Social

OSCAR FABIÁN GARCÍA NARVÁEZ
Secretario de Infraestructura
KATHERINE CHICA FLORIANO
Secretaria Administrativa

JEFERSON SNHEIDER ORTIZ
Secretario Desarrollo Agropecuario y Económico

CONCEJO MUNICIPAL

Mesa Directiva

JOSÉ ALIRIO TUNJANO ORTIZ
Presidente

ADOLFO OSORIO GASPAR
Primer Vicepresidente

ELENA PÉREZ HUEJE
Segundo Vicepresidente

Honorables Concejales

EDUARDO CEDEÑO GARCÍA
MISAEEL CELADA SALCEDO
GERARDO CORTÁZAR CRUZ
FARID QUINTERO SALDAÑA
WILMAN FIERRO LUGO
OMAR GARCÍA CASTILLO
JUAN PABLO JARAMILLO DÍAZ
ALEXANDER SUÁREZ
JAVIER SALCEDO
AURA TIMANÁ GUTIÉRREZ
JIMENO ONATRA
NELSON PEDROZA GAITÁN

EQUIPO FORMULADOR DEL PLAN DE DESARROLLO

DIEGO ALONSO HERNÁNDEZ VERGEL
OSCAR RAÚL ROJAS PEÑA
OSCAR MAURICIO SANTIAGO (Acdi Voca)
MONICA LORENA OSPINA ARGUELLO

LUIS ÁNGEL MORALES
LUIS MANUEL ESPINOSA
CARLOS ANDRES TRIVIÑO PEREA
FABIÁN PEDROZA ESPITIA

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

CONSEJEROS	SECTORES
CRISTIAN ESCOBAR CARVAJAL	En representación de los sectores económicos que agremien y asocien a microempresarios, productores agrarios, el comercio y las entidades financieras.
SIXTO ALFONSO MEDINA CHARRY	En representación del Concejo Municipal de Desarrollo Rural.
HUMBERTO FAJARDO BARRERA	En representación del sector educativo.
STEFANNY JESÚS VÉLEZ NOVOA	En representación de las instituciones del sector salud.
JULIO CÉSAR CARRILLO ANDRADE	En representación de las organizaciones culturales y artísticas con presencia en el municipio.
JESÚS ANTONIO PANTOJA CRUZ	En representación de las organizaciones ambientales y ecológicas.
MARÍA RUTH COMETA EDILMA CRUZ ORTIZ	En representación de las organizaciones comunales y comunitarias.
DORA LUCUMÍ LUCUMÍ ALCIBÍADES TASCÓN GONZÁLEZ	En representación de las minorías étnicas (afrocolombianos e indígenas).
LUIS CARLOS PALACIOS	En representación de las organizaciones de víctimas del conflicto armado.
MARILIN TAPIAS MÉNDEZ MAYRA CAMILA ARENAS TRUJILLO ZUNILDA CÓRDOBA	En representación de las asociaciones de mujeres (indígenas, campesinas y madres comunitarias) del municipio.
ROBINSON AUGUSTO BRÍÑEZ ABDÓN	En representación de la juventud, por un personero estudiantil.
NORBEY CHAVARRO GUZMÁN	En representación las personas con discapacidad.

Contenido

Introducción	12
Articulación al Plan de Desarrollo Nacional	13
Enfoques del plan de desarrollo	15
Presentación del Plan de Desarrollo	16
Caracterización del municipio.....	17
Articulación a la ruta de los PDET	19
Construcción participativa	23
Diálogos de conexión social	23
Mesas sectoriales	24
Estructura de formulación para el Plan de Desarrollo	25
Indicadores de Bienestar	26

Eje Temático 1.

Juntos logramos el Desarrollo Agroambiental 30

Componente 1.1. Sostenibilidad ambiental.....	30
Programa:	
Gestión del Cambio Climático para un Desarrollo Bajo en Carbono y Resiliente al Clima.....	33
Programa: Conservación de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos.....	34
Programa: Fortalecimiento del Desempeño Ambiental de los Sectores Productivos.	35
Programa Ordenamiento Ambiental Territorial.....	36
Componente 1.2 Fortalecimiento agropecuario y Desarrollo Rural	37
Programa_Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria.....	41
Programa Inclusión Productiva de Pequeños Productores Rurales.	42
Programa_Infraestructura Productiva y Comercialización.	43
Programa_Ordenamiento Social y Uso Productivo del Territorio Rural.....	44
Programa_	
Servicios Financieros y Gestión del Riesgo para las Actividades Agropecuarias y Rurales.	44
Acciones de articulación con aliados estratégicos.	45

Eje Temático 2.

Juntos promovemos la inclusión y

el desarrollo social 48

Componente 2.1 Juntos mejoramos la educación.....	48
Programa	
Calidad, Cobertura y Fortalecimiento de la Educación Inicial, Preescolar, Básica y Media.....	52
Programa Calidad y Fomento de la Educación Superior.	53
Componente 2.2 Juntos mejoramos la prestación del servicio en salud	54
Programa Salud Pública.....	69
Programa Inspección, Vigilancia y Control.	73
Programa Prestación de Servicios de Salud.	74
Componente 2.3 Juntos fomentamos la cultura	75
Programa Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	77
Programa: Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	78
Componente 2.4 Juntos fomentamos el deporte y la recreación	79
Programa Fomento a la Recreación, la Actividad Física y el Deporte.	81
Programa Formación y Preparación de Deportistas	82

Eje Temático 3.

Juntos aportamos al bienestar para los

Sanvicentunos 84

Ciclos de vida para el desarrollo humano	84
(Primera infancia, infancia y adolescencia, los jóvenes, adulto mayor y personas con discapacidad.)	84
Primera infancia, Infancia y adolescencia	84
Programa Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias.	86
Programa Inclusión Social y Productiva para la Población en Situación de Vulnerabilidad (familias).	88
Juventud	88
Programa Inclusión Social y Productiva para la Población en Situación de Vulnerabilidad (Jóvenes).	89
Programa Participación Ciudadana y Política, Respeto por los Derechos Humanos y Diversidad de Creencias (Jóvenes).....	90
Adulto Mayor	90
Programa.....	91
Inclusión Social y Productiva para la Población en Situación de Vulnerabilidad (Adultos Mayores).	91
Programa Atención Integral de Población en Situación Permanente de Desprotección Social y/o Familiar (Adultos Mayores).....	91
Personas con discapacidad	92

Población Vulnerable (Víctimas, Indígenas, Mujer y Género, Negros, Raizales, Afrodescendientes y Palenqueros)	93
Víctimas del conflicto armado	93
Programa Atención, Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas.....	96
Mujer y comunidad LGTBI	101
Grupos étnicos	103
Población indígena	103
Negros, Afrocolombianos Raizales y Palenqueros	107

Eje Temático 4.

Juntos logramos la gobernabilidad y reconciliación 110

Componente 4.1 Seguridad y Convivencia	110
Programa_Fortalecimiento de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana	115
Programa_Promoción de los Métodos de Resolución de Conflictos.....	116
Programa_Promoción al Acceso a la Justicia.....	117
Programa_Sistema Penitenciario y Carcelario en el marco de los Derechos Humanos.....	117
Componente 4.2 _Reconciliación (ETCR)	118
Componente 4.3 Zonas de Reserva Campesina (ZRC).....	120
Componente 4.4 _Modernización administrativa.....	124
Programa Acceso y Actualización de la Información Catastral.....	125
Programa_Fomento del Desarrollo de Aplicaciones, Software y Contenidos para Impulsar la Apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).....	126
Programa_Gestión, Protección y Salvaguardia del Patrimonio Cultural Colombiano.....	126
Programa_Participación Ciudadana, Política y Respeto por los Derechos Humanos y Diversidad de Creencias.....	127
Programas para el Ordenamiento Administrativo, Fiscal y Territorial.....	128
Componente 4.5 Gestión de riesgo.....	129
Programa_Prevenición y Atención de Desastres y Emergencias.....	132

Eje Temático 5.

Juntos logramos el crecimiento económico, infraestructura y competitividad 134

Componente 5.1 Formalización de la propiedad rural y urbana	134
Programa Acceso y Actualización de la Información Catastral.....	134
Componente 5.2 Saneamiento básico	135
Programa Acceso de la Población a los Servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico.....	136
Componente 5.3 Ordenamiento del territorio, vivienda y servicios públicos.....	137
Programa_Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.....	139
Programa_Acceso a Soluciones de Vivienda.....	140

Programa_Consolidación Productiva del Sector de Energía Eléctrica.....	140
Componente 5.4 Movilidad para los sanvicentunos	141
Programa: Infraestructura Red Vial Regional.....	143
Programa_Seguridad de Transporte.....	144
Componente 5.5 Bienestar Animal	145
Programa Fortalecimiento de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana.....	145
Componente 5.6 Juntos hacemos turismo sostenible.....	146
Programa Productividad y Competitividad de las Empresas Colombianas.	146
ACCIONES DE GESTIÓN ESTRATEGICA	147
Seguimiento y evaluación del plan de desarrollo	150
PLAN FINANCIERO	
ANEXOS	155

Introducción

El Plan de Desarrollo Municipal (PDM) "es el instrumento de planificación que orienta las acciones de las administraciones municipales durante un período de gobierno. En éste, se determina la visión, los programas, proyectos y metas de desarrollo asociados a los recursos públicos a ejecutar durante los próximos 4 años. Este instrumento de planeación está compuesto por: 1) El Diagnóstico, 2) Parte Estratégica y 3) Plan de Inversiones"¹.

Con el propósito de articular el desarrollo del municipio a las veinte metas establecidas en **El Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022** "Pacto por Colombia, pacto por la equidad", la programación estratégica del presente Plan de Desarrollo contempla acciones que, basadas en las particularidades del territorio y las necesidades de las comunidades del municipio, prevé la promoción de la legalidad y el emprendimiento para alcanzar la equidad social. Además, reconoce y fomenta la visión colectiva de progreso de su ruralidad, representada en los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial sobre los que se ha tenido especial atención en la formulación de indicadores que contribuyan a satisfacer las necesidades evidenciadas por el trabajo participativo de las comunidades en el marco de la priorización de proyectos PDET.

En este mismo sentido, se precisó usar la metodología y cadena de valor del KPT definida por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) para la estructuración del diagnóstico, programas e indicadores, con lo que se espera facilitar el ejercicio de formulación de proyectos y el seguimiento, control y vigilancia del avance de ejecución de las estrategias dispuestas en el presente plan de desarrollo.

Contribuir a la reducción de la pobreza, asegurar la calidad de la educación para que sea inclusiva y equitativa; promover hábitos de vida saludable y la atención integral en salud, lograr la igualdad de género, proteger los derechos de los grupos vulnerables, lograr la sostenibilidad del crecimiento económico y el trabajo decente; respetar, conservar y restablecer los ecosistemas. Son algunas de las premisas de los ODS, que han servido de referencia para la definición de los enfoques y ejes estratégicos en los que se enmarca este Plan de Desarrollo, con los que se busca que los sanvicentunos alcancen un mejor índice de desarrollo humano.

¹ Recuperado en: <https://portalterritorial.dnp.gov.co/AdmKITTerritorial>

Articulación al Plan de Desarrollo Nacional

2018-2020 -Ley 1955 de 2019.

EJES TEMÁTICOS PLAN DESARROLLO "JUNTOS MARCAMOS LA DIFERENCIA"	PACTOS NACIONALES
Juntos aportamos a la Gobernabilidad y la reconciliación	Seguridad, autoridad y orden para la libertad; defensa nacional, seguridad ciudadana y colaboración ciudadana.
	Imperio de la ley y convivencia: derechos humanos, justicia accesible y oportuna en toda Colombia y para todos.
	Alianza contra la corrupción: tolerancia cero con los corruptos.
	Participación ciudadana: promoviendo el diálogo, la inclusión democrática y la libertad de cultos para la equidad.
	Pacto por una gestión pública efectiva.
	Pacto por la descentralización: conectar territorios, gobiernos y poblaciones.
Juntos aportamos al bienestar de los Sanvicentunos	Primero las niñas y los niños: desarrollo integral desde la primera infancia hasta la adolescencia.
	Salud para todos con calidad, eficiencia y sostenibilidad.
	Educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos.
	Alianza por la seguridad alimentaria y la nutrición: ciudadanos con mentes y cuerpos sanos.
	Deporte y recreación para el desarrollo integral de los individuos, para la convivencia y la cohesión social.
	Equidad en la diversidad.
Juntos promovemos la inclusión y el desarrollo social	Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura, desarrollo de la economía naranja.
	Participación ciudadana: promoviendo el diálogo, la inclusión democrática y la libertad de cultos para la equidad.
	Trabajo decente, acceso a mercados e ingresos dignos: acelerando la inclusión productiva.
	Juventud Naranja: todos los talentos cuentan para construir país.
	Dignidad y felicidad para todos los adultos mayores.
	Pacto por la equidad de oportunidades para grupos indígenas, negros, afros, raizales, palenqueros y ROM.
	Pacto por la inclusión de todas las personas con discapacidad.
	Pacto por la equidad de las mujeres.
	Entorno para crecer: formalización, emprendimiento y dinamización empresarial.

Juntos aportamos al crecimiento económico, la infraestructura y la competitividad	Transformación empresarial: desarrollo productivo, innovación y adopción tecnológica para la productividad.
	Un mundo de posibilidades: aprovechamiento de mercados internacionales y atracción de inversiones productivas.
	Estado simple: menos trámites, regulación clara y más competitividad.
	Vivienda y entornos dignos e incluyentes.
	Que nadie se quede atrás: acciones coordinadas para la reducción de la pobreza.
	Pacto por la Ciencia, la Tecnología y la Innovación: un sistema para construir el conocimiento de la Colombia del futuro.
	Pacto por el transporte y la logística para la competitividad y la integración regional.
	Pacto por la Transformación Digital de Colombia: Gobierno, empresas y hogares conectados con la era del conocimiento.
	Pacto por la calidad y eficiencia de servicios públicos: agua y energía para promover la competitividad y el bienestar de todos.
	Pacto por los recursos minero-energéticos para el crecimiento sostenible y la expansión de oportunidades en los territorios.
Juntos logramos el Desarrollo Agroambiental	Campo con progreso: una alianza para dinamizar el desarrollo y la productividad de la Colombia rural.
	Herramientas para una política social moderna y conectada a mercados.
	Familias con futuro para todos
	Pacto por la Sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo
	Región Amazonía: Desarrollo sostenible por una Amazonía viva

Enfoques del plan de desarrollo

La perspectiva de gobernabilidad y parámetros sobre los cuales se guiará la ejecución administrativa de los recursos del municipio estará orientada por cinco ejes estratégicos, construidos a partir de la interpretación de las expectativas y necesidades expresadas en los espacios de conexión social y en el ejercicio democrático de elección del programa de gobierno **Juntos Marcamos la Diferencia**.

Los enfoques programáticos orientan la definición de los productos contenidos en los ejes estratégicos, y son el principal regidor de las acciones.



Enfoques de los programas



Presentación del Plan de Desarrollo



¡Juntos lo hemos venido haciendo y Juntos seguiremos avanzando! Entrego a todo el pueblo de San Vicente del Caguán, nuestro Plan de Desarrollo **Juntos Marcamos la Diferencia** 2020-2023, el cual contiene los lineamientos técnicos para materializar los sueños y esperanzas de los sanvicentunos, bajo los parámetros del desarrollo humano y la conservación de nuestra madre naturaleza.

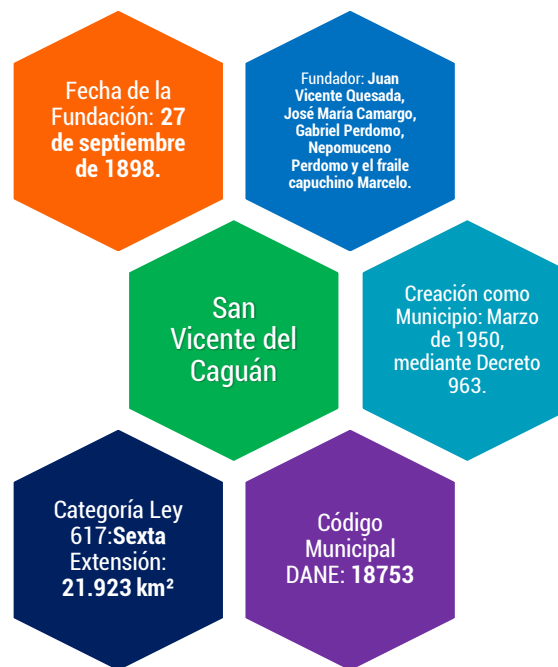
Esta hoja de ruta fue construida de manera colectiva y recoge los deseos y expectativas en materia de política pública de los habitantes de nuestro territorio y plantea unas metas realizables acorde a las actuales circunstancias. Proteger a nuestros ciudadanos y el entorno que habitamos, fortalecer nuestro sistema de salud, son los principales retos que nos convoca el escenario global y para el cual trabajaremos día a día de la mano de nuestro Padre Creador.

En el momento de elaboración del presente plan, el mundo entero se encuentra afectado por la pandemia generada por el Covid-19, la cual ha paralizado todas las actividades humanas, confinándonos a un aislamiento preventivo obligatorio para controlar la propagación del virus. Como hijo de San Vicente del Caguán, me enfrento al desafío más importante en toda mi vida: liderar la recuperación económica, emocional y del tejido social de mi amado municipio, afectado por el confinamiento. Nuestro Plan de Desarrollo responderá a los retos que nos convocan, para levantarnos y juntos seguir marcando la diferencia.

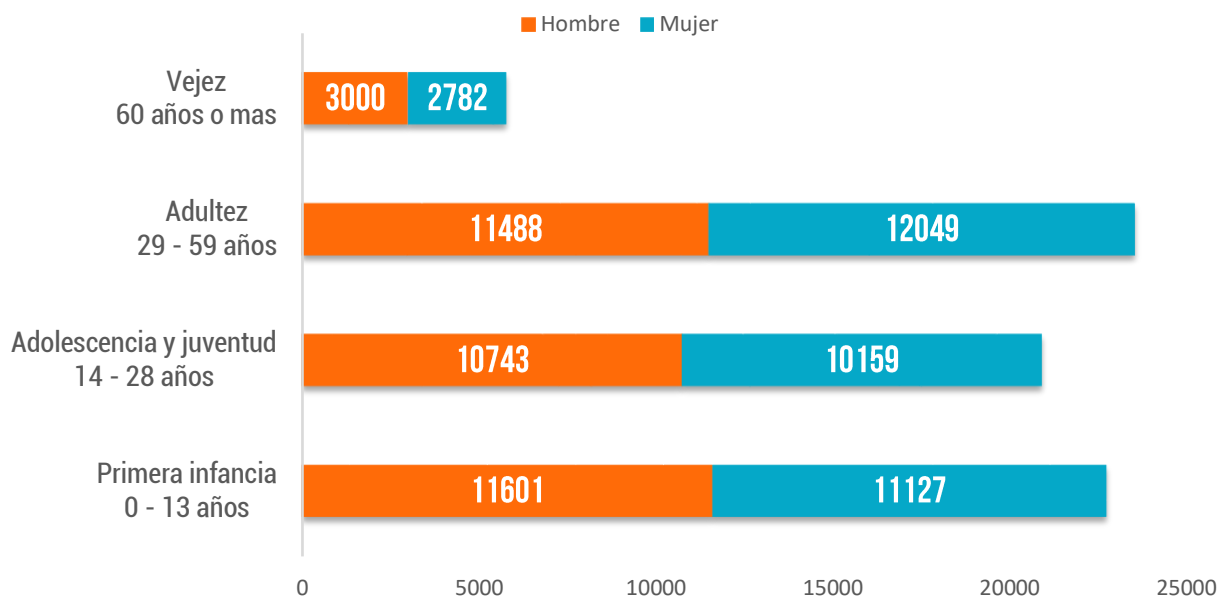
Agradecemos el acompañamiento para el desarrollo de este plan a cooperantes e instituciones, especialmente: Acdi Voca, Earth Innovation Institute, la Agencia Colombiana de Reincorporación y la Normalización (ARN), Parques Nacionales Naturales (PNN) y el Banco Agrario de Colombia, Funvipaz y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

Julián Alfredo Perdomo Losada
Alcalde 2020 -2023

Caracterización del municipio



Población 2019 **72.949** HABITANTES GRUPOS ETARIOS



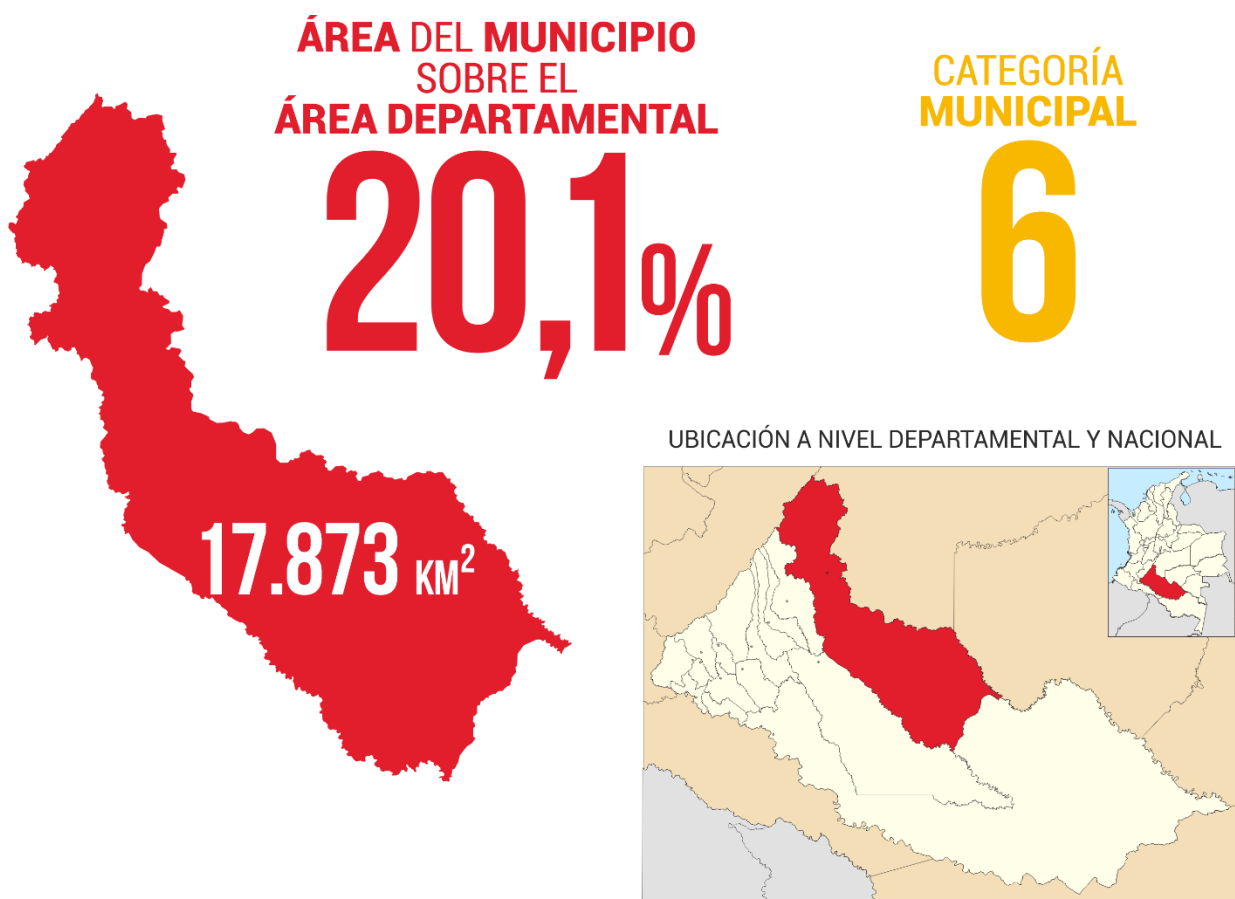
Proyección DANE censo 2005

Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023

Ubicación

El municipio de San Vicente del Caguán, ubicado a 151 kms de Florencia, la capital del departamento del Caquetá, limita al norte con los departamentos del Huila y Meta, al sur con los municipios de Solano y Cartagena del Chairá, al este con los departamentos del Meta y Guaviare y el municipio de Solano, al oeste con los municipios de Cartagena del Chairá y Puerto Rico; su altura es de 900 msnm, la temperatura es de 24,6 °C promedio y su precipitación es de 3.200mm. Es uno de los municipios de mayor extensión de Colombia. Así mismo, es necesario tener en cuenta que en la actualidad el municipio presenta un diferendo limítrofe con Meta en una extensión que supera los 10.300 km².

Anexo al presente documento se encuentra la ficha de caracterización del municipio, con datos oficiales de las diversas fuentes de información que prevé el gobierno nacional, consolidados por la plataforma TERRIDATA.



Articulación a la ruta de los PDET

El Plan de Desarrollo Territorial 2020-2023, **Juntos Marcamos la Diferencia** apoyará la implementación de los PDET y atenderá la demanda de las comunidades rurales a través de la priorización de iniciativas PDET en su plan estratégico de manera transversal. El Plan de Desarrollo Territorial avanzará en el PDET con trazabilidad a las líneas estratégicas que lo componen y se propone específicamente cumplir con treinta y nueve de las iniciativas contenidas en el documento: Pacto Municipal para la Transformación Regional (PMTR), del cual existe un documento que integra la priorización de iniciativas PDET, construido y aprobado por los miembros del Grupo Motor PDET y el alcalde municipal. Del cual se priorizaron las siguientes iniciativas:

Pilar N°	Código Iniciativa	Título de iniciativa (PATR)
1	0618753298721	Gestionar la titulación prioritaria de los centros de salud y los predios donde funcionan las sedes educativas y sus escenarios recreativos como parques infantiles y centros deportivos del municipio de San Vicente del Caguán, Caquetá.
1	0618753298660	Sustracción de Ley segunda de 1959 para ampliación de zona de reserva campesina en el Municipio de San Vicente del Caguán.
1	0618753298651	Fortalecer la inscripción al Registro de Sujetos de Ordenamiento RESO, para avanzar en las jornadas de titulación masiva de baldíos, asignación de subsidios, créditos para la compra de tierras, la formalización de la propiedad rural y el acceso a tierras para personas sin tierra o con tierra insuficiente en el municipio de San Vicente del Caguán, Caquetá.
1	0618753298664	Implementar el Plan de Zonificación Ambiental Participativo y vincularlo a la actualización del Plan Básico de Ordenamiento Territorial, incluyendo actividades de conservación y restauración; propuestas de uso sostenible del suelo a través de mesas de concertación en el municipio de San Vicente del Caguán.
1	0618753298648	Fortalecer la capacidad técnica de las comunidades en materia de ordenamiento territorial a través de una escuela de formación, haciendo énfasis en asuntos ambientales y asegurar los recursos necesarios para que a las comunidades campesinas, indígenas y afros se les garantice la participación en la actualización del PBOT en el municipio de San Vicente del Caguán.
2	0618753297094	Construir puentes peatonales en la zona rural del municipio de San Vicente del Caguán, atendiendo a los estudios, diseños, legislación ambiental y normatividad vigente.
2	0618753296947	Mejorar las vías con pavimento de asfalto en caliente y construir todas las obras necesarias para contar con vías en excelente estado, que comuniquen a las comunidades del Municipio de San Vicente del Caguán.
2	0618753297169	Dotar de un banco de maquinaria amarilla municipal amplio y suficiente para el mantenimiento exclusivo de la red vial terciaria del municipio de San Vicente del Caguán.

Pilar N°	Código Iniciativa	Título de iniciativa (PATR)
2	0618753297111	Ampliar la cobertura de energía eléctrica para las zonas rurales no interconectadas en el municipio de San Vicente del Caguán.
3	0618753298784	Fortalecer la dotación de transporte asistencial de la red pública y garantizar la prestación del servicio de transporte asistencial, desde el sitio de ocurrencia del evento en la zona rural del Municipio de San Vicente del Caguán, hasta el sitio de atención al usuario, en concordancia con el plan de beneficios y con cargo a la unidad de pago por capitación.
3	0618753298776	Fortalecer la capacidad instalada, asociada a la prestación de servicios de salud en los centros y puestos médicos existentes en la zona rural del municipio de San Vicente del Caguán, incluyendo las veredas de la zona de diferendo limítrofe.
4	0618753298821	Implementar programas permanentes de formación cultural, deportiva y artística, garantizando la contratación de los instructores en cada uno de las inspecciones de la zona rural del municipio de San Vicente del Caguán.
4	0618753298343	Dotar con todos los elementos necesarios a los internados de las instituciones educativas, brindando condiciones de calidad y pertinencia para la población estudiantil de la zona rural del municipio de San Vicente del Caguán.
4	0618753298880	Construir las baterías sanitarias necesarias y suficientes en las sedes educativas del área rural de San Vicente del Caguán.
4	0618753298896	Dotar las salas de sistemas en las sedes educativas de la zona rural del municipio de San Vicente del Caguán.
4	0618753298886	Dotar con material didáctico, pedagógico, tecnológico y mobiliario en cada una de las sedes educativas de la zona rural del municipio de San Vicente del Caguán y las que hacen parte de la zona de diferendo limítrofe, las cuales atienden aproximadamente 6000 estudiantes.
4	0618753298887	Implementar rutas escolares en las sedes educativas del área rural de San Vicente del Caguán, de manera que se garantice el acceso y la permanencia de los estudiantes.
4	0618753298895	Construir Centros de Desarrollo Infantil (CDI) en cada uno de los centros poblados que lo amerite, en la zona rural del municipio de San Vicente del Caguán.
4	0618753298834	Construir en concreto la infraestructura de las sedes educativas que lo requieran, en la zona rural del municipio y las que hacen parte de la zona de diferendo limítrofe, de manera que los alumnos cuenten con un espacio adecuado para estudiar.
4	0618753298882	Mejorar el programa de Alimentación Escolar PAE, en los establecimientos educativos de la zona rural del municipio de San Vicente del Caguán y en las sedes educativas que se encuentran en las veredas que hacen parte de la zona de diferendo limítrofe, para garantizar la permanencia de los estudiantes y lograr su desarrollo.
5	0618753297295	Formular y financiar proyectos de acueductos comunitarios y plantas de tratamiento de agua para los centros poblados y caseríos del municipio de San Vicente del Caguán.
5	0618753297105	Diseñar e implementar proyectos para la construcción de biodigestores para la zona rural del municipio de San Vicente Del Caguán.
5	0618753297309	Dotar a cada vivienda rural con estufas ecológicas y establecer bosques dendroenergéticos en el Municipio de San Vicente del Caguán.
6	0618753298789	Fortalecer la transformación de la cadena de producción bovina en el municipio de San Vicente del Caguán.

Pilar N°	Código Iniciativa	Título de iniciativa (PATR)
6	0618753298796	Fortalecer la cadena productiva de café bajo sistemas agroforestales con enfoque orgánico, con el fin de mejorar la productividad y rentabilidad económica de los cultivadores de café del municipio de San Vicente del Caguán.
6	0618753298788	A través de la reconversión ganadera fortalecer la cadena productiva bovina en el municipio de San Vicente del Caguán.
6	0618753298829	Desarrollar proyectos piscícolas y de pesca artesanal sostenible, como actividad económica promisorio de bajo impacto ambiental en el municipio de San Vicente del Caguán.
6	0618753298836	Establecer un servicios de extensión rural agropecuaria integral y continua en el municipio de San Vicente del Caguán.
6	0618753298793	Fortalecer el sistema de comercialización de los productos y subproductos bovinos a través del fortalecimiento y dotación de los expendios de carne bovina, así como la construcción y puesta en funcionamiento de un centro de acopio para queso picado salado, en el municipio de San Vicente del Caguán.
6	0618753298827	Implementar proyectos productivos con enfoque de cadena de valor para el aprovechamiento sostenible de los productos forestales maderables y no maderables del bosque natural, en cumplimiento con la normatividad ambiental en el municipio de San Vicente del Caguán.
6	0618753299203	Fomentar la creación y/o fortalecimiento de las cooperativas, asociaciones y organizaciones solidarias de productores agropecuarios, para mejorar la rentabilidad económica en el municipio de San Vicente del Caguán.
6	0618753297289	Reactivar líneas de crédito blandas orientadas a programas de seguridad alimentaria para las familias del sector rural del municipio de San Vicente del Caguán.
6	0618753297318	Garantizar la cobertura del SENA con programas orientados al fortalecimiento de la seguridad alimentaria, dirigidos a la comunidad del sector rural del municipio de San Vicente del Caguán.
6	0618753299100	Formular e implementar proyectos productivos integrales en la líneas de agroecoturismo y turismo de naturaleza, en el municipio de San Vicente del Caguán.
6	0618753298804	Fortalecer la cadena de transformación y comercialización del caucho en el municipio de San Vicente del Caguán.
6	0618753298755	Implementar programas que fomenten la forestación, reforestación y conservación de los recursos naturales, a través de estrategias reales de pagos por servicios ambientales y/o Banco co2 en el municipio de San Vicente del Caguán.
7	0618753297394	Fortalecer programas de seguridad alimentaria que involucren la población vulnerable del sector rural del municipio de San Vicente del Caguán.
8	0618753298781	Capacitar a líderes rurales en temas orientados a la protección y garantía de derechos contra actos de discriminación tanto a las comunidades diversas, como a los demás grupos poblacionales en el marco de la ley 1257 de 2008 del municipio de San Vicente del Caguán.
8	0618753298810	Implementar una escuela de liderazgo que permita la formación y promoción de los Derechos Humanos y la Cátedra para la Paz en el municipio de San Vicente del Caguán.

PILARES PDET		N° DE INICIATIVAS
PILAR 1	Ordenamiento Social de la Propiedad y Uso del Suelo.	5
PILAR 2	Infraestructura y Adecuación del Suelo.	4
PILAR 3	Salud Rural.	2
PILAR 4	Educación Rural y Primera Infancia.	9
PILAR 5	Vivienda, Agua Potable y Saneamiento Básico.	3
PILAR 6	Reactivación Económica y Agropecuaria.	13
PILAR 7	Sistema de Garantías para el Acceso a la Alimentación.	1
PILAR 8	Reconciliación, Convivencia y Paz.	2
TOTAL		39

Para avanzar más eficientemente en la implementación del PDET, El Plan de Desarrollo Territorial 2020-2023 **Juntos Marcamos la Diferencia** y los programas o subprogramas que apunten a la implementación del PDET, se articularán con la metodología de la Hoja de Ruta Única como el conjunto de procedimientos técnicos que permitirán identificar, formular, ejecutar y monitorear los esfuerzos para apoyar la implementación de los PDET en el municipio de San Vicente del Caguán. De acuerdo con lo previsto en el artículo 339 de la Constitución Política de Colombia, los artículos 32 y 45 de la ley 152 de 1994 y el artículo 281 de la Ley 1955 de 2019. La Hoja de Ruta Única será la herramienta que permitirá articular El Plan de Desarrollo Territorial 2020-2023, **Juntos Marcamos la Diferencia** con las políticas y estrategias del Gobierno Nacional, para avanzar en la implementación del PDET, de modo que se prioricen las iniciativas de la Hoja de Ruta a través de las fuentes de financiación y las estrategias que apoyan el PDET.

Una vez implementada y validada la metodología en la Hoja de Ruta Única en el municipio de San Vicente del Caguán, los proyectos identificados serán priorizados en los programas o subprogramas que apunten al PDET. Los recursos adicionales necesarios para la implementación de los proyectos de inversión de la Hoja de Ruta podrán obtenerse de las fuentes de financiación focalizadas al PDET, siempre y cuando se incorporen en los instrumentos de planeación territorial y se realice la debida gestión por parte del municipio.

Construcción participativa

Diálogos de conexión social

El Plan de Desarrollo Municipal se construyó teniendo en cuenta la identificación y priorización de necesidades por parte de las comunidades del área rural y urbana. Para ello, por orientaciones del señor alcalde municipal Julián Alfredo Perdomo Losada, se dispuso la realización de ocho (8) espacios de construcción participativa denominados **Encuentros de Conexión Social**, los cuales fueron transmitidos en su totalidad por Facebook live alcanzando 10.500 seguidores en vivo (reporte de prensa Alcaldía Municipal, 2020). En la siguiente tabla se describen los datos más importantes en el desarrollo de los encuentros:

Tabla 1. Encuentros de Conexión Social

No.	Lugar	Fecha	Participantes			
			No. de Hombres	No. de Mujeres	No. de LGTBIQ	Total
1	Troncales	31 de enero	65	29		94
2	Campo Hermoso	10 de febrero	99	44		143
3	Puerto Losada	11 de febrero	45	30		75
4	Puerto Amor	12 de febrero	80	40		120
5	La Sombra	13 de febrero	67	36		103
6	Zona Urbana	14 de febrero	27	23		50
7	Mesas Sectoriales (casco urbano)	17 de febrero	63	58		125
8	ETCR Miravalle	18 de febrero	38	24	4	52
TOTALES			484	274	4	762

Durante los encuentros se evidenció la baja participación de las mujeres y los jóvenes. El porcentaje de participación femenina fue del 36,5%, frente a un 63,5% de hombres, denotando que la composición de las JAC y de las diferentes asociaciones está integrada en sus presidencias y juntas directivas principalmente por personas del género masculino.

Para el caso de los jóvenes y población LGTBIQ, su participación fue visiblemente activa durante las mesas sectoriales que se realizaron en el casco urbano y en el ECTR Miravalle.

La mayor solicitud de las comunidades en los encuentros (particularmente los rurales), tuvo que ver con obras de saneamiento básico (el porcentaje de cobertura en la zona rural es del 0%), puentes, vías, equipamientos para salud y educación. Desafortunadamente, las precarias condiciones rurales en San Vicente del Caguán, influye en que sus habitantes no priorizan iniciativas de carácter social o que impacten a nuestros grupos poblacionales vulnerables.

Mesas sectoriales

Teniendo en cuenta las necesidades específicas de la población vulnerable y los grupos con intereses específicos, se realizó una jornada de trabajo a fin de poder dialogar, atender sus inquietudes y requerimientos. Este encuentro se desarrolló el día 17 de febrero en las instalaciones del salón parroquial, previa convocatoria realizada a través de los diferentes medios de comunicación local, particularmente la emisora "Ecos del Caguán" y la "Emisora del Ejército Nacional", además, se usaron para tal fin las redes sociales de la Alcaldía Municipal.

A la jornada asistieron representantes de los siguientes sectores o grupos vulnerables:

Mujeres y LGTBIQ	Adultos Mayores	Personas con condiciones diversas	Indígenas
Indígenas	Afrodescendientes	Victimas	Jóvenes
Desarrollo económico	Medio Ambiente	Zona de Reserva Campesina (ZRC)	Parques Nacionales Naturales
Sector educativo	Sector Cultura		

Como metodología del encuentro, los representantes de los diferentes sectores discutieron ampliamente sus necesidades y apuestas conjuntas, divididos en grupos donde hubo la presencia de miembros del gobierno municipal. A través de un instrumento escrito se formulaban preguntas de la metodología "Árbol de problemas". Posteriormente cada sector socializó en plenaria lo acordado, y entregó a través de relatoría o documento escrito sus propuestas al señor alcalde municipal.

A este ejercicio de construcción participativa también debemos sumarle los aportes de los sectores representados por el Concejo Territorial de Planeación (CTP), y los organismos de cooperación nacional e internacional que se han sumado con estrategias y programas que redundaran en el bienestar de los sanvicentunos.

Estructura de formulación para el Plan de Desarrollo

"Juntos Marcamos la Diferencia"
2020 - 2023



Indicadores de Bienestar



Plan Plurianual de Inversiones

Indicadores de Bienestar

Las metas planteadas a continuación, establecen la hoja de ruta de los planes de acción que construirá la administración municipal y que garantizan la transparencia en el manejo de los recursos, en relación a la posibilidad de hacer vigilancia y control frente a su avance y cumplimiento.

Eje estratégico	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente Información	Meta de cuatrienio
Juntos aportamos a la Gobernabilidad y la reconciliación.	Tasa de Homicidios.	45,4	2017	DNP -Ministerio de defensa nacional y DANE, 2017	38
Juntos aportamos a la Gobernabilidad y la reconciliación.	Tasa de Hurtos.	375	2017	Ministerio de defensa nacional y DANE, 2017	200
Juntos aportamos a la Gobernabilidad y la reconciliación.	Tasa de Violencia Intrafamiliar.	105,5	2017	la Fiscalía general de la nación DANE, 2017	80
Juntos aportamos a la Gobernabilidad y la reconciliación.	Medición de Desempeño Municipal. (MDM)	54,54	2018	Terridata, 2020	56
Juntos aportamos a la Gobernabilidad y la reconciliación.	Porcentaje del área de la entidad territorial en uso adecuado.	85,47%	2012	DNP a partir de información del IGAC, 2012	92
Juntos aportamos al bienestar de los sanvicentunos.	Cobertura en Educación Bruta – Transición.	76,34%	2018	Ministerio Educación Nacional, 2018	78,50%
Juntos aportamos al bienestar de los sanvicentunos.	Cobertura en Educación Bruta - primaria.	94,06%	2018	Ministerio Educación Nacional, 2018	96,40%
Juntos aportamos al bienestar de los sanvicentunos.	Cobertura en Educación Bruta - secundaria.	79,66%	2018	Ministerio Educación Nacional, 2018	82,60%
Juntos aportamos al bienestar de los sanvicentunos.	Cobertura en Educación Bruta - media.	39,70%	2018	Ministerio Educación Nacional, 2018	43,50%
Juntos aportamos al bienestar de los sanvicentunos.	Tasa de deserción intra-anual en educación básica primaria.	4,20%	2018	Ministerio Educación Nacional, 2018	2,70%
Juntos aportamos al bienestar de los sanvicentunos.	Tasa de deserción intra-anual en educación básica secundaria.	8,29%	2018	Ministerio Educación Nacional, 2018	6,79%
Juntos aportamos al bienestar de los sanvicentunos.	Tasa de deserción intra-anual en educación media.	6,92%	2018	Ministerio Educación Nacional, 2018	5,42%
Juntos aportamos al bienestar de los sanvicentunos.	Tasa de repitencia.	2,01%	2018	Ministerio Educación Nacional, 2018	1,51%

Juntos aportamos al bienestar de los sanvicentunos.	Pruebas saber 11	244	2018	Ministerio Educación Nacional, 2018	251
Juntos aportamos al bienestar de los sanvicentunos.	Índice Sintético de la Calidad Educativa – Media.	5,57	2018	Ministerio Educación Nacional, 2018	6,50
Juntos aportamos al bienestar de los sanvicentunos.	Tasa de mortalidad materna.	0	2017	ASIS Municipal, 2019 (SISPRO, http://rssvr2.sispro.gov.co/reportesasis/)	0
Juntos aportamos al bienestar de los sanvicentunos.	Porcentaje de población afiliada al sistema de salud.	69,62	2019	Reporte 7 SISPRO (http://rssvr2.sispro.gov.co/reportesasis2/)	95
Juntos aportamos al crecimiento económico, la infraestructura y la competitividad.	Cobertura de alcantarillado.	42,40%	2018	DANE, 2018	60%
Juntos aportamos al crecimiento económico, la infraestructura y la competitividad.	Cobertura de acueducto.	41,90%	2018	DANE, 2018	55%
Juntos aportamos al crecimiento económico, la infraestructura y la competitividad.	Déficit cualitativo de vivienda.	56,40%	2018	DANE, 2018	45,40%
Juntos aportamos al crecimiento económico, la infraestructura y la competitividad.	Tasa ajustada de mortalidad por accidentes de transporte terrestre.	9,6882	2017	ASIS Municipal, 2019 (SISPRO, http://rssvr2.sispro.gov.co/Caracterizacion/)	7,65
Juntos logramos el Desarrollo Agroambiental.	Deforestación acumulada.	12.1%	2017	IDEAM, 2018	10%
Juntos promovemos la inclusión y el desarrollo social.	Índice de pobreza multimendisional.	79	2005	Dane, 2005	75
Juntos promovemos la inclusión y el desarrollo social.	Necesidades Básicas Insatisfechas. (NBI)	53,98	2011	ASIS Municipal, 2019 (DANE NBI_desagregadas_cab_resto_mpio_nal_30jun11)	52,6
Juntos promovemos la inclusión y el desarrollo social.	Índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano.	0	2017	ASIS Municipal, 2019 (SISPRO, http://rssvr2.sispro.gov.co/reportesasis/)	0
Juntos promovemos la inclusión y el desarrollo social.	Número de niños y niñas de 0 a 5 años afiliados al SGSSS	5403	2018	Rendición de cuentas, 2019	5453
Juntos promovemos la inclusión y el desarrollo social.	Número de niños y niñas de 6 a 11 años afiliados al SGSSS	6463	2018	Rendición de cuentas, 2019	6513
Juntos promovemos la inclusión y el desarrollo social.	Número de adolescentes (12 a 17 años) afiliados al SGSSS	6870	2018	Rendición de cuentas, 2019	6920
Juntos promovemos la inclusión y el desarrollo social.	Tasa de violencia contra niños y niñas de 0 a 5 años	3,42	2018	Rendición de cuentas, 2019	3
Juntos promovemos la inclusión y el desarrollo social.	Tasa de violencia contra niños y niñas de 6 a 11 años	3,61	2018	Rendición de cuentas, 2019	3

Juntos promovemos la inclusión y el desarrollo social.	Tasa de violencia contra adolescentes (12 a 17 años)	7.03	2018	Rendición de cuentas, 2019	5
Juntos promovemos la inclusión y el desarrollo social.	Porcentaje de niños y niñas de 0 a 5 años víctimas del conflicto armado	16,5	2018	Rendición de cuentas, 2019	10
Juntos promovemos la inclusión y el desarrollo social.	Porcentaje de niños y niñas de 6 a 11 años víctimas del conflicto armado	14,7	2018	Rendición de cuentas, 2019	10
Juntos promovemos la inclusión y el desarrollo social.	Porcentaje de adolescentes (12 a 17 años) víctimas del conflicto armado	9,99	2018	Rendición de cuentas, 2019	8

Eje Temático 1

Juntos logramos el Desarrollo **AGROAMBIENTAL**

Objetivo: Propender por el uso alternativo y sostenible de los recursos naturales, a partir de prácticas racionales y responsables que se alineen con la conservación de los diferentes ecosistemas presentes en el territorio del municipio.

Objetivos de desarrollo sostenible



PDET



Ordenamiento social
de la propiedad rural
y uso del suelo



Infraestructura
y adecuación
de tierras



Reactivación económica
y producción
agropecuaria

Componente 1.1.

Sostenibilidad ambiental

Objetivo específico: Gestionar la recuperación de la base natural bajo un enfoque agroambiental (bajo en emisiones) y forestal a partir del ordenamiento productivo rural del municipio.

Sin lugar a dudas, la deforestación es una de las mayores preocupaciones de la humanidad debido a los efectos directos sobre el cambio climático y la vida misma. La comunidad internacional y el gobierno de Colombia se han propuesto como tarea prioritaria frenar los frentes de la deforestación, los cuales se encuentran ubicados principalmente en la región amazónica y San Vicente del Caguán es un protagonista de esta situación adversa.

El 70% de la deforestación de 2018 ocurrió en la Amazonía. La cifra oficial de deforestación del país se ubicó en 197.159 hectáreas. Los municipios de San Vicente del Caguán y La Macarena son los más deforestados ya que concentran cerca del 20% de la pérdida de bosque de todo el país con destino a infraestructura para vivienda, apertura y adecuación de trochas y establecimiento de actividad ganadera. Siguiendo los lineamientos de la sentencia 4360 de 2018, incorporaciones determinantes ambientales en el proceso de planificación, estabilización de dinámicas de transformación; programas o proyectos coordinados con Parques Nacionales y otras autoridades ambientales; cumplimiento Sentencia 4360/2018 CSJ - Amazonía sujeto de derechos; Estrategia de Educación Ambiental (CIDEA - PRAES-PROCEDAS), en procesos educativos como la cátedra ambiental; valoración del patrimonio natural y cultural; Comité de Control y Vigilancia de los recursos naturales; coordinación interinstitucional para la implementación del Plan de Acción para el Control y La Vigilancia de la Deforestación y otros crímenes ambientales, control de los recursos naturales; estas acciones deben ir integradas al plan de inversión garantizando la asignación de recursos.

El gobierno nacional en su Plan Nacional de Desarrollo **Pacto por Colombia, Pacto por la equidad**, se ha propuesto dentro de sus veinte metas principales: "Reducir la deforestación en un 30% con respecto al escenario actual". Según este PND, la deforestación tiene como causas asociadas la expansión de la frontera agrícola, los cultivos de uso ilícito y la extracción de minerales.

En San Vicente del Caguán confluyen varios determinantes ambientales como Parque Nacionales Naturales, Zona de Reserva Forestal de la Amazonia (Ley 2/59), cuatro resguardos indígenas y tres asentamientos urbanos, y la Zona de Reserva Campesina del Pato y Balsillas.

En el Municipio de San Vicente del Caguán, se encuentran ubicados los Parque Nacional Naturales Cordillera de los Picachos y Serranía de Chiribiquete, y el Parque Regional Natural Miraflores-Picachos. Estas áreas protegidas son de vital importancia para las dinámicas del municipio por sus grandes aportes de bienes y servicios ecosistémicos.

El Parque Nacional Natural Cordillera de Los Picachos fue creado el 2 de mayo de 1977 mediante el Acuerdo 018 del INDERENA, dicho parque, tiene una extensión territorial de 287.937 hectáreas. Se ubica en los departamentos de Caquetá y Meta. En el entorno local, el Parque limita con los Municipios de Neiva, Tello y Baraya (Huila)

y junto con los municipios de San Vicente del Caguán (Caquetá) y Uribe (Meta) determinan la estructura político-administrativa del área y el contexto en el que está inmerso. Su Plan de Manejo fue adoptado por la entidad PNN mediante resolución 0394 del 14 de septiembre del 2017, este instrumento de planificación establece su operatividad en cuatro sectores de gestión: Platanillo, Pato - Balsillas, Huila, y Uribe, en los cuales se adelantan actividades de prevención, vigilancia y control; monitoreo e investigación; Acuerdos de Restauración Ecológica Participativa; Educación Ambiental; participe además, en los espacios de planificación y ordenamiento con entes territoriales; en las iniciativas alternativas como estrategia de conservación, como el ecoturismo, y procura mantener una articulación interinstitucional y sectorial, en la búsqueda de propuestas que permitan dar solución a conflictos socioambientales, generados por el uso, ocupación y tenencia de la tierra. Estas acciones en mención, están direccionadas a la efectividad de la protección y conservación de los Valores Objetos de Conservación (VOC) definidos en el plan de manejo, los cuales corresponden a: Páramo, Bosque Inundable, Selva Húmeda, Bosque Húmedo Andino, Río Guaduas y Río Pato; los cuales son esenciales en la integralidad ecosistémica del Área Protegida, la cual garantiza servicios ecosistémicos al mundo y que sin estos es imposible pensarse en el desarrollo Municipal.

El Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete fue declarado como tal, mediante Acuerdo No. 0045 del INDERENA en el año 1989; con un área de 1'298.955 ha, ubicado entre los departamentos del Guaviare en Calamar y Caquetá en el municipio de Solano, y aprobado mediante Resolución Ejecutiva No. 120 del 21 de 1989, del Ministerio de Agricultura. Cuenta con dos ampliaciones por su importancia natural y cultural, la primera en el 2013 con la resolución No. 1038, expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS, en los municipios de Cartagena del Chairá, San Vicente del Caguán y Solano en Caquetá, y Calamar en Guaviare, con 1'483.399 ha. aproximadamente, y nuevamente en el 2018 con la resolución 1256 del 10 de julio por parte del MADS, en los municipios de San José del Guaviare, Miraflores, Calamar, San Vicente del Caguán y Solano, en 1'486.676 ha., para un total de 4.268.095 ha. En julio de 2018 es declarado como Patrimonio Mixto de la Humanidad por la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO, por sus valores Naturales y Culturales. El PNN Serranía de Chiribiquete cuenta con el Plan de Manejo, adoptado mediante resolución 344 de septiembre de 2018 de Parques Nacionales Naturales de Colombia. La Serranía del Chiribiquete tiene un área de extensión en el Municipio de San Vicente del Caguán de 688.717 ha., (representado el 16% del área), contribuyendo en este territorio a los procesos de conectividad ecosistémica, representatividad ecológica, incluyendo área del distrito biogeográfico Yarí Mirití "Sabanas del Yarí-Refugio", las subzonas hidrográficas de los ríos Tunia, Camuya, Ajaju y río Yarí; siendo refugio de flora y fauna representativas y aportando a la protección de pueblos indígenas en aislamiento y como estrategia para hacerle frente a procesos de deforestación marcados en este municipio.

El Parque Natural Regional Miraflores y Picachos fue declarado en el año 2018 mediante Acuerdo No.14 de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia-CORPOAMAZONIA, con un área total de 106.554 ha, en un rango de altitud desde 1.350 m hasta 3.450 m aproximadamente con el objetivo de "Mantener la continuidad ecológica entre los ecosistemas de Paramos y Bosque Alto Andino del Pie de Monte Amazónico, entre los Sectores Miraflores y del Sur de Picachos, en el

Departamento del Caquetá. El PNR Miraflores y Picachos se encuentra ubicado en el Sur de la Cordillera Oriental, sobre la divisoria de aguas de la macrocuenca hidrográfica del río Amazonas, específicamente donde se conforman las cuencas de los ríos Caguán Alto, Guayas y Orteguaza. En el Municipio de San Vicente del Caguán se evidencia el desarrollo agropecuario generado en la Zona de Reserva Campesina del Pato Balsillas, en las veredas la Toscana, Los Libertadores, Rovira, La Abeja, El Oso, La Unión, Alto Avance, Altamira, Laureles y La Gaitana.

Esta gran riqueza natural ha sido amenazada por acciones antrópicas, ubicando al municipio de San Vicente del Caguán para el año 2018 como el más deforestador del país, con una pérdida de bosque de 19.652 ha., que corresponden al 10% de la deforestación total del país para ese año.

De otro lado, la firma del acuerdo de Paz entre el Gobierno y la Guerrilla de las Farc, sobrellevo un agrupamiento de las estructuras armadas que hacían presencia en este municipio en los denominados Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación -ETCR, dando vía libre a la llegada de personas a sitios que antes eran vedados, por la dinámica misma del conflicto armado, dando inicio a unos frentes de deforestación que afectan de manera directa las zonas de dichas áreas protegidas.

En la actualidad, como resultado de la ocupación ilegal por parte de campesinos en el PNN Cordillera de los Picachos, el municipio ha sido epicentro de bloqueos y protestas por parte de los campesinos, suscitados por capturas y judicializaciones de ocupantes, ocurridas en el 2019 y 2020. La administración municipal, en cabeza del actual alcalde Julián Perdomo Losada, en compañía del gobernador del departamento del Caquetá, Arnulfo Gasca Trujillo, vienen acompañando los diferentes escenarios de concertación, a fin de lograr una salida pacífica que garantice la conservación de estos ecosistemas estratégicos; así como el bienestar de sus habitantes. La administración municipal, seguirá acompañando estos espacios de dialogo, que actualmente son liderados por el Ministerio del Interior.

Programa: Gestión del Cambio Climático para un Desarrollo Bajo en Carbono y Resiliente al Clima.

Orientado a llevar a cabo la mitigación de Gases de Efecto Invernadero y adaptación al cambio climático.

Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base 2019	Meta de cuatrienio	Alcances descriptivos
Servicio de producción de plántulas en viveros	Plántulas producidas y trasplantadas	Número	ND	10000	Establecimiento de un vivero municipal, y asistencia técnica para los procesos de reforestación
Servicio de divulgación de la información en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Mesa de articulación para la resolución de conflictos socioambientales	Número	0	1	Espacio de articulación e interacción para la resolución de conflictos Socioambientales
Estufas eco eficientes	Estufas eco eficientes instaladas y en operación	Número	ND	20	Estufas con biodigestores instalados
Servicio de asistencia técnica para la adaptación al cambio climático	Estrategias para la adaptación y mitigación al cambio climático	número	ND	4	Actualización e implementación del plan de acción cero deforestación con estrategias medibles de tipo preventivo, obligatorio, correctivo y pedagógico, dirigidas a la adaptación y mitigación al cambio climático.

Programa: Conservación de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos.

Orientado a conservar y promover el uso sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base 2019	Meta de cuatrienio	Alcances descriptivos
Servicio apoyo financiero para la implementación de esquemas de pago por Servicio ambientales	Estrategia para el pago de servicios ambientales para la conservación implementados	Número	0	4	Pago de servicios ambientales para la conservación en áreas de importancia estratégica Parques Nacionales Naturales - zonas de protección del recurso hídrico (en cumplimiento del decreto 1007 de 2018)
Servicio de control y vigilancia al tráfico ilegal de especies de flora y fauna	Comité de control y vigilancia a los recursos naturales fortalecidos	Número	1	1	Fortalecimiento de los comités de protección de la Flora y la Fauna; y pesca.
Servicio de control y vigilancia al tráfico ilegal de especies de flora y fauna	Operativos de control y vigilancia realizados	Número	0	12	Acciones de prevención para protección de la Flora y Fauna Coordinar con la inspección policía urbana y policía nacional la aplicación de comparendo ambiental. Implementar acciones de regulación y control sobre la actividad pesquera en el municipio.
Servicios de formación formal e informal	Estrategias para la potenciación de proyectos pedagógicos ambientales.	Número	0	4	Fortalecimiento del CIDEA, (16) huertas escolares para el autoconsumo en las instituciones educativas. Apoyo para el programa PRAE
Servicios de formación formal e informal	Personas Capacitadas	Número	ND	1000	Procesos de formación formal y no formal para la educación ambiental y la reconversión tecnológica
Servicio de reforestación de ecosistemas	Zonas urbanas protegidas	Numero	ND	80	Proteger las zonas verdes en el área urbana del municipio
Servicio de recuperación de cuerpos de agua lénticos y lóticos	Bosque primario recuperado	Hectárea	ND	5	Plantación de bosques cerca a las rondas hídricas y nacimientos de agua

Programa: Fortalecimiento del Desempeño Ambiental de los Sectores Productivos.

Orientado a que los diferentes sectores económicos incorporen en sus procesos productivos la variable ambiental.

Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base 2019	Meta de cuatrienio	Alcances descriptivos
Servicio de vigilancia de la calidad del aire	Campaña de monitoreo de calidad del aire realizadas	Número	ND	8	Acciones/proyectos/intervenciones para el control de las emisiones contaminantes.
Servicio de restauración y aprovechamiento sostenible de ecosistemas diferentes a los forestales	Estrategias implementadas relacionadas con reconversión tecnológica	Número	ND	4	Programas anuales de formación para la reconversión tecnológica y productiva en zonas aledañas a Parques Nacionales Naturales
Servicio de restauración y aprovechamiento sostenible de ecosistemas diferentes a los forestales	Estrategias para la conservación, protección, restauración y aprovechamiento sostenible de ecosistemas diferentes a los forestales.	Número	ND	4	Procesos de restauración ecológica participativa en áreas aledañas a los Parques Nacionales Naturales. Estrategias de uso sostenible de frutos no maderables del bosque.
Servicio de restauración y protección de los ecosistemas.	Campaña para la correcta disposición, eliminación y reciclaje de residuos líquidos y sólidos.	Número	ND	4	Seguimiento y acompañamiento a los planes de gestión ambiental de los residuos sólidos (PGIRS)
Servicio de restauración y protección de los ecosistemas.	Campaña para la descontaminación de corrientes o depósitos de agua afectados por vertimientos	Número	ND	4	Seguimiento y acompañamiento a la implementación del PSMV

Programa Ordenamiento Ambiental Territorial.

Orientado a garantizar la sostenibilidad del crecimiento sectorial y del desarrollo territorial, por medio del fortalecimiento de los procesos de ordenamiento ambiental y la gobernanza del territorio.

Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base 2019	Meta de cuatrienio	Alcances descriptivos
Documentos de estudios técnicos para el ordenamiento ambiental territorial	Documento estudio técnico para el uso racional del agua	Número	1	2	Actualización del programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua
Documentos de estudios técnicos para el ordenamiento ambiental territorial	Documento estudio técnico	Número	0	1	Fortalecimiento del Sistema Municipal de Áreas Protegidas SINAP
Obras para el control de erosión	Obras para el control de la erosión	Número	0	10	Obras para el control y reducción de la erosión en zonas de riesgo urbanas y rurales.

Componente 1.2

Fortalecimiento agropecuario y Desarrollo Rural

Objetivo específico: *Mejorar la competitividad rural bajo un enfoque agroambiental.*

La principal actividad productiva del municipio de San Vicente del Caguán gira en torno a la producción ganadera y la producción de derivados lácteos, especialmente quesillo y queso salado picado.

Según cifras del Comité Departamental de Ganaderos, el Departamento del Caquetá se consolidó como el primer hato bovino de la Amazonía y el segundo en el ranking nacional entre los departamentos; con un inventario de 2.379.898 cabezas de ganado. San Vicente del Caguán es el municipio con mayor inventario ganadero del departamento, equivalente a 1.030.000 cabezas de ganado para 2019, en un registro de 9000² predios dedicados a esta actividad productiva en la misma vigencia. En total, para el 2018, 642 predios bovinos cuentan con autorización sanitaria y de inocuidad (DANE, 2005).

Esta producción se realiza bajo un modelo de producción extensiva (0.7 cabezas por hectárea en promedio) el cual va en detrimento de los suelos y ecosistemas de la región, llegando a establecerse en promedio un animal vacuno por hectárea de pradera.

En lo que respecta a la leche, en el departamento del Caquetá se registra una producción diaria de 1.770.719 litros, de los cuales el 60% (1.062.431 litros diarios) corresponden al municipio de San Vicente del Caguán, dedicada en un 52% al acopio de industrias transformadoras, un 42% dedicados a quesería rural, y el restante al autoconsumo y acopio por parte de la empresa Nestlé. Se calcula un promedio de producción de leche de 3.7 litros por vaca.

En cuanto a la producción de carne, el ganado es comercializado en pie, en un 80% al interior del país y en un 20% al municipio y departamento. Es importante resaltar que no se realiza ningún proceso de transformación.

Otra actividad fuerte en el municipio es la producción porcina, cuya comercialización se hace en pie, aproximadamente en un 40% al interior del país y el resto para consumo interno del municipio.

² Informe de Empalme, 2019.

La producción de los diferentes renglones se presenta a continuación:

Tabla 2. Producción agrícola

Principal Especies Pecuarias	Área Plantada /H	Producción /T	Rendimiento
Yuca	1.400	9.000	7.5 T/H
Plátano	3.260	3.060	6 T/H
Café	1.127	733	0.7T/H
Caña Panelera	828	5.374	6.3T/H
Cacao	309	165	0.5T/H
Maíz	3.400	3.400	0.7T/H
Arroz	520	920	0.3T/H
Fríjol	300	2.240	0.8T/H

Fuente. Censo Agropecuario, 2018.

Tabla 3. Producción pecuaria

	Machos	Hembras	Total
Ganadería	501.000	529.000	1.030.000

Fuente. Censo Agropecuario, 2018.

Tabla 4. Producción Piscícola

	Bocachico	Trucha	Cachama	Mojarra	Total/Kilogramos
Piscicultura	1.400	7.200	14.000	11.200	33.800

Fuente. Censo Agropecuario, 2018.

Tabla 5. Producción acuícola

	Número Colmenas	Producción Por Colmena /Litros	Total
Apicultura	50	22	1.100

Fuente. Censo Agropecuario, 2018.

Tabla 6. Producción porcícola

Número de Animales
Porcicultura
38.000

Fuente. Censo Agropecuario, 2018.

De otro lado, la heterogeneidad de alturas y fisiografías hacen que en el municipio haya una enorme diversidad de producción de alimentos de pancoger, productos forestales no maderables del bosque, y la producción de especies menores en producciones pequeñas y medianas.

San Vicente del Caguán es un territorio que cuenta con abundante biodiversidad y riqueza étnica y cultural que lo hace bastante atractivo. Es importante mencionar que el municipio se encuentra ubicado estratégicamente, pues en él convergen los PNN Chiribiquete, Cordillera de los Picachos y Tinigua, y al mismo tiempo, confluyen la Cordillera Oriental, lomeríos, piedemonte, llanura amazónica y las sabanas del Yaré.

Pese al flagelo del conflicto armado y su fuerte incidencia en la dinámica del municipio, posterior al Acuerdo de Paz del gobierno con las FARC, se ha impulsado el turismo como una nueva actividad económica, gracias al acceso que se puede tener a lugares naturales de recreación y esparcimiento, antes inaccesibles. La zona urbana cuenta con una capacidad instalada que facilita el desarrollo de esta actividad, sin embargo, se requiere un fortalecimiento de capacidades de los sectores implicados directa o indirectamente, como el hotelero, restaurantes, transporte, guianza, entre otros, que permita una mejor prestación del servicio turístico. Relacionado con lo anterior, existe una asociación de artesanos que agrupa a todo el gremio con productos como tejidos y pinturas, que resaltan las artes y expresiones culturales presentes en el territorio.

Aun con todas las fortalezas y potencialidades con que cuenta el municipio, existen algunos factores que inciden bastante en el desarrollo del territorio y presentan fuertes debilidades. Una de las problemáticas más indicentes es la insuficiente asistencia técnica prestada a los productores, lo que conlleva a que desarrollen prácticas inadecuadas que desencadenan en impactos socio-ambientales y baja calidad y productividad de los productos finales agrícolas y pecuarios.

Los procesos de transformación de materias primas son mínimos y se evidencian limitaciones por la ausencia de puntos de acopio, maquinaria agrícola y espacios que propicien el autoconsumo desde los mercados campesinos y el estímulo a comerciantes, lo que a su vez refleja la baja inversión del municipio en pequeña agroindustria que facilite la generación de valor agregado, junto con mayores ingresos a las familias. Es necesario tener en cuenta que el 93,4% de la población rural se categoriza como pobre, según el DANE (2005).

Adicionalmente, las vías que comunican a los campesinos con la zona urbana y de comercialización se encuentran deterioradas, impidiendo el transporte adecuado de los productos e incrementando los tiempos y costos para su venta.

En cuanto a la tenencia de la tierra, el 40% de los predios rurales tienen título o escritura, mientras que el 60% se encuentran en terrenos baldíos, sin ningún tipo de documento de propiedad; solo el documento de sana posesión. Los débiles procesos de titulación están fundamentados, principalmente, en que los terrenos se encuentran en Zona de Reserva Natural por Ley 2° de 1959 o de parques naturales.

Existe debilidad en el otorgamiento de créditos a productores, por las exigencias y tramitologías requeridas por las entidades bancarias, a lo que se suma que se da prioridad a productores ganaderos, desatendiendo a quienes se dedican al sector agrícola. Actualmente existen tres entidades bancarias y cooperativas que otorgan créditos con recursos de FINAGRO.

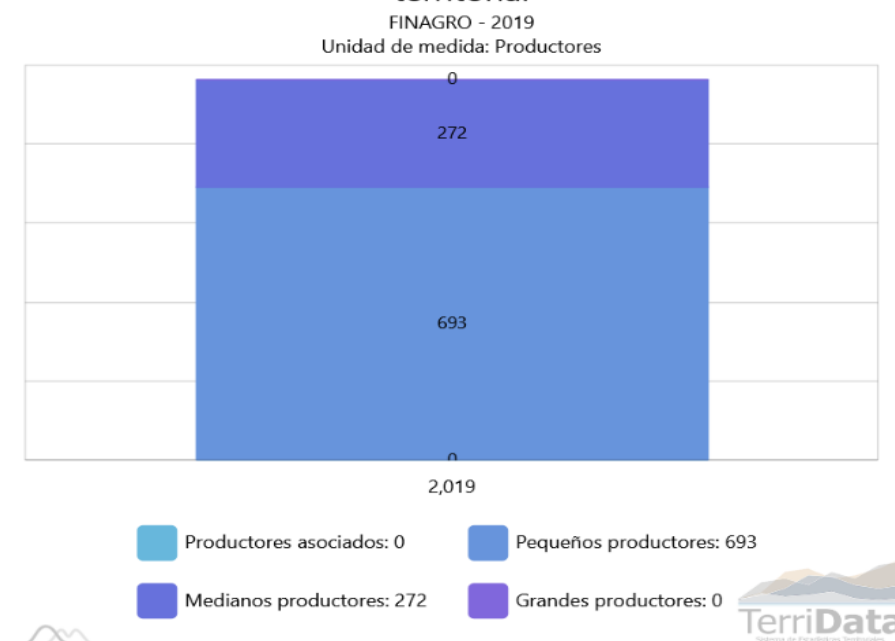
Las falencias en los procesos de asociatividad permiten que los procesos existentes de intermediación en la comercialización se fortalezcan y obtengan el mayor valor en la venta de los productos. Si bien hay organizaciones gremiales y productivas, requieren incrementar sus capacidades técnicas de producción, mercadeo, comercialización y administrativas para un mejor desempeño en la región.

Es importante fortalecer los esquemas de productores asociados en los diferentes gremios, que hacen presencia en el municipio para avanzar en los diferentes eslabones que permitan la consolidación de unas cadenas productivas desde la producción sostenible, especialmente en cuanto a la producción de carne, leche, café, cacao y productos forestales no maderables.

Las consecuencias socioambientales del modelo de producción extensiva implementado actualmente, han llevado a que los productores desean avanzar en una reconversión productiva que permita pasar a ganadería intensiva, con la implementación de división de potreros, establecimiento de bancos de proteínas, mejoramiento genético, y la implementación de sistemas agroforestales y silvopastoriles.

Desde la institucionalidad, se cuenta con el Consejo Municipal de Desarrollo Rural, el cual se encuentra activo, sesionando cada 3 meses. Se identifica falta de motivación en sus miembros, quienes no lo dimensionan como una instancia de participación que puede contribuir al desarrollo del sector agropecuario. Por otro lado, teniendo en cuenta que el Plan Básico de Ordenamiento Territorial es una herramienta de planificación para hacer un uso adecuado del suelo y distribuir las actividades presentes en el territorio, actualmente se tiene un plan desactualizado, cuyo último ajuste fue en el año 2015.

Número de créditos otorgados a productores en la entidad territorial



Fuente: Servicio de Estadísticas Territoriales, 2019.

Programa

Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria.

Orientado a las acciones e intervenciones que buscan dar respuesta a demandas tecnológicas y de investigación para mejorar procesos productivos, incluidas estrategias de transferencia, extensionismo y/o asistencia técnica agropecuaria integral.

Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base 2019	Meta de cuatrienio	Alcances descriptivos
Especies animales y vegetales mejoradas	Unidades productivas con Animales mejorados genéticamente	Número	80	300	Mejoramiento genético ganadero.
Servicio de asistencia para la reconversión productiva de praderas	Hectáreas intervenidas	Número	140	440	Renovación de praderas y reconversión en sistemas productivos de pan coger que garantice la seguridad alimentaria.
Centros de Investigación Construidos y dotados	Centros de Investigación Construidos	Número	0	1	Centros de Investigación y desarrollo tecnológico agropecuario en articulación con el SENA para la formación práctica. Granja demostrativa.

Programa

Inclusión Productiva de Pequeños Productores Rurales.

Orientado a las intervenciones integrales para el mejoramiento de las capacidades productivas, organización, acceso a activos y mercados; conducentes a la generación de ingresos sostenibles de pequeños productores rurales y campesinos.

Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base 2019	Meta de cuatrienio	Alcances descriptivos
Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria	Estrategia para el apoyo del Consejo Territorial Agropecuario	Número	0	4	Fortalecimiento del Consejo Municipal Agropecuario
Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria	Organizaciones agropecuarias asistidas y capitalizadas	Número	12	5	Mejorar el índice de capacidad organizacional de comités y asociaciones de pequeños y medianos productores, fortaleciendo las cadenas productivas bajo sistemas de producción sostenible. Fomentar la economía solidaria y el trabajo rural decente
Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria	Estrategia para el apoyo a los mercados campesinos.	Número	1	4	Apoyo logístico para la realización de los mercados campesinos
Servicio de divulgación y promoción de las potencialidades agropecuarias del municipio	Estrategias de divulgación implementadas	Número	4	4	Feria ganadera, agroindustrial y equina grado B
Servicios de apoyo al fomento de la pesca y la acuicultura	Asociaciones y/o organizaciones apoyadas	Número	1	2	Desarrollar proyectos piscícolas y de pesca artesanal sostenible
Servicios de producción y distribución de semillas nativas	Bancos de semillas implementados	Número	0	8	Establecimiento banco de semillas nativas, en concertación con la mujer rural, garantizando la disponibilidad de material vegetal para la producción de alimentos saludables y aprovechamiento de productos no maderables.

Programa

Infraestructura Productiva y Comercialización.

Corresponde a aquellas intervenciones destinadas a mejorar la capacidad de la infraestructura para la competitividad rural. Para este caso, la infraestructura productiva es el conjunto de bienes o servicios públicos que están considerados como básicos o necesarios para que un proyecto o una actividad agropecuaria se desarrolle.

Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base 2019	Meta de cuatrienio	Alcances descriptivos
Centros de acopio adecuados con red de frío	Centros de acopio adecuados	Número	3	3	Fortalecer la transformación y comercialización de leche y queso través de la ampliación de la red de frío para centros de acopio, y gestión para la construcción de un frigorífico, requeridos para las cadenas productivas priorizadas
Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos agroindustriales	Pequeños productores apoyados	Número	30	20	Fortalecimiento del sector agroindustrial mediante apoyo en infraestructura y tecnología (Paneleros, Cacaoteros, Cafeteros, Fruteros, Granadilleros)

Programa Ordenamiento Social y Uso Productivo del Territorio Rural.

Orientado a aquellas intervenciones para mejorar el acceso, uso y aprovechamiento adecuado de las tierras rurales.

Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base 2019	Meta de cuatrienio	Alcances descriptivos
Cartografía de zonificación y evaluación de tierras	Documentos de análisis de zonificación elaborados	Número	0	1	Zonificación de zonas productivas
Documentos de lineamientos técnicos	Plan extensión agropecuario formulado	Número	0	1	Formulación e implementación del plan municipal de extensión agropecuaria ley 1876 de 2017
Documentos de planeación	Plan Municipal Agropecuarios formulado	Número	0	1	Implementación del Plan Agropecuario Municipal.

Programa Servicios Financieros y Gestión del Riesgo para las Actividades Agropecuarias y Rurales.

Herramientas y servicios de índole financiera y de apoyo que promuevan el acceso a los servicios de financiamiento y a la gestión de riesgos naturales y de mercado del sector agropecuario y rural.

Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base 2019	Meta de cuatrienio	Alcances descriptivos
Instrumentos financieros de apoyo para la gestión de riesgos agropecuarios	Estrategias de apoyo para el apalancamiento financiero del sector agropecuario.	Número	80	4	Apoyo para el acceso a microcréditos agropecuarios

Acciones de articulación con aliados estratégicos.

Partiendo del compromiso de construir sobre lo construido, daremos continuidad a todos los proyectos que se vienen desarrollando en nuestro municipio. En alianza con el PNUD y el Instituto Sinchi, realizaremos acciones tendientes a preservar el jaguar, así como la implementación de núcleos forestales para el aprovechamiento de los productos maderables y no maderables del bosque. Este trabajo se realizará de la mano de las organizaciones sociales y campesinas, instituciones educativas y juntas de acción comunales. Vamos a proteger entre todos nuestro gran tesoro: el hábitat rural y todas las especies que allí habitan. En concordancia con lo anterior, realizaremos las siguientes acciones:

PROGRAMA

Gestión del Cambio Climático para un Desarrollo Bajo en Carbono y Resiliente al Clima.

Producto	Indicador de Producto	Unidad de medida	Línea Base	Meta 2020 - 2023	Acciones
Servicio de formulación de un proyecto de adaptación al cambio climático basada en ecosistemas	Formulación e implementación de un proyecto en adaptación al cambio climático	Proyecto	0	1	Brindar alternativas para enfrentar los retos actuales y futuros de la variabilidad y el cambio climático en el Municipio. Identificar las prioridades de adaptación a partir de análisis de amenazas, vulnerabilidad y/o riesgos del Municipio Vinculación de información y conocimiento científico con saber local y ancestral. Con el apoyo de la cooperación internacional (PNUD)

PROGRAMA Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

Producto	Indicador de Producto	Unidad de medida	Línea Base	Meta 2020 - 2023	Acciones
Servicio para el Manejo Forestal Sostenible en San Vicente del Caguán	Ha con manejo forestal sostenible	Ha	0	25.000	Implementación de acciones que buscan salvaguardar y mantener los ecosistemas forestales y sus funciones.

Servicio de fortalecimiento y formación en el marco de un acuerdo intergeneracional de conservación del Jaguar y del Territorio y de consolidación del Proyecto Ambiental Escolar - PRAE-	Institución Educativa participante del proceso de formación y fortalecimiento.	Institución Educativa	0	1 Institución Educativa con sus 12 sedes	Actividades de formación y acompañamiento a la Institución educativa
					Construcción participativa e intergeneracional de un plan de trabajo
					Implementación y seguimiento al plan de trabajo construido
					Consolidación del PRAE en la Institución Educativa.

PROGRAMA Inclusión productiva de pequeños productores rurales

Producto	Indicador de Producto	Unidad de medida	Línea Base	Meta 2020 - 2023	Acciones
Servicio de fortalecimiento organizativo en el manejo forestal sostenible y la conservación de la biodiversidad con énfasis en el Jaguar	Organización campesina y comunitaria con fortalecimiento organizativo	Organización campesina y comunitaria	0	1	Proceso de formación y acompañamiento a la organización campesina y comunitaria Espacios de evaluación del proceso de fortalecimiento organizativo.
	Familias con fortalecimiento organizativo	Familias	0	183	Proceso de formación y acompañamiento a las familias. Consolidación de una red de familias Construcción de planes de seguimiento a cada familia
					Espacios de evaluación del proceso con las familias participantes.

Eje Temático 2

Juntos promovemos la **INCLUSIÓN Y EL DESARROLLO SOCIAL**

Objetivo: Generar ambientes que propendan por el desarrollo humano, la protección para la vida y el bienestar social, en el marco de la prestación oportuna de los servicios de salud, la educación, el deporte y la cultura.

Objetivos de desarrollo sostenible



PDET



Educación
y primera
infancia Rural



Salud Rural

Componente 2.1

Juntos mejoramos la educación

Objetivo específico: brindar oportunidades para mejorar la cobertura y calidad en la educación prescolar, media y básica, que permitan una mayor inclusión en la educación superior.

La educación es el pilar para el desarrollo social y productivo de las regiones y contribuye al funcionamiento de la democracia en términos de participación. La educación es el camino a una sociedad que convive en paz en un marco institucional y respeta los ecosistemas de nuestro territorio.

Para lograr que nuestros jóvenes sean agentes transformadores de cambio, se debe garantizar que hagan parte de los procesos formativos en cada una de las modalidades educativas, y con relación a ello, nuestro municipio tiene grandes retos que deberán ser atendidos. A continuación, presentamos algunos datos del sistema educativo de los sanvicentinos.

- Cobertura

El municipio cuenta con 239 sedes educativas, facilitando la siguiente cobertura:

Tabla 7. Tasa de cobertura bruta en transición, 2016 - 2019.

Año	Cobertura Transición	Porcentaje Cobertura bruta en transición
2016	1.131	70,91%
2017	1.205	74,84%
2018	1.242	76,34%
2019	1.144	69,54%

Fuente. Informe de Empalme San Vicente del Caguán, 2019.

La cobertura bruta de transición para los años 2016 a 2019 a presenta un decrecimiento del 1,37%.

Tabla 8. Tasa de cobertura bruta en media, 2016 - 2019.

Año	Cobertura en educación media	Porcentaje en educación media
2016	1.163	39,13%
2017	1.195	39,89%
2018	1.197	39,70%
2019	1.237	40,83%

Fuente. Informe de Empalme San Vicente del Caguán, 2019.

La tabla hace referencia al desempeño de la educación media en el municipio de San Vicente del Caguán. Se identifica un comportamiento de crecimiento en los resultados, con respecto al año 2018 con un porcentaje de 40,83%.

Tabla 9. Tasa de cobertura bruta en educación básica, 2016 - 2019.

Año	Cobertura Educación Básica	Porcentaje Cobertura Educación Básica
2016	13.670	88,23%
2017	13.739	88,27%
2018	13.551	86,59%
2019	13.833	89,66%

Fuente: Informe de Empalme San Vicente del Caguán, 2019.

La capacidad instalada disponible para atender a la población en edad escolar del municipio de San Vicente del Caguán para el año 2019 se tasa porcentualmente en 89,66% con una variación anual de 1,43%, llegando para el último año a cobijar a 13.833 niños y niñas del municipio. En la actualidad en el municipio de San Vicente del Caguán se implementa la jornada única en las siguientes instituciones educativas: IER Alto Quebradón, IER Los Pozos y la Institución Educativa Verde Amazónico.

Tabla 10. Tasa de cobertura bruta en educación superior, 2016 - 2019.

Año	Cobertura superior	Porcentaje
2015	204	2,90%
2016	216	3,00%
2017	234	3,20%
2018	178	2,40%

Fuente: Informe de Empalme San Vicente del Caguán, 2019.

Para el año 2015 la participación de los jóvenes y adultos se hallaba en un 2,9%; de igual forma se presentó un bajo nivel de matrícula de 2,4% (2018) de la población proyectada entre 17 y 21 años, cursando un programa de formación en educación superior.

- Calidad y permanencia

Tabla 11. Tasa de deserción, 2016 - 2019.

Año	Tasa de deserción
2016	8.00%
2017	7.43%
2018	5.91%
2019	7.45%

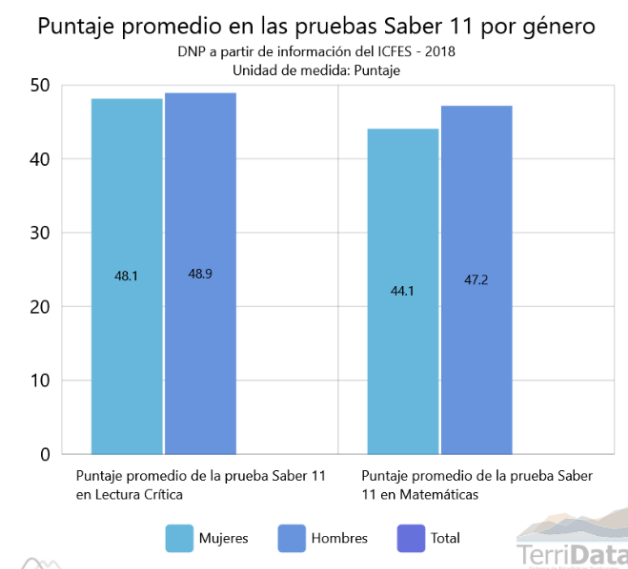
Fuente: Informe de Empalme San Vicente del Caguán, 2019.

La tasa de deserción en el transcurso del ciclo escolar para el año 2019 fue de 7,45% con una tendencia prácticamente estable, solo cabe resaltar que del 2018 a 2019 se amplió el margen de deserción.

Tabla 12. Resultados de Pruebas SABER 11, 2016 - 2019.

Año	Número de estudiantes que aplican la Pruebas saber 11
2016	1.668*
2017	1.462
2018	1.287
2019	1.417

* promedio resultado 2016 para el municipio 48,83



En el ranking de desempeño de las Pruebas SABER 11, para el 2018 San Vicente del Caguán se ubicó en el puesto #12 con las Institución Educativa Dante Alighieri, #16 con Liceo Moderno Infantil, #18 con Promoción Social y #23 con Ciudad Jardín.

Fuente. Servicio de Estadísticas Territoriales.

Tabla 13. Alimentación escolar, 2016 - 2019.

Año	Total de beneficiados	Número de días operados
2016	1940	106
2017	1948	98
2018	1955	108
2019	1955	109

Fuente: Informe de Empalme San Vicente del Caguán, 2019.

Para el año 2019, 1.955 estudiantes fueron beneficiarios del apoyo entregado con el programa de alimentación escolar que fue operado durante 109 días durante el año.

- **Educación Técnica y Superior**

El municipio cuenta con la Ciudadela Juvenil Amazónica don Bosco (Institución para el trabajo y el desarrollo humano), líder en la formación de jóvenes rurales residentes en San Vicente del Caguán y demás municipios del Caquetá. Inició labores en el año 1994 bajo el liderazgo de monseñor Luis Augusto Castro Quiroga, primer Vicario Apostólico de San Vicente del Caguán y de toda la iglesia católica. Para ese momento las posibilidades para los jóvenes estaban ligadas a la producción de cultivos ilícitos y las dinámicas propias del conflicto armado que azotó por décadas la región. La apuesta para el año 1994 fue clara y contundente: se estableció la Ciudadela Juvenil Amazónica don Bosco, en el municipio de San Vicente del Caguán, como un internado en donde los jóvenes (hombres, mujeres, afrodescendientes, indígenas), residentes en los territorios rurales más dispersos, pudieran culminar sus estudios de bachillerato y se convirtieran en gestores del cambio en cada uno de sus territorios.

Teniendo en cuenta los grandes cambios tecnológicos, culturales y sociales de los últimos años, la Ciudadela Juvenil se transformó para enfrentar estos retos y brindar herramientas de competitividad y desarrollo económico en la región. Fue así como a partir del año 2013 y con el liderazgo de las misioneras de la Consolata, se dio apertura a programas técnicos que fortalecieran las capacidades productivas de los jóvenes rurales.

En la actualidad, la Ciudadela cuenta con registro calificado, otorgado por la Secretaría de Educación del Caquetá, en siguientes programas:

1. Técnico Laboral en Agropecuaria y Transformación de Alimentos.
2. Técnico Laboral por Competencias en Programación de Sistemas con Profundización en Humanidades.

Adicionalmente, en el año 2019 se dio apertura al campus Yará de la Universidad de la Amazonia en el municipio de San Vicente del Caguán, ofertando la carrera de Licenciatura en Lengua Castellana, modalidad a distancia, la cual cuenta actualmente con 27 estudiantes matriculados. Se deben emprender acciones conjuntas a fin de fortalecer la oferta académica y propender por la permanencia de los estudiantes en este campus.

Retos para mejorar la educación

- Alto deterioro de la infraestructura escolar.
- Las sedes educativas carecen de títulos de propiedad, lo cual limita la inversión de recursos.
- El nivel de acceso a internet en las sedes educativas rurales es inexistente.
- La ubicación geográfica dificulta el desplazamiento de los alumnos y dotaciones.
- Amenazas a docentes rurales.
- Deserción escolar de los jóvenes por inclusión laboral temprana.
- Demoras en la contratación del personal docente.
- Sedes educativas rurales con estructuras en madera.
- Ausencia o deterioro de baterías sanitarias de las sedes educativas rurales.
- Falta preparación para las pruebas de conocimiento aplicadas por el Estado.
- Deficiencias en la infraestructura para el deporte y cultura.

- Falta dotación para la lectura, el deporte, la recreación y la cultura.
- Inexistencia de material pedagógico para facilitar el aprendizaje.
- Escaso apoyo para el ingreso a la educación superior.
- Complejidades en el manejo de la convivencia escolar por consumo de SPA y presencia de grupos ilegales, reclutamiento forzado.
- Inequidad en la oferta educativa para los estudiantes con necesidades especiales.
- Desarticulación en el apoyo a los proyectos productivos de los establecimientos educativos.

Programa

Calidad, Cobertura y Fortalecimiento de la Educación Inicial, Preescolar, Básica y Media.

Orientado a garantizar el derecho a la educación inicial, preescolar, básica y media de todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, a través de la implementación de las diferentes estrategias de calidad, cobertura, permanencia y gestión territorial; así como del mejoramiento de las competencias y el bienestar de los estudiantes, docentes, directivos docentes y administrativos que permita construir una sociedad en paz con equidad e igualdad de oportunidades.

Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base 2019	Meta de cuatrienio	Alcances descriptivos
Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	Campañas de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	Número	0	4	Dotación anual y de difusión de oferta educativa y dotación de materiales pedagógicos y tecnológicos. (programa de conectividad Instituciones urbanas y rurales)
Servicio educativo	Estrategias para garantizar la operatividad de establecimientos educativos rurales y urbanos	Número	1	4	Pago de servicios públicos a establecimiento educativos oficiales.
Servicio educativo	Establecimientos educativos con recursos del Sistema General de Participaciones - SGP- en operación	Número	11	11	Programa de garantía para gratuidad en la educación. Sin situación de fondos.
Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	Beneficiarios de la alimentación escolar	Número	1955	2000	Apoyo implementación del programa de alimentación escolar PAE
Servicios de apoyo a la implementación de modelos	Estrategias para mejorar los	Número	4	3	Programas preparatorios para mejorar desempeño en las pruebas saber del estado

preparatorios para las evaluaciones a la calidad educativa	resultados de las pruebas saber				
Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	Estrategia para garantías a la permanencia educativa.	Número	0	1	Implementación de estrategia para apoyar la movilidad de los estudiantes actividades curriculares y extracurriculares. (3 vehículos colectivos escolares)
Infraestructura educativa construida	Instituciones educativas intervenidas	Numero	0	10	Construcción de aulas, escenarios, restaurante, energías alternativas y adecuaciones sanitarias

Programa

Calidad y Fomento de la Educación Superior.

Orientado a fomentar, mejorar y asegurar la calidad de la Educación Superior o Terciaria, a través del diseño y formulación de políticas, planes, programas, proyectos y estrategias enfocadas al acceso, cobertura, permanencia, pertinencia y graduación, investigación, innovación, evaluación y financiamiento; además de garantizar el seguimiento, inspección, vigilancia, reconocimiento, fortalecimiento académico, administrativo y de gestión del sector educación a nivel nacional e internacional.

Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base 2019	Meta de cuatrienio	Alcances descriptivos
Servicio de apoyo financiero para el acceso a la educación superior o terciaria	Programas de becas para el acceso a la educación superior o terciaria pertenecientes a comunidades	Número	0	4	Promoción del acceso a la educación superior de los jóvenes, a través de programa especial de fomento. Acuerdo municipal N. 028. Campaña anual

Componente 2.2

Juntos mejoramos la prestación del servicio en salud

Objetivo específico: *Garantizar de una manera integrada la salud de la población sanvicentina por medio de acciones de salubridad dirigidas a individuos, comunidades y organizaciones, ya que los resultados contribuyen a los indicadores de inspección, vigilancia y control, salud pública y prestación de servicios de salud. Mejorando las condiciones de vida, bienestar y desarrollo del Municipio.*

La estructura poblacional del municipio se constituye en un elemento clave para el análisis del comportamiento de eventos de interés en salud pública o de las necesidades en salud de la población, de ahí que se realicen estimaciones comparativas entre los censos del DANE 2005 y 2018, en los cuales se encuentran discrepancias en la proyección de la población, el primero de ellos indica que para 2019 el total de la población es 72.949 habitantes de los cuales 46.853 residen en la cabecera municipal. Entre tanto, el segundo indica que la población total para el mismo año es 51.714 habitantes (24.190 población urbana), lo que evidencia una diferencia de 22.663 habitantes. De igual manera, las diferencias antes enunciadas se observan en la población del área rural, dado que la proyección DANE 2005 considera que 35.8% (26.096 habitantes) de la población del Municipio reside en esta zona, entre tanto la proyección DANE 2018 indica que los residentes del área rural son el 53.2% (27.524 habitantes), población que presentarían dificultades en la prestación de los servicios de salud por la gran área rural dispersa del municipio.

De acuerdo a esta información en San Vicente del Caguán para el año 2019 había más hombres que mujeres, es decir, que por cada 109 hombres había 100 mujeres. Los indicadores reflejan que la mayor proporción de la población está en edad productiva, estiman el crecimiento poblacional en las edades comprendidas entre los 30 y 34 años; una constante de la proporción de habitantes en la etapa de Juventud (25%), con disminución en la población de infancia, primera infancia y adolescencia y un índice de envejecimiento inferior a los indicadores departamental y nacional, dicha descripción es propia de territorios en desarrollo.

En lo que concierne al crecimiento poblacional se destaca que la tasa bruta de natalidad del municipio ha presentado un comportamiento fluctuante, siendo el 2012 el año en el se que presentó la tasa de natalidad más elevada con 17 nacimientos por cada 1.000 habitantes. Para el año 2018 se presentó una tasa bruta de natalidad de 13,57 nacimientos por cada 1.000 habitantes cifra que se ubica por debajo del indicador departamental. Y su mayor tasa de fecundidad se registra en mujeres de 15 a 19 años (84,66%).

Aunque Migración Colombia reporta únicamente 16 permisos especiales de permanencia para población extranjera que ha manifestado residir en el municipio de San Vicente del Caguán, se evidencia que en el municipio es mayor el número de migrantes venezolanos y ecuatorianos que se encuentran de forma irregular, situación que genera dificultades a la entidad territorial para garantizar la atención en salud a la población y la garantía en la adherencia a programas para población sujeta de especial protección como niños, niñas, adolescentes y gestantes.

La tasa bruta de mortalidad de San Vicente del Caguán para el año 2018 fue de 2,86 muertes por cada 1.000 habitantes. Las tasas de mortalidad ajustada por edad

exponen que las causas externas son la principal causa de mortalidad en el Municipio (117 muertes por cada 100.000 habitantes en el 2018, cifra que supera la vigencia anterior) la cual se puede relacionar al conflicto armado que se vive nuevamente en el territorio después de los acuerdos de paz firmados con las FARC, dado los cambios en las dinámicas del conflicto por grupos residuales de las FARC denominada disidencias. En segundo lugar, se encuentra la mortalidad por las enfermedades del sistema circulatorio (105 muertes por cada 100.000 habitantes), seguida de las demás causas que presentan un comportamiento fluctuante. Para el último año analizado (2018) su tasa de mortalidad fue 79 muertes por cada 100.000 habitantes. De la primera infancia se destaca la tasa de mortalidad infantil y la tasa de mortalidad de la niñez (11,04).

La morbilidad general en el municipio ha presentado un comportamiento fluctuante por diversas causas, los mayores incrementos se han dado en las enfermedades no transmisibles, siendo la principal causa de morbilidad para todos los ciclos de vida en el año 2018. De las condiciones transmisibles, las infecciones respiratorias agudas son la principal causa de consulta en la población. La condición de maternidad en la población han ido incrementando principalmente en la juventud. La morbilidad dentro del grupo de las enfermedades no transmisibles que genera el mayor motivo de consulta es por las enfermedades genitourinarias, y en las lesiones la mayor proporción se encuentra asociada a traumatismos, envenenamiento o algunas otras consecuencias de causas externas.

Respecto a los eventos precursores y de alto costo, el municipio presenta una peor situación en la tasa de incidencia de enfermedad renal crónica en fase cinco con necesidad de terapia de restitución o reemplazo renal para 100.000 afiliados, respecto al indicador departamental, al igual que en la tasa de incidencia de VIH notificada. En los eventos de notificación obligatoria, el municipio de San Vicente del Caguán, presenta una peor situación que el departamento en los indicadores de la tasa de incidencia de dengue clásico, las intoxicaciones y la letalidad por infecciones respiratorias agudas graves o inusitadas.

De igual forma se destaca que el porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer es 5,77; el municipio presentó una tasa de incidencia de violencia intrafamiliar del 6,00 y de violencia contra la mujer de 605,10 muy por encima de la referencia departamental. Cuenta con una tasa de mortalidad ajustada por edad por accidentes de transporte terrestre de 9,68 y letalidad por tuberculosis pulmonar de 11,11 para el 2018.

De acuerdo al Registro Nacional de Información (RNI) en el 2019 se encontraban ubicadas en el municipio un total de 17.587 víctimas del conflicto armado, de las cuales el 52% son mujeres, el 48% hombres y un 0,06% pertenece a sectores LGBTQ, cifras que evidencian la alta proporción de población víctima del conflicto armado, las cuales en su mayoría han sido víctimas de desplazamiento forzado (16.456).

Entre la población en situación de discapacidad del municipio, el mayor número de personas presentan alteración permanente en el movimiento del cuerpo, manos, brazos y piernas; seguido por la afectación en los ojos. El grupo etario con mayor número de personas con discapacidad son las personas mayores de 80 años, aunque también existe un número importante de personas en edad productiva.

La información disponible sobre el municipio para el 2018 permite caracterizar la población con discapacidad por alteración permanente, como se describe a continuación:

Tabla 14. Características de la población con discapacidad

Tipo de discapacidad	Personas	Proporción**
El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas.	525	0,72
El sistema nervioso.	331	0,45
Los ojos.	289	0,40
El sistema cardiorrespiratorio y las defensas.	115	0,16
Los oídos.	137	0,19
La voz y el habla.	171	0,23
La digestión, el metabolismo, las hormonas.	57	0,08
El sistema genital y reproductivo.	59	0,08
La piel.	36	0,05
Los demás órganos de los sentidos (olfato, tacto y gusto).	29	0,04
Ninguna.	71200	97,60
Total.	72949	

Fuente. ASIS Municipal 2019 (RLCP- SISPRO- MINSALUD (Fecha de corte: 04 de septiembre 2019)

Teniendo en cuenta que El Plan Decenal de Salud Pública (PDSP 2012-2021), es un pacto social y un mandato ciudadano que define la actuación articulada entre actores y sectores públicos, privados y comunitarios para crear condiciones que garanticen el bienestar integral y la calidad de vida en Colombia, este plan busca la reducción de la inequidad en salud, planteando los siguientes objetivos: 1) avanzar hacia la garantía del goce efectivo del derecho a la salud; 2) mejorar las condiciones de vida que modifican la situación de salud y disminuyen la carga de enfermedad existente; 3) mantener cero tolerancia frente a la mortalidad, la morbilidad y la discapacidad evitable (Minsalud, 2020). El Plan Decenal de Salud Pública se constituye en la política pública que orienta las acciones del sector a través de ocho dimensiones prioritarias y dos transversales, que abordan las líneas operativas de promoción de la salud, gestión del riesgo y gestión de la salud pública en el marco de los enfoques de derechos: diferencial, ciclo de vida, género, étnico, poblacional; y del modelo de determinantes sociales de la salud con intervenciones sectoriales, transectoriales y comunitarias. Se enuncia por dimensión el listado de prioridades para el Municipio de San Vicente de Caguán.

Tabla 15. Listado de Prioridades en Salud Pública por Dimensión del PDSP

Dimensión Plan Decenal	Prioridad
1.Salud Ambiental.	1. Accidentes de tránsito.
	2. Tenencia responsable de animales.
	3. Calidad del agua.
	4. Calidad del aire.
2. Vida saludable y condiciones no trasmisibles.	1. Enfermedades crónicas no transmisibles.
	2. Condiciones orales.
	3. Enfermedades genitourinarias.
	4. Neoplasias.
	1. Agresiones.

3. Convivencia social y salud mental.	2. Lesiones autoinflingidas. 3. Condiciones neuropsiquiátricas.
4. Seguridad alimentaria y nutricional.	1. Nacidos vivos con bajo peso al nacer. 2. Mortalidad por desnutrición. 3. Enfermedades transmitidas por alimentos.
5. Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos.	1. Mortalidad materna. 2. Mortalidad infantil. 3. Sífilis gestacional. 4. Cobertura de parto institucional.
6. Vida saludable y enfermedades transmisibles.	1. Coberturas vacunación. 2. Enfermedades transmitidas por vectores. 3. Entornos saludables. 4. Enfermedades zoonóticas y micobacterianas.
7. Salud pública en emergencias y desastres.	1. Fortalecimiento institucional. 2. Fortalecimiento equipos de respuesta.
8. Salud y ámbito laboral.	1. Caracterización población trabajadora informal. 2. Promoción de aseguramiento en riesgos laborales.
9. Gestión diferencial en poblaciones vulnerables.	1. Mortalidad infantil. 2. Envejecimiento activo. 3. Modelo de atención con enfoque de género. 4. Promoción atención en salud con enfoque etnocultural. 5. Promoción de atención en salud integral para población en situación de discapacidad. 6. Promoción de atención con enfoque psicosocial para población víctima del conflicto armado.
10. Fortalecimiento de la autoridad sanitaria.	1. Cobertura de aseguramiento. 2. IVC a Red prestadora de servicios de salud. 3. Fortalecimiento del sistema obligatorio de garantía de calidad. 4. Fortalecimiento del sistema de vigilancia epidemiológica y sanitaria. 5. Fortalecimiento en el cumplimiento de las competencias territoriales en el sector salud..

Fuente. ASIS Municipal 2019 (RLCP- SISPRO- MINSALUD (Fecha de corte: 04 de septiembre 2019)

La red prestadora de servicios de salud del Municipio esta conformada por dos IPS, la principal de ellas la ESE Hospital San Rafael (responsable de la atención de la población asegurada) y la Clínica del Yarí (que ofrece servicios particulares de consulta externa), la otra IPS habilitada en el Municipio ofrece servicios de apoyo diagnóstico. También se encuentran habilitados otros servicios de profesionales independientes de diferentes áreas de la salud, como se relaciona a continuación:

Tabla 16. Profesionales independientes en la prestación de servicios de salud

Código Habilitación	Nombre Prestador	de	Tipo de Prestador	NIT	Razon Social
1875307650	ASISTENCIA VITAL DEL CAQUETA S.A.S.		Transporte especial de pacientes.	900752578	ASISTENCIA VITAL DEL CAQUETA S.A.S.
1875307462	CARLOS ALBERTO ALZATE LARGO.		Profesional Independiente.	75064349	Carlos Alberto Alzate Largo.
1875307726	CARLOS ARIEL CHARRY GUZMÁN.		Profesional Independiente	79591258	CARLOS ARIEL CHARRY GUZMAN.
1875307756	CIRO ALFONSO GOMEZ MEISEL.		Profesional Independiente.	88139704	GOMEZ.
1875307800	CLAUDIA XIMENA GONZÁLEZ TAPASCO.		Profesional Independiente.	52108275	CLAUDIA XIMENA GONZÁLEZ TAPASCO.
1875307475	CLINICA DEL YARI LTDA.		IPS.	900174141	CLINICA DEL YARI LTDA.
1875307517	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN.		Transporte especial de pacientes.	891190425	Cuerpo de Bomberos Voluntarios de San Vicente del Caguán.
1875307737	DERLY PARRA CASTILLO.		Profesional Independiente..	109491283 8	DERLY PARRA CASTILLO
1875300016	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL.		IPS.	891190011	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL.
1875307733	FRANCI GIOVANNA GIL LIZCANO.		Profesional Independiente.	52430686	FRANCI GIOVANNA GIL LIZCANO.
1875307757	GLADIS ROMERO LONDOÑO.		Profesional Independiente.	30505665	GLADIS ROMERO LONDOÑO.
1875307641	INVERSIONES ORTIZ MEJIA S.V.C S.A.S.		Objeto social diferente a la prestación de servicios de salud.	900642270	INVERSIONES ORTIZ MEJIA S.V.C S.A.S.
1875307715	JENNY PAOLA RIVERA LADINO.		Profesional Independiente.	107524760 6	JENNY PAOLA RIVERA LADINO.
1875307709	JORGE ARMANDO LOPEZ RINCON.		Profesional Independiente.	101840678 9	JORGE ARMANDO LOPEZ RINCON.
1875307741	JUAN CAMILO PASCUAS GARZON.		Profesional Independiente.	107523276 5	JUAN CAMILO PASCUAS GARZON.
1875307614	KETTY MARCELA CRUZ LISCANO.		Profesional Independiente.	108800238 9	KETTY MARCELA CRUZ LISCANO.
1875307695	LINA ROCIO CADENA MONTOKA..		Profesional Independiente	111750789 9	LINA ROCIO CADENA MONTOKA.
1875307768	LUZ EDIT LOPEZ TOCORA.		Profesional Independiente	107526039 6	LUZ EDIT LOPEZ TOCORA.
1875307589	LUZ NEIDY GUEVARA CUENCA.		Profesional Independiente.	26421966	LUZ NEIDY GUEVARA CUENCA.

1875307728	MARISOL REYES GAMARRA.	Profesional Independiente.	63480470	MARISOL REYES GAMARRA.
1875307665	MONICA FERNANDA BONILLA LOSADA.	Profesional Independiente.	36304320	MONICA FERNANDA BONILLA LOSADA.
1875307743	NOHEMI CORTES VASQUEZ.	Profesional Independiente.	52068068	NOHEMI CORTES VASQUEZ.
1875307708	PAOLA ANDREA VEGA CERON.	Profesional Independiente.	1031120680	PAOLA ANDREA VEGA CERON.
1875307727	ROBERTH PASCUAS DURAN.	Profesional Independiente.	17674433	ROBERTH PASCUAS DURAN.
1875307662	SANDRA CAROLINA MORA BENAVIDES.	Profesional Independiente.	52702639	SANDRA CAROLINA MORA BENAVIDES.
1875307725	UNIDAD DE DIAGNOSTICO E IMÁGENES Y LABORATORIO DEL CAQUETA UDILAC S.A.S.	IPS.	900963816	Unidad de diagnóstico e imágenes y laboratorio del Caquetá UDILAC S.A.S.

Fuente. REPS

De acuerdo a la información disponible en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS), el Municipio de San Vicente del Caguán presenta los servicios habilitados contemplados en la tabla que se presenta a continuación, es de aclarar que no todos estos servicios están a la disposición de la comunidad, puesto que las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) no les contratan los servicios en los municipios porque estos solo prestan el primer nivel de atención.

Grupo Servicio	Indicador	2015	2016	2017	2018
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA.	Número de IPS habilitadas con el servicio de esterilización.	3	3	2	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de fisioterapia.	1	1	1	
	Número de IPS habilitadas con el servicio de fonoaudiología y/o terapia del lenguaje.	1	1	1	
	Número de IPS habilitadas con el servicio de laboratorio citologías cervico-uterinas.	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de laboratorio clínico.	3	3	2	3
	Número de IPS habilitadas con el servicio de lactario – alimentación.	2	2	2	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de radiología e imágenes diagnósticas.	1	1	2	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio farmacéutico.	3	3	2	2

	Número de IPS habilitadas con el servicio de tamización de cáncer de cuello uterino.	3	3	2	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de terapia respiratoria.	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de toma de muestras citologías cervico-uterinas.	3	3	2	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de toma de muestras de laboratorio clínico.	4	4	3	4
	Número de IPS habilitadas con el servicio de toma e interpretación de radiografías odontológicas.	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de ultrasonido.	1	1	2	2
CONSULTA EXTERNA.	Número de IPS habilitadas con el servicio de anestesia.	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de cardiología.	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía general.	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de consulta prioritaria.			1	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de dermatología.	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de enfermería.	5	5	4	3
	Número de IPS habilitadas con el servicio de fisioterapia.	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de fonoaudiología y/o terapia del lenguaje.	2	2	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de geriatría.	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de ginecobstetricia.	2	2	2	3
	Número de IPS habilitadas con el servicio de infectología.	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de medicina del trabajo y medicina laboral.	1	1		
	Número de IPS habilitadas con el servicio de medicina familiar.	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de medicina general.	5	5	4	4
	Número de IPS habilitadas con el servicio de medicina interna.	1	1	1	1

	Número de IPS habilitadas con el servicio de neurología.	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de nutrición y dietética.	2	2	2	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de odontología general.	5	5	4	3
	Número de IPS habilitadas con el servicio de oftalmología.	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de optometría.	3	3	2	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de ortopedia y/o traumatología.	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de otorrinolaringología.	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de otras consultas de especialidad.	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de pediatría.	1	1	2	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de psicología.	2	2	2	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de psiquiatría.	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de terapia respiratoria.	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de urología.	1	1	1	1
INTERNACIÓN.	Número de IPS habilitadas con el servicio de general adultos.	3	3	2	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de general pediátrica.	3	3	2	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de obstetricia.	2	2	1	1
NO DEFINIDO.	Número de IPS habilitadas con el servicio de proceso esterilización.			3	
PROCESOS.	Número de IPS habilitadas con el servicio de proceso esterilización.	2	2		3
PROTECCIÓN ESPECÍFICA Y DETECCIÓN TEMPRANA.	Número de IPS habilitadas con el servicio de atención preventiva salud e higiene oral.	3	3	3	3
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones de la agudeza visual.	4	4	4	4
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años).	3	3	3	4

	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años).	3	3	3	4
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones del embarazo.	3	3	3	3
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años).	3	3	3	4
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - cáncer de cuello uterino.	3	3	3	4
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - cáncer seno.	3	3	3	3
	Número de IPS habilitadas con el servicio de planificación familiar.	3	3	3	3
	Número de IPS habilitadas con el servicio de promoción en salud.	4	4	3	3
	Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica - atención al recién nacido.	2	2	2	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica - atención del parto.	2	2	2	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica - atención en planificación familiar hombres y mujeres.	3	3	3	4
	Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica - atención preventiva en salud bucal.	4	4	4	3
	Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica – vacunación.	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de vacunación.	2	2	2	2
QUIRÚRGICOS.	Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía general.	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía ginecológica.	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía oftalmológica.	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía urológica.	1	1	1	1

	Número de IPS habilitadas con el servicio de otras cirugías.	1	1	1	1
TRANSPORTE ASISTENCIAL.	Número de IPS habilitadas con el servicio de transporte asistencial básico.	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de transporte asistencial medicalizado.	1	1	1	1
URGENCIAS.	Número de IPS habilitadas con el servicio de servicio de urgencias.	3	3	2	2

Fuente: REPS.

Otros indicadores del sistema sanitario evidencian las debilidades de capacidad instalada de la red de servicios disponible en el municipio.

Indicador	2015	2016	2017	2018
Razón de ambulancias básicas por 1.000 habitantes.	0,09	0,10	0,13	0,13
Razón de ambulancias medicalizadas por 1.000 habitantes.	0,00	0,00	0,00	0,00
Razón de ambulancias por 1.000 habitantes.	0,09	0,10	0,13	0,13
Razón de camas de adulto por 1.000 habitantes.	0,21	0,20	0,18	0,18
Razón de camas de cuidado intensivo por 1.000 habitantes.	0,00	0,00	0,00	0,00
Razón de camas de cuidado intermedio por 1.000 habitantes.	0,00	0,00	0,00	0,00
Razón de camas por 1.000 habitantes.	0,29	0,29	0,24	0,24

Fuente: REPS

Impacto del Covid-19 en el Territorio

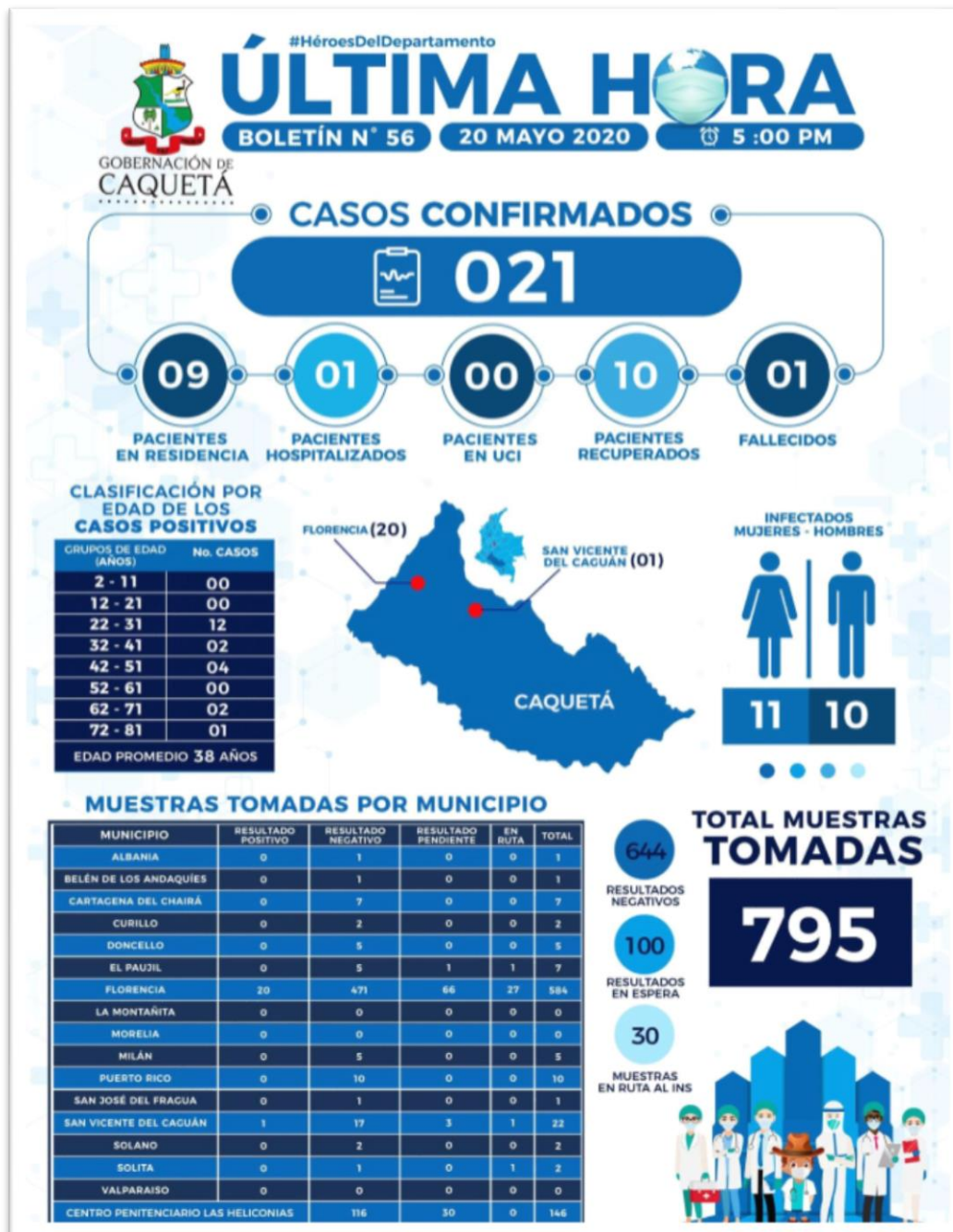
Al momento de elaboración del presente documento, la pandemia debido al Covid-19 afectaba sustancialmente a toda la población mundial. Nuestro país ha tenido que iniciar aislamiento preventivo y el departamento del Caquetá se encuentra cerrado totalmente para el transporte de pasajeros por vía terrestre o aérea. A pesar de las medidas adoptadas, la ciudad de Florencia al día 20 de mayo de 2020 reporta 20 contagiados con el virus, los cuales están siendo monitoreados por las autoridades del Salud.

El municipio de San Vicente del Caguán, una vez decretada la cuarentena; adoptó una serie de medidas encaminadas a proteger la salud de todos los habitantes: pico y cédula para el abastecimiento de víveres, toque de queda, cuarentena, puntos de descontaminación, restricción de la movilidad y cierre total de las vías de ingreso al municipio. Resultado de estas acciones, el municipio presenta solo una personas contagiada con el virus.

Atendiendo los impactos diferenciados por la epidemia generada por el Covid-19 sobre las comunidades, especialmente las que se encuentran más alejadas del casco urbano, la Alcaldía busca fortalecer los mecanismos de promoción y prevención de manera concertada y articulada con las juntas de acción comunal, asociaciones u otras organizaciones locales. Se reconoce la necesidad de dotarles de materiales de bioseguridad, capacitaciones y protocolos que fortalezcan sus

capacidades, privilegiando la participación exclusiva de autoridades civiles, igualmente, fortaleciendo o conformando equipos para atender la salud mental.

La administración municipal centrará sus esfuerzos en el fortalecimiento de su infraestructura y capacidad hospitalaria, así como en la implementación de programas de prevención y control en salud pública. Adicionalmente se articularán acciones tendientes a desarrollar programas de salud mental, para el manejo de afectaciones derivadas de la crisis (depresión, ansiedad, miedo, etc.) además programas de recuperación y fortalecimiento emocional.



La Secretaria de Inclusión Social es la dependencia encargada de velar por la salud del municipio. Actualmente, la oficina del régimen subsidiado adscrita a esta área es la encargada del aseguramiento de la población sanvicentina, quien de acuerdo a lo contemplado en la Ley 715/2001 en el Decreto 780/2016, en la Circular 006/2011 y demás normas complementarias, realiza lo siguiente:

- Acciones de vigilancia, seguimiento y control al cumplimiento de las obligaciones que tienen las EPS con los usuarios.
- Seguimiento mensual a las novedades en la BDUA.
- Promoción de la afiliación.
- Seguimiento financiero de la cuenta maestra del régimen subsidiado.
- Seguimiento a los pagos y a la cartera de las EPS e IPS.
- Seguimiento a las PQR y a la satisfacción al usuario.

Los usuarios de servicio de salud presentan el siguiente nivel de aseguramiento:

Tabla 17. Usuarios pertenecientes al Régimen Subsidiado

CÓDIGO EPS	NOMBRE	No. USUARIOS
ESS062	ASMET SALUD	43.926
EPSS37	NUEVAEPS	263
EPSS44	MEDIMAS	369
Total general		44.558

Fuente: SISPRO, 2019.

Tabla 18. Usuarios Régimen contributivo

CÓDIGO EPS	NOMBRE	No. USUARIOS
ESC062	ASMET SALUD	1.351
EPS037	NUEVAEPS	2.139
EPS044	MEDIMAS	1.192
Total general		4.682

Fuente: SISPRO, 2019.

Tabla 19. Total de usuarios SGSSS

RÉGIMEN	No. USUARIOS
Subsidiado	44.558
Contributivo	4.682
Excepción	1.448
Total general	50.688

Fuente: SISPRO, 2019.

De acuerdo a lo anterior, la cobertura de salud en el municipio según la base certificada SISBEN a corte de octubre del 2019 cuenta con el 89% de la población afiliada al Sistema de Seguridad Social en Salud (SGSSS) y de acuerdo a la proyección POBLACIÓN DANE 2017 (72.453), alcanza el 72%, donde la mayor población afiliada al SGSS es la del régimen subsidiado con un 63%, régimen contributivo con el 6% y régimen de excepción con el 2,49%.

En las tablas reportadas a continuación, se plasma un ejercicio de priorización de los efectos en salud, insumo de vital relevancia para la toma de decisiones frente a las intervenciones de salud pública que se emprendieron a nivel del Municipio de San Vicente del Caguán durante la vigencia 2019.

Se resalta que las prioridades identificadas dentro de los grupos de riesgo del Modelo Integral de Atención en Salud (MIAS) para el año 2018 no distan significativamente de las registradas durante el año 2017, lo que pone de manifiesto la necesidad de emprender el desarrollo de acciones de Gestión Integral del Riesgo en Salud, que permita alcanzar un mejor nivel de salud de los habitantes del Municipio de San Vicente del Caguán, que, además, involucre no solo la red prestadora de servicios de salud, sino que logre un trabajo articulado con la concurrencia de actores intersectoriales y comunitarios.

Tabla 20. Mortalidad grupo de riesgo MIAS - Municipio de San Vicente del Caguán, 2005 – 2017

MORTALIDAD	PRIORIDAD	VALOR DEL INDICADOR DE LA ET (ÚLTIMO AÑO DISPONIBLE)	VALOR DEL INDICADOR DE LA ET DE REFERENCIA (ÚLTIMO AÑO DISPONIBLE)	TENDENCIA 2005 A 2017	GRUPOS DE RIESGO (MIAS)
General por grandes causas.	1. Enfermedades del sistema circulatorio.	103	131,19	Creciente	012
	2. Causas externas.	86,6	74,59	Creciente	001
	3. Otras causas.	85,5	114,94	Decreciente	000
	4. Neoplasias.	55	89,79	Fluctuante	007
Específica por Subcausas o subgrupos.	1. Causas Externas: Agresiones.	37,7	36,19	Creciente	001
	2. Condiciones Materno Perinatales: ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal.	2		Fluctuante	008
	3. Transmisibles y nutricionales: Infecciones respiratorias agudas.	7,2	13,32	Fluctuante	009
	4. Enfermedades del sistema circulatorio: Enfermedades isquémicas del corazón.	69,6	65,95	Creciente	012
	5. Neoplasias: Tumores in situ, benignos y los de comportamiento incierto o desconocido.	42,6	7,33	Creciente	007

	6. Todas las demás: Enfermedades de las vías respiratorias inferiores.	21,12	27,25	Creciente	009
Mortalidad Infantil y de la niñez: 16 grandes causas.	1. Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas.	48,32	58,41	Fluctuante	008
	2. Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal.	24,16	54,76	Creciente	008
	3. Enfermedades del sistema respiratorio.	24,16	18,25	Fluctuante	009
Mortalidad Materno infantil y en la niñez: Indicadores trazadores.	1. Tasa de mortalidad infantil.	11,48	10,9	Decreciente	000
	2. Tasa de mortalidad por IRA en menores de 5 años.	12,08	16,51	Fluctuante	009
	3. Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años.	12,08	9,17	Constante	003

Fuente. ASIS, 2019.

Tabla 21. Morbilidad grupo de riesgo MIAS - Municipio de San Vicente del Caguán, 2009 – 2017

MORBILIDAD	PRIORIDAD	VALOR DEL INDICADOR DE LA ET (ÚLTIMO AÑO DISPONIBLE)	VALOR DEL INDICADOR DE LA ET DE REFERENCIA (ÚLTIMO AÑO DISPONIBLE)	TENDENCIA	GRUPOS DE RIESGO (MIAS)
General por grandes causas.	1. Enfermedades no transmisibles.	81,35		Decreciente	001
	2. Condiciones transmisibles y nutricionales.	42,16		Creciente	003
	3. Lesiones.	13,35		Creciente	012
Específica por Subcausas o subgrupos.	1. Lesiones: Traumatismos, envenenamientos u algunas otras consecuencias de causas externas.	77,33		Creciente	012
	2. Condiciones Materno Perinatales:	97,7		Creciente	008

	Condiciones maternas.				
	3. Transmisibles y nutricionales: Enfermedades infecciosas y parasitarias.	53,72		Decreciente	003
	4. No transmisibles: Enfermedades genitourinarias.	24,06		Creciente	000
	5. No transmisibles: Enfermedades cardiovasculares.	18,13		Creciente	008
Alto Costo.	1. Tasa de incidencia de VIH notificada.	0	0	Fluctuante	009
Precusores.	1. Prevalencia de Hipertensión arterial.	0	0	Decreciente	001
	2. Prevalencia de diabetes mellitus.	0	0	Decreciente	001
Eventos de Notificación Obligatoria (ENO's).	1. Tasa de incidencia de dengue clásico.	286	57,6	Creciente	009
	2. Infección respiratoria aguda grave.	100	36,36	Creciente	009
	3. Intoxicaciones.	2,7	0,22	Creciente	013
Discapacidad.	1. El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas	497		Creciente	000
	2. El sistema nervioso	314		Creciente	000
	3. Los ojos	281		Creciente	000

Fuente. ASIS, 2019.

Programa Salud Pública.

Orientado a generar condiciones que favorezcan el control de los factores de riesgo a la salud de la población, mediante acciones a nivel de individuos, comunidades y organizaciones.

Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base 2019	Meta de cuatrienio	Alcances descriptivos
Documentos de planeación.	ASIS y boletines epidemiológicos realizados.	Número	0	4	Actualizar el ASIS en el modelo de determinantes sociales en salud departamental y realizar boletines epidemiológicos.
Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral.	Acciones de promoción de la salud y gestión del riesgo desarrolladas.	Número	0	4	Realizar actividades PIC para abordar metas nacionales de la Dimensión Salud y Ámbito Laboral del PDSP, priorizando el entorno laboral para la prevención de enfermedades laborales en trabajadores del sector informal de la economía.
Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales.	Acciones de promoción de la salud y gestión del riesgo desarrolladas.	Número	0	4	Realizar actividades PIC para abordar la estrategia de entornos saludables y el componente de situaciones en salud relacionadas con condiciones ambientales.
Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales.	Acciones de promoción de la salud y gestión del riesgo desarrolladas.	Número	0	4	Realizar actividades PIC para promover la movilidad segura.
Servicios de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles.	Acciones de promoción de la salud y gestión del riesgo desarrolladas.	Número	0	4	Realizar actividades PIC para garantizar el cumplimiento de las estrategias nacionales y metas del componente: modos, condiciones y estilos de vida saludables de la Dimensión Prioritaria del PDSP Vida saludable y condiciones no transmisibles, incluidas las

					alteraciones bucales, auditivas, comunicativas y visuales, y la estrategia 4x4.
Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes.	Acciones de promoción de la salud y gestión del riesgo desarrolladas.	Número	0	4	Realizar actividades PIC para garantizar el cumplimiento de las metas del componente: condiciones crónicas prevalentes de la Dimensión Prioritaria del PDSP Vida saludable y condiciones no transmisibles.
Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales.	Acciones de promoción de la salud y gestión del riesgo desarrolladas.	Número	0	4	Realizar actividades PIC para promover factores protectores de la salud mental y la convivencia social, tales como: Estrategias de Atención Primaria en Salud Mental (Rehabilitación Basada en la Comunidad con inclusión social desde el enfoque de poblaciones vulnerables en poblaciones rurales y rurales dispersas; acciones de promoción y prevención de homicidios; estrategias orientadas al aumento de la resiliencia y transformación de imaginarios sociales y culturales que favorezcan los entornos poblacionales; desarrollo de entornos protectores con impacto en la disminución de las violencias intrafamiliares y otros tipos de violencias; desarrollo de estrategias como implementación y/o fortalecimiento de Centros de Escucha comunitarios y/o institucionales y Observatorio de Salud Mental).
Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas.	Acciones de promoción de la salud y gestión del riesgo desarrolladas.	Número	0	4	Realizar actividades PIC para el desarrollo de la Ruta de Atención Integral en salud de trastornos asociados al consumo de sustancias

					psicoactivas, incluye la implementación de dispositivos comunitarios como Zonas de Orientación Escolar, centros de escucha y equipos APS.
Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos.	Acciones de promoción de la salud y gestión del riesgo desarrolladas.	Número	0	4	Realizar actividades PIC relacionadas con las estrategias para el abordaje de la dimensión: Seguridad Alimentaria y Nutricional, incluida la promoción de la lactancia materna, prevención de obesidad, desnutrición, hábitos alimenticios saludables.
Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas.	Acciones de promoción de la salud y gestión del riesgo desarrolladas.	Número	0	4	Realizar actividades PIC relacionadas al programa de manejo, prevención y control de enfermedades respiratorias, incluido COVID-19.
Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas.	Acciones de promoción de la salud y gestión del riesgo desarrolladas.	Número	0	4	Realizar actividades PIC relacionadas a los objetivos y metas del componente de enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas de la dimensión prioritaria de PDSP Vida saludable y Enfermedades Transmisibles, principalmente lo relacionado a la prevención y manejo de TB y Lepra; el lineamiento de desparasitación de quimioterapia antihelmíntica masiva -OMS, tracoma y otras enfermedades emergentes.
Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles.	Acciones de promoción de la salud y gestión del riesgo desarrolladas.	Número	0	4	Realizar actividades PIC para la prevención y control de enfermedades inmunoprevenibles de acuerdo con los lineamientos del programa PAI.

Servicio de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis.	Acciones de promoción de la salud y gestión del riesgo desarrolladas.	Número	0	4	Realizar actividades PIC para la prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores y animales vertebrados, es decir, acciones colectivas para la prevención de las ETV, incluida la implementación de la estrategia COMBI y demás acciones de promoción y prevención que sean coherentes con la Estrategia EGI ETV.
Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas.	Acciones de promoción de la salud y gestión del riesgo desarrolladas.	Número	0	4	Realizar acciones en salud pública para la implementación de AIEPI y primeros mil días de vida para garantizar el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes.
Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva.	Acciones de promoción de la salud y gestión del riesgo desarrolladas.	Número	0	4	Realizar actividades PIC para abordar las estrategias de acceso universal a la prevención y atención integral en ITS/VIH/SIDA con enfoque de vulnerabilidad y de abordaje integral de violencias sexuales, incluye por tanto hepatitis y otras ITS.
Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva.	Acciones de promoción de la salud y gestión del riesgo desarrolladas.	Número	0	4	Desarrollar intervenciones poblacionales y colectivas de la Ruta Integral de Atención en Salud para la población materno perinatal.
Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva.	Acciones de promoción de la salud y gestión del riesgo desarrolladas.	Número	0	4	Realizar actividades PIC para abordar metas nacionales relacionadas a la garantía de derechos sexuales y reproductivos de jóvenes y adolescentes, incluye por tanto: planificación familiar y prevención de embarazos en adolescentes.

Programa

Inspección, Vigilancia y Control.

Orientado a la inspección, vigilancia y control de las políticas del sector Salud y Protección Social, así como la coordinación de procesos participativos con otras entidades que ejercen inspección, vigilancia y control en salud.

Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base 2019	Meta de cuatrienio	Alcances descriptivos
Documentos de planeación	Documentos de planeación formulados	Número	0	4	Realizar Plan Territorial de Salud y los respectivos Planes de Acción en Salud (con sus evaluaciones) por cada vigencia del periodo de gobierno
Servicio de adopción y seguimiento de acciones y medidas especiales	Comités/mesas de coordinación intersectorial operando	Número	0	4	Realizar acciones de coordinación Intersectorial con los actores institucionales y del SGSSS (gestión anual de acuerdo a la operación de cada espacio)
Servicio de implementación de estrategias para el fortalecimiento del control social en salud	Ejes estratégicos de participación social en salud desarrollados	Número	0	5	Desarrollar las líneas de acción de los ejes estratégicos de la PPSS (Resolución 2063 de 2017)
Servicio de información de vigilancia epidemiológica	Procesos básicos de Vigilancia en Salud Pública desarrollados	Número	0	4	Realizar acciones de los procesos básicos de Vigilancia en Salud Pública de obligatorio cumplimiento (COVE, COVECOM, unidades de análisis, BAC/BAI, administración SIVIGILA, entre otros)

Programa

Prestación de Servicios de Salud.

Orientado al cumplimiento de la política de universalización del aseguramiento y prestación de los servicios médicos en condiciones de equidad y protección financiera de la población afiliada.

Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base 2019	Meta de cuatrienio	Alcances descriptivos
Servicio de apoyo a la prestación del servicio de transporte de pacientes	Entidades de la red pública en salud apoyadas en la adquisición de ambulancias	Número	0	1	Adquisición de una ambulancia medicalizada.
Servicio de apoyo para la dotación y mejoramiento de la infraestructura hospitalaria	Estrategias para la dotación y mejoramiento de la infraestructura hospitalaria	Número	0	1	Equipos TIC para conectividad de los puestos de salud rural (telemedicina), Mobiliario asistencial, equipo medico, infraestructura, conectividad COVID-19 y POST COVID-19
Servicio de asistencia técnica a Instituciones Prestadoras de Servicios de salud	Programas de Salud pública con asistencias técnicas y seguimientos realizados	Número	0	4	Ejecutar el proceso de gestión de la salud pública "Desarrollo de Capacidades" acorde a competencias Municipales en los programas de Salud Pública
Servicio de atención en salud a la población	Estrategia anual para la continuidad del aseguramiento al régimen subsidiado y promoción del aseguramiento en los otros regímenes.	Número	0	4	Acciones de promoción del aseguramiento al régimen subsidiado en el marco de las competencias Municipales
Servicio de auditoría y visitas inspectivas	Auditorias del Régimen Subsidiado y Contributivo por año	Número	0	4	Auditoria de régimen subsidiado

Componente 2.3

Juntos fomentamos la cultura

Objetivo específico: *promover, incentivar y promocionar las expresiones artísticas de los Sanvicentunos, en el marco del respeto por las diferencia y biodiversidad cultural*

El municipio anualmente apoya y realiza diferentes eventos artísticos y culturales como los festivales de verano, retorno, máscaras, Caqueteñidad, y Yariseño; encuentro de bandas; concurso de danzas en las instituciones educativas municipales; y encuentros interinstitucionales de porras. No obstante, a la fecha no se cuenta con datos preciso del número de participación de la población que permita hacer un trabajo de planeación y evaluación de acuerdo con las necesidades reales en enfoque diferencial, atendiendo la población víctima del conflicto armado, minorías étnicas, niños, niñas, jóvenes y adolescentes, LGBTI, afrodescendientes, discapacitados y población en proceso de reintegración para el cumplimiento de una agenda integral en materia de eventos culturales.

En el año 2016 por medio del acta No 030 del 10 de marzo de 2016 se desarrolló un diagnóstico cultural en el cual se identificó que los habitantes del municipio cuentan con una casa de la cultura con diferentes espacios que permiten el desarrollo de clases de pintura, música, teatro y danzas; sin embargo, se presentan inconvenientes de funcionalidad de las baterías sanitarias puesto que en el área que se encuentran ubicadas no hay conexiones de agua.

Es importante resaltar que los programas de formación artística: danza, música, escuela de artes y teatro beneficiaron en el año 2019 a un total 3.716 personas correspondiente al 5% de la población total. En la siguiente tabla se relaciona el número de beneficiarios por formación artística.

Tabla 22. Beneficiarios de programas de formación artística

PROCESO DE FORMACIÓN	CONSOLIDADO
Danzas infantiles	675
Danzas juveniles	789
Danzas rurales	450
Teatro artes escénicas	482
Banda Municipal	293
Piano Guitarra	427
Artes Plásticas	600
TOTAL	3.716

Fuente. Informe de empalme alcaldía municipal de San Vicente del Caguán 2016-2019.

Así mismo, se cuenta con una biblioteca en el área urbana (Biblioteca Pública Municipal Clara Inés Campos Perdomo) y una biblioteca rural (Biblioteca Morras) está última no cuenta con agua potable, energía, conexión a internet y deficiencia en la infraestructura.

Los recursos son muy limitados en lo que respecta a la dotación de Escuelas de Formación y espacios para la creación de nuevas escuelas, los bajos estímulos e incentivos a los artistas y gestores culturales, ocasionan una oferta cultural y artística insuficiente; de igual forma se presenta poca representatividad de los grupos poblacionales en los espacios culturales que permitan la integración multicultural y el reconocimiento de las comunidades étnicas y afrodescendientes.

Igualmente sucede con la falta de fortalecimiento del sector bibliotecario y proyectos encaminados a la formación de lectores, pues solo se cuenta con una biblioteca pública en el casco urbano y una biblioteca rural en tan solo una vereda de las 386 que hay en el municipio con personería jurídica, evidenciando una cobertura de 10% aproximadamente de la población participando en actividades de lectura. En el año 2019 se cuenta con un registro de 4.157 visitas en la biblioteca Clara Inés Campo Perdomo con una participación del 43,54% de adultos (26 a 40 años), 21,34% niños y niñas (7 a 12 años), 13,54% de adolescentes (13 a 17 años), 12,17% jóvenes (18 a 25 años) y 2,53% adulto mayor (60 años en adelante). (informe de empalme 2016-2019)

De otro lado es importante articular en los procesos formativos y culturales a las personas en proceso de reintegración o excombatientes que se encuentran agrupados en el ETCR Oscar Mondragón en la vereda Miravalle, y reconocer como potencialidad la presencia de una plataforma de jóvenes organizados y empoderados desde la plataforma de juventudes, los cuales participan de manera activa en los diferentes espacios culturales propuestos tanto en el casco urbano, como en la ruralidad.

La cultura y el deporte son esenciales para mejorar la vida en los centros poblados que existen en la ruralidad de San Vicente del Caguán, de allí que el reto para el próximo cuatrienio está en llegar con actividades programadas y concertadas a estos lugares del municipio.

Programa

Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos

Son las políticas, planes, proyectos y actividades orientadas a fortalecer las condiciones necesarias para el desarrollo, conocimiento, acceso y disfrute de las prácticas artísticas y culturales y de los bienes y servicios, en los diversos contextos territoriales y poblacionales del país, desde la perspectiva de los derechos culturales en un marco de equidad, reconciliación y convivencia.

Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base 2019	Meta de cuatrienio	Alcances descriptivos
Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico cultural y a ciudadanía urbana y rural	Asistencias técnicas anuales en gestión cultural realizadas	Número	ND	4	Instructores culturales al servicio de los grupos artísticos (danza, música, artes plásticas, teatro, memoria local y audiovisual) de las zonas rurales y urbanas (incluye pago de seguridad social y pensiones de artistas conforme a lo establecido en la ley)
Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico cultural y a ciudadanía	Grupos artísticos apoyados	Número	ND	4	Grupos artísticos dotados con elementos para realizar sus expresiones artísticas y culturales. Capacitaciones a gestores culturales en las diversas áreas del arte y la difusión y promoción de la investigación cultural.
Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico cultural de la ciudadanía	Encuentros culturales	Número	ND	8	Fiesta y festivales típicos realizados Festival de verano Fiestas San pedrinas Semana Cultural Festival de juventudes. Encuentro sur colombiano del baile del yariseño. Actividades decembrinas
Servicio de promoción de actividades culturales	Eventos de promoción de actividades culturales	Número	ND	2	Eventos culturales realizados para la promoción de tradiciones de las comunidades étnicas

Servicio de promoción de actividades culturales	Estrategias para el fortalecimiento de los artesanos y gastronomía típica	Número	ND	3	Eventos culturales realizados para la promoción de los artesanos y tradiciones gastronómicas.
Bibliotecas Adecuadas	Bibliotecas adecuadas	Número	ND	1	Adecuaciones de la biblioteca rural – Las Morras
Casa de la cultura adecuada y dotada	Casa de la cultura adecuada y dotada	Número	ND	1	Adecuaciones y dotación de la casa de la cultura municipal (incluye elementos audiovisuales)
Servicio de asistencias técnica en asuntos de gestión del patrimonio bibliográfico y documental	Asistencias técnicas realizadas al sector bibliotecario del libro y la lectura	Número	ND	4	Campañas para el fomento y promoción de la lectura recreativa - recitales de poesía- biblioteca itinerante- al aire libre (incluye dotación y mejoras a la sala de lectura)

Programa: Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano

Acciones asociadas a la gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano y a su apropiación social.

Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base 2019	Meta de cuatrienio	Alcances descriptivos
Servicio de asistencia técnica en el manejo y gestión del patrimonio arqueológico, antropológico e histórico.	Estrategias para la promoción, difusión y protección de la memoria histórica del municipio.	Número	Nd	4	Promoción y difusión de la memoria histórica a través de los vigías del patrimonio

Componente 2.4

Juntos fomentamos el deporte y la recreación

Objetivo específico: promover, incentivar y promocionar las expresiones deportivas y recreativas de los sanvicentunos, en el marco del respeto por la diferencia y la biodiversidad.

De acuerdo al Informe de Empalme 2016 – 2019 se obtuvieron los siguientes resultados en materia de recreación y deporte:

Eventos competitivos

- Durante el cuatrienio, la fase municipal de los *Juegos Supérate Intercolegiados* tuvo la participación de más de 1500 deportistas al año, de cada una de las instituciones del municipio de San Vicente del Caguán y la zona rural.
- En el marco de los *Juegos Supérate Intercolegiados*, veinticinco instituciones educativas participaron en las diferentes fases de desarrollo de este programa, provenientes de la zona rural y urbana.
- Durante el año 2018 se realizó la fase zonal departamental en el municipio de San Vicente del Caguán donde se recibieron las delegaciones de Puerto Rico, Milán, La Montañita, El Doncello, Belén de Los Andaquies y los anfitriones de San Vicente del Caguán.
- Más de cincuenta deportistas participaron en competencias deportivas nacionales, teniendo en cuenta programas como *Supérate*, competencias de liga departamental y competencias de Federación Nacional, en disciplinas como baloncesto, atletismo, levantamiento de pesas, ajedrez y patinaje.
- Se realizaron mas de 40 torneos competitivos tanto en la zona urbana como en la zona rural, en las disciplinas de fútbol, atletismo, baloncesto y voleibol.

Procesos de formación deportiva

- Se llevaron a cabo cuatro procesos de formación deportiva en las siguientes disciplinas: baloncesto, fútbol, fútbol sala y atletismo. Anualmente se cuenta con la formación de más de 450 niños, niñas y jóvenes que pertenecen a cada uno de los procesos de formación.

Programas lúdicos

- Se realizaron setenta y nueve programas lúdicos y de aprovechamiento del tiempo libre, los cuales se llevaron a cabo tanto en la zona urbana como en la zona rural, fomentando así el fortalecimiento de la convivencia social y los lazos de desarrollo integral.
- En la zona rural se le da prioridad a los procesos recreativos a favor del aprovechamiento del tiempo libre y la sana competencia, de esta manera se ejecutaron más de cuarenta programas recreativos y eventos deportivos, que garantizaron los espacios de goce lúdico en cada uno de los sectores que se intervinieron.

Escenarios deportivos

- Se construyeron más de 15 escenarios para la práctica de diferentes disciplinas deportivas.
- Se realizó adecuación y mantenimiento a 10 escenarios en los cuales se practican disciplinas deportivas de fútbol sala, atletismo, baloncesto y fútbol.
- Se administraron 13 escenarios deportivos de diferentes disciplinas tales como fútbol, baloncesto, voleibol, patinaje y atletismo, a los cuales se les realizó mantenimiento.

Tabla 23. Infraestructura deportiva de San Vicente del Caguán, 2020.

Infraestructura (escenario deportivo)	Zona rural/ zona urbana	Población beneficiada
Planchas para la práctica del fútbol sala, voleibol y baloncesto.	7	Más de 5.000 personas de diferentes edades.
Pista de patinaje (patinódromo).	1	Más de 500 niños, niñas, jóvenes y adultos del municipio de San Vicente del Caguán.

Fuente. Informe de empalme 2016-2019.

A pesar de las inversiones en materia de infraestructura deportiva y recreativa de los últimos años, los sanvicentunos aún carecen de espacios idóneos para ejercitarse en ámbitos de competencia y recreativo. Siendo las prácticas deportivas un determinante en el crecimiento saludable de los jóvenes y un distractor de conductas lesivas para la convivencia en paz, se hace necesario continuar el proceso de fortalecimiento a este sector.

Para la promoción del deporte en el municipio se requiere mejoras en la ejecución de planes, programas y proyectos que vinculen a la población estudiantil y los preparen para la competencia de alto rendimiento; apoyar los eventos, campeonatos y encuentros para aumentar el nivel competitivo; formar a los líderes de cada modalidad deportiva o recreativa para que apropie y transfiera a los deportistas, nuevas técnicas y tácticas de juego y, desde luego, dotar y mejorar las infraestructuras deportivas del municipio.

Programa

Fomento a la Recreación, la Actividad Física y el Deporte.

Orientado a contribuir en la construcción del tejido social, vinculando a las diversas regiones del país a través de la recreación, la actividad física, el deporte social, el deporte formativo y el juego.

Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base 2019	Meta de cuatrienio	Alcances descriptivos
Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	Personas beneficiadas	Número	ND	5000	Campañas para el fomento de las practica del deporte y la recreación (Estímulos y apoyos para los desplazamientos de deportistas fuera del municipio)
Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	Grupos deportivos fortalecidos con elementos de dotación	Número	ND	40	Entrega de dotación los grupos deportivos
Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	Intervenciones realizadas a infraestructura deportiva	Número	ND	4	Construcción, mantenimiento y/o adecuación de los escenarios deportivos y recreativos
Servicio de Escuelas Deportivas	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en Escuelas Deportivas	Número	ND	2000	Jóvenes que participan de escuelas de formación deportiva
Parque recreo-deportivo construido y dotado	Parque recreo-deportivo construido y dotado	Número	0	1	Construcción de Skate Park
Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	Eventos deportivos y recreativo étnicos realizados	Número	ND	4	Promoción de las expresiones deportivas de las comunidades étnicas
Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	Eventos deportivos y recreativo realizados	Número	ND	12	Promoción de las expresiones deportivas y recreativas (SUPERATE - Juego Campesinos)
Formación y preparación de deportistas	Capacitaciones realizadas	Número	ND	30	Procesos de formación informal y formal para deportistas destacados

Programa

Formación y Preparación de Deportistas

Orientado a mejorar la organización y capacidad de gestión y financiación de los organismos que conforman el deporte asociado, con el fin de garantizar que los procesos de desarrollo de los talentos deportivos y de los atletas de alto rendimiento, cuenten con condiciones óptimas para su preparación y competición deportiva.

Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base 2019	Meta de cuatrienio	Alcances descriptivos
Servicio de preparación deportiva	Estrategias para la formación de deportistas.	Número	ND	4	Instructores para la formación de deportistas contratados para las áreas rurales y urbanas

Eje Temático 3

Juntos aportamos al bienestar para los **SANVICENTUNOS**

Objetivo: Promover el cumplimiento de los derechos de quienes, por sus características de ciclo de vida o condiciones de vulnerabilidad, vienen siendo afectados en el alcance del desarrollo humano.



PDET



Reconciliación,
convivencia y paz

Ciclos de vida para el desarrollo humano

(Primera infancia, infancia y adolescencia, los jóvenes, adulto mayor y personas con discapacidad.)

Objetivo específico: desarrollar estrategias que promuevan la protección especial de la primera infancia, infancia y adolescencia, los jóvenes, adulto mayor y personas con discapacidad.

La infancia y la adolescencia como etapas del desarrollo humano, constituyen un momento de vital importancia ya que se crean las bases de sus potencialidades y capacidades, de las oportunidades que propiciamos durante la vida de los niños, niñas y adolescentes, dependerá en gran parte que estas se desarrollen y se fortalezcan. En razón de ello, es imperante basar cualquier formulación de política o estrategia al cumplimiento de las realizaciones para este grupo poblacional, establecidas por el gobierno colombiano.

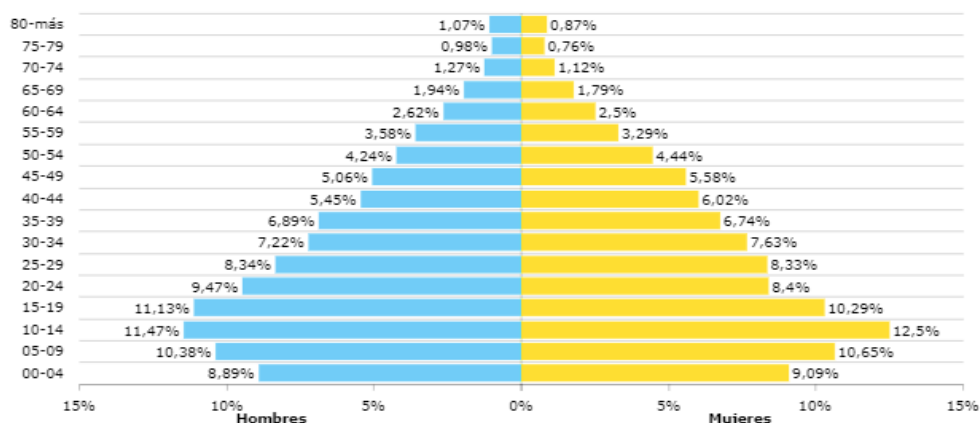
Se hace necesario e indispensable gestionar ante la Dirección Nacional del ICBF un centro zonal dentro del municipio de San Vicente del Caguán de manera que se preste el servicio de forma permanente y así abarcar la atención y requerimientos de la población del sector urbano y rural, asimismo, realizar verificaciones de la manera más expedita y eficaz a favor de las garantías de los derechos NNA y sus familias.

Primera infancia, Infancia y adolescencia

La Convención internacional de los Derechos del niño y de la niña y la Ley nacional 1098 de 2006 (Ley de Infancia y Adolescencia), definen que el grupo poblacional de los niños, niñas y adolescentes está conformado por la población que transita el rango etario de cero a 17 años. Entendiendo que la primera infancia comprende la franja poblacional que va de los cero a los seis años, niño o niña las personas entre los 6 y los 12 años, y por adolescente las personas entre 12 y 17 años de edad.

La estructura demográfica en el municipio indica que la población entre 0 y 14 años es el 44,11%, entre 15 y 64 años el 51,44% y la población de 65 años o más el 4,45%. Cuenta con 8.977 hogares registrados, donde el promedio de personas es de 6,31.

Gráfica 1. Pirámide poblacional



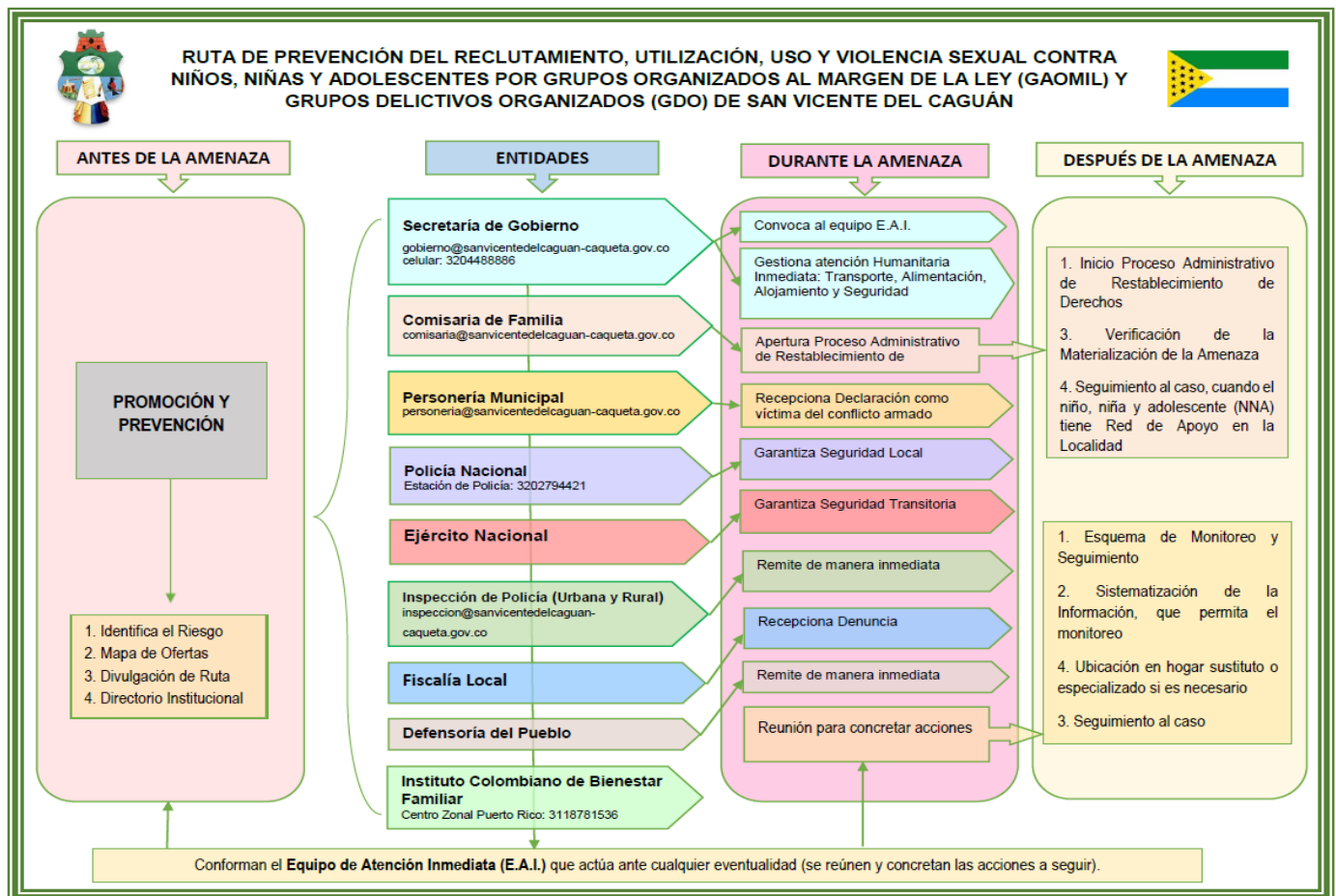
Fuente. Dane, 2018.

Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023

El municipio cuenta con una política pública que se aprobó mediante el acuerdo No 2 del año 2017 denominada "Unidos somos más, por los niños, niñas y adolescentes 2017-2027" que promueve la protección de los derechos de los infantes y adolescentes del municipio, de igual forma, define los conceptos de protección y desarrollo integral asociado a las características, necesidades y problemáticas sociales propias de este ciclo vital.

Así mismo, se estableció la ruta de prevención de reclutamiento, que se presenta en la siguiente gráfica:

Gráfica 2. Ruta de prevención para niños, niñas y adolescentes



Fuente. Informe de empalme 2016-2019

Sobre esta base se han establecido productos en el presente plan, que tienen como objetivo central garantizar, promocionar y restituir todos los derechos de esta población en las dimensiones de su existencia, desarrollo, ciudadanía y protección, dando cumplimiento al marco normativo.

Programa

Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias.

Orientado a promover los derechos de los niños, niñas, adolescentes (NNA) y sus familias, así como para prevenir los riesgos y amenazas de su vulneración.

Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base 2019	Meta de cuatrienio	Alcances descriptivos
Servicio de atención integral a la primera infancia	Niños y niñas atendidos en Servicio integrales	Número	507	2488	Garantía del equipo interdisciplinario para la atención de la comisaria de familia
Servicio de atención integral a la primera infancia	Programas para la dotaciones a los CDI o hogares Infantiles realizadas	Número	0	4	Estrategia anual para el fortalecimiento de las acciones de atención integral para la primera infancia, con dotación elementos pedagógicos, juegos didácticos, cuentos infantiles.
Servicio de divulgación para la promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	Eventos para la promoción de los derechos de los NNA	Número	16	16	Desarrollo de actividades para el reconocimiento de los derechos de los NNA, en el marco de sus fechas conmemorativas y especiales.
servicio de asistencia técnica y operativa para la Implementación de políticas publicas de NNA	Estrategias para la implementación política publica de NNA.	Número	4	4	Implementación de la estrategia Hechos y derechos del SNBF
Servicio de atención integral a la primera infancia	Estrategia anual para la actualización e implementación de rutas de atención.	Número	4	4	Actualización anual e implementación de la ruta integral de atención - RIA, para la Primera Infancia en el marco de la PPIA.
Servicio de atención integral	Estrategias para la garantía de	Número	4	4	Programa anual para la garantía de derecho a la identificación de NNA

a la primera infancia	identificación de los NNA				
Servicio de divulgación para la promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	Eventos de divulgación realizados	Número	Nd	16	Rendición de cuentas, fortalecimiento a comités y concejos para la atención de los derechos del NNA
Servicio de protección para el restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos con servicio de protección para el restablecimiento de derechos	Número	88	450	Sostenimiento del hogar de paso para el restablecimiento de derechos de los NNA y familias
Servicio de divulgación para la promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	Campañas de prevención realizadas	Número	Nd	28	Campañas de sensibilización y prevención de violencias: Maltrato, abuso sexual, trabajo infantil, reclutamiento uso y utilización de NNA, prevención de consumo de SPA, uso de pólvora y/o balas perdidas; prevención del pandillismo y cultura de la legalidad, pautas de crianza; y conformación de territorios amigos de la niñez.
Servicio de protección para el restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Estrategias formativas para el restablecimiento de derechos realizadas.	Número	0	4	Implementar anualmente programas para la atención a los y las adolescentes infractores de la ley penal, que promuevan el restablecimiento de sus derechos y la generación de proyectos de vida

Programa

Inclusión Social y Productiva para la Población en Situación de Vulnerabilidad (familias).

Orientado a las intervenciones asociadas a la inclusión social y productiva para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad.

Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base 2019	Meta de cuatrienio	Alcances descriptivos
Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza y el fortalecimiento de vínculos socio afectivos.	Hogares con acompañamiento familiar	Número	ND	200	Familias acompañadas con estrategias nacionales para la superación de la pobreza el fortalecimiento de vínculos socio afectivos, con acompañamiento psicosocial.
Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza y el fortalecimiento de vínculos socio afectivos.	Estrategias para superación de la pobreza	Número	ND	4	Familias acompañadas técnicamente para superación de la pobreza. (Incluye procesos de apoyo para la actualización productiva de los cocheros)

Juventud

Nuestro municipio es uno de los del departamento del Caquetá que más jóvenes tiene, con una población entre los 18 y 28 años de 14.848 personas como permite observar la tabla. Del total de jóvenes para el 2019, 7.686 son hombres y 7.162 son mujeres.

Tabla 24. Proyección de población joven por sexo y edad (18-28 años) en San Vicente del Caguán

Año	2015	2016	2017	2018	2019
Hombres	7.278	7.425	7.539	7.625	7.686
Mujeres	6.773	6.868	6.959	7.055	7.192
Total	14.051	14.293	14.498	14.680	14.848

Fuente. DANE, 2018.

De acuerdo al ordenamiento jurídico internacional y nacional a los jóvenes se les ha de garantizar el ejercicio pleno de la ciudadanía juvenil en los ámbitos civil o personal, social y público. Será responsabilidad de las entidades e instituciones la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización, protección y sostenibilidad; y para el fortalecimiento de sus capacidades y condiciones de igualdad que faciliten su participación e incidencia en la vida social, económica, cultural y democrática del país. En San Vicente del Caguán se han desarrollado las mesas de participación juvenil que buscan el empoderamiento, reconocimiento de los derechos y el fomento de las habilidades artísticas y deportivas.

En ese sentido, en el presente diagnóstico no pretendemos redundar en listar las necesidades para la población joven y que son evidentes, sino más bien centrarnos en el cumplimiento del modelo de desarrollo humano.

Programa

Inclusión Social y Productiva para la Población en Situación de Vulnerabilidad (Jóvenes).

Orientado a las intervenciones asociadas a la inclusión social y productiva para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad.

Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base 2019	Meta de cuatrienio	Alcances descriptivos
Servicio de apoyo para las unidades productivas para el autoconsumo y la generación de ingresos de los jóvenes.	Organizaciones juveniles apoyadas	Número	ND	2	Asistencia técnica para la generación de ingreso de las organizaciones juveniles con enfoque territorial.
Servicio de educación para la protección de los derechos de la población Joven.	Jóvenes Certificados	Número	0	100	Proceso de formación en políticas, leyes y liderazgo para la protección de los jóvenes y su incidencia en materia de políticas publica.
Servicio de educación para prevención de violencias en la población Joven.	Jóvenes Certificados	Número	0	200	Proceso de formación para el bienestar de la salud, la integridad y el cuidado responsable del cuerpo.
Servicio de gestión para la colocación de empleo	Personas vinculadas a empleo formal para población vulnerable	Número	0	100	Inclusión laboral formal para los jóvenes a través de articulación con agencias de empleo o ministerio de trabajo

Programa

Participación Ciudadana y Política, Respeto por los Derechos Humanos y Diversidad de Creencias (Jóvenes).

Orientado a promover la participación ciudadana en diferentes ámbitos de la interacción pública social mediante el cumplimiento, protección y restablecimiento de los derechos establecidos en la Constitución política.

Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base 2019	Meta de cuatrienio	Alcances descriptivos
Promoción a la participación y ejercicio de la ciudadanía de los Jóvenes	Política pública de juventud construida	Numero	ND	1	Política pública de juventud formulada
Servicio de promoción a la participación ciudadana	Campañas para la promoción de la participación ciudadana de los jóvenes implementada.	Número	0	4	Brindar asistencia técnica y logística para el funcionamiento de las plataformas y los consejos de juventud en el municipio.

Adulto Mayor

Nuestro municipio es uno de los que mayor proporción de personas categorizadas como adulto mayor tiene en el departamento, teniendo en cuenta el número de personas adultos mayores, sobre el total de menores de 14 años por 100 habitantes, se establece que el índice de envejecimiento del municipio es de 27 personas adultos mayores por cada 100 menores de 14 años.

Según estudios del Instituto Nacional de Salud las defunciones por desnutrición en Colombia para el adulto mayor fueron 3.275 (0,5 % del total de muertes). La tasa de mortalidad varió entre 5,4 y 108,3 por cada 100.000 adultos mayores, esto debido a las dificultades en la garantía de la seguridad alimentaria y nutricional, elementos básicos de auto cuidado, condicionadas por problemas de acceso económico tanto individual como familiar.

Los principales atenuantes de esta tasa hacen referencia a que los programas de atención integral ofertados no se han proyectado desde un proceso de incidencia en las personas adultas mayores, que permita responder efectivamente a las realidades del envejecimiento, la vejez y las características de las personas adultos mayores. Además del desconocimiento, la falta de apropiación y ejercicio de derechos y deberes de las personas adultos mayores, tanto por parte de las instituciones como de las mismas personas adultos mayores.

Programa

Inclusión Social y Productiva para la Población en Situación de Vulnerabilidad (Adultos Mayores).

Orientado a las intervenciones asociadas a la inclusión social y productiva para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población adulto mayor en situación de vulnerabilidad.

Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base 2019	Meta de cuatrienio	Alcances descriptivos
Servicio de apoyo para las unidades productivas para el autoconsumo de los hogares en situación de vulnerabilidad social	Adultos mayores apoyados	Número	ND	50	Asistencia técnica para la producción de alimentos de autoconsumo de los adultos mayores (huertas Caseras)
Servicio de apoyo para el fortalecimiento de unidades productivas colectivas para la generación de ingresos	Unidades productivas colectivas fortalecidas	Número	ND	10	Asistencia técnica y fortalecimiento de emprendimientos desarrollados por adultos mayores asociados

Programa

Atención Integral de Población en Situación Permanente de Desprotección Social y/o Familiar (Adultos Mayores)

Orientado a las intervenciones con carácter asistencial para poblaciones que de acuerdo a sus características requieren una atención social integral que les permita establecer y mantener unas condiciones de vida digna.

Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base 2019	Meta de cuatrienio	Alcances descriptivos
Servicios de atención y protección integral al adulto mayor	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	Número	628	720	Recursos de estampilla para operación del centro vida y centro de bienestar y la atención integral (deporte, cultura y recreación)
Servicios de educación informal a los cuidadores del adulto mayor	Cuidadores cualificados	Numero	ND	30	Procesos de formación para los encargados del cuidado de los adultos mayores

Personas con discapacidad

Con el ánimo de contribuir a la estabilización social y productiva propendiendo por el respeto de los derechos humanos, se plantean las siguientes acciones en términos de inclusión para la población con discapacidad, sobre la cual ya se han abordado indicadores de acuerdo a lo establecido en las leyes colombianas. Dado que la condición de discapacidad puede presentarse en cualquier momento del ciclo de vida, abordaremos los programas ya enunciados para atender la programación de indicadores.

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base 2019	Meta de cuatrienio	Alcances descriptivos
Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Servicio de gestión para la colocación de empleo	Personas con discapacidad vinculadas a empleo formal para población vulnerable	Número	nd	5	Articulación con agencias de empleo y ministerio para inclusión laboral de población con discapacidad (logística - publicidad)
Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Servicio de apoyo para el fortalecimiento de unidades productivas colectivas para la generación de ingresos	Unidades productivas colectivas fortalecidas	Número	nd	2	Fortalecimiento a la capacidad instalada de organizaciones de PCD
Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	PCD participantes de espacios de conmemoración	Número	nd	100	Evento municipal para el reconocimiento habilidades y capacidades destacadas de las PCD (Conmemoración - ferias - encuentros deportivos)
Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	Servicio de divulgación para la promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y adultos con Discapacidad	Campañas Realizadas	Número	nd	4	Sensibilización y educación en materia de derechos y deberes de la PcD para funcionarios, IE, comunidad en general y medios de comunicación

Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Productos de apoyo individuales para la generación de ingresos de PcD	Personas beneficiarias	Número	nd	50	Entrega de apoyos técnicos, que promuevan el desarrollo humano (priorizando NNA) y la inclusión laboral de las PcD
Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Servicio de educación para el trabajo a la población vulnerable	Personas certificadas	Número	nd	40	Formación en habilidades productivas para el emprendimiento de PcD y cuidadores

Población Vulnerable

(Víctimas, Indígenas, Mujer y Género, Negros, Raizales, Afrodescendientes y Palenqueros)

Objetivo específico: desarrollar estrategias que promuevan la protección especial de la población vulnerable (Víctimas, Indígenas, Mujer y Género, Negros, Raizales, Afrodescendientes y Palenqueros).

Víctimas del conflicto armado

La población víctima del conflicto armado en el municipio de San Vicente del Caguán representa un significativo grupo poblacional vulnerable que constituye el 22% del total de la población. Según el RNI con corte a 1 de enero de 2020 (cierre 31 de diciembre de 2019) son 16.044 personas, de las cuales el 50% corresponde a mujeres, el 49,8% corresponde hombres y el 0,02% corresponde a población LGBTIQ.

Género	0 a 5 años	6 a 11 años	12 a 17 años	18 a 28 años	29 a 60 años	61 años o más	ND	Total por grupo
Total Mujeres.	284	640	755	1377	2313	457	2141	8.027
Total Hombres.	313	646	784	1398	2026	622	2221	8.010
Total LGBT.	0	0	1	2	4	1	0	8
Nº de víctima declaradas.	597	1286	1540	2777	4343	1080	141	16.044
Nº de Víctimas del conflicto armado ubicadas.								15.969
Nº personas indígenas VCA ubicadas..								368

Nº personas Negras, Afrocolombianas, Palenqueras y Raizal VCA ubicadas.	272
Nº personas ROM – Gitana VCA ubicadas.	12
Nº personas no étnicas VCA ubicadas.	15.317
Nº personas con discapacidad VCA ubicadas.	572
Víctimas por Desplazamiento.	9.932
Indicador de Presión - IP: Población Víctima total / Población total x100.	22%
Índice de Concentración de Víctimas – ICV: Población Víctima total Ubicada/Población totalx100.	20%
Índice de Intensidad – II: Población Víctima por Desplazamiento/Población Víctima total x 100.	69,20%
Hechos Victimizantes por ocurrencia 2016-2019.	4.510
Hechos Victimizantes por declaración 2016-2019.	1.146

Fuente. RNI a 31 Diciembre de 2019 – Reporte por Enfoque Diferencial

Según la Red Nacional de Información (RNI) en reporte por enfoque diferencial con corte a enero 1 de 2020 (cierre 31 de diciembre de 2019), para los años 2016, 2017, 2018 y 2019 se presentaron por declaración de 1.146 hechos victimizantes y por ocurrencia 4.510 hechos victimizantes. Se observa una tendencia decreciente para el periodo 2016-2019 del 69% por declaración y del 64% por ocurrencia.

En San Vicente del Caguán el desplazamiento forzado es el mayor hecho victimizante que representa el 69% del total de hechos. Le siguen en importancia la amenaza y el homicidio. Se destaca que por ocurrencia y declaración de hechos victimizantes se presentan delitos como la desaparición forzada, la limitación a la libertad, la afectación a la integridad sexual y el reclutamiento forzado, uso y utilización de niños por parte de grupos armados ilegales.

En lo referente a sujetos de Reparación Colectiva, en la actualidad se tiene priorizada la comunidad del resguardo llanos del Yari, Yaguara II para la Reparación Colectiva, y además se encuentran identificadas dos comunidades más como sujetas de Reparación Colectiva en el Municipio, las cuales son: La pradera y Embera Chamí. El Municipio de San Vicente del Caguán cuenta con tres comunidades incluidas dentro del Plan Municipal de Retornos y Reubicaciones las cuales son: Alto Avance, Unión II, Yaguara II, este último con plan formulado.

Por otra parte, según la Unidad de Restitución de Tierras (URT), en San Vicente del Caguán hay 770 solicitudes habilitadas de restitución de tierras. En El Registro Único de Predios y Territorios Abandonados (RUPTA) se encuentran radicadas cuarenta y cinco solicitudes de las cuales se han intervenido veintiuna. Hay una sentencia de sujeto colectivo en seguimiento judicial que corresponde al Resguardo Llanos del Yari –Yaguara II– y cinco individuales con sentencia. En etapa judicial se encuentran veinticuatro solicitudes.

La baja superación integral de los daños y del goce efectivo de los derechos de la población víctima en el municipio de San Vicente del Caguán, es el problema social que evidencia el incumplimiento de los fines de la Ley 1448 de 2011 o Ley de Víctimas y Restitución de Tierras. Ante la falta de una inclusión social real para el desarrollo de los componentes de prevención, protección y garantías de no repetición, atención y asistencia, reparación integral, verdad y justicia; siendo exigibles para la articulación institucional que de respuesta por corresponsabilidad, concurrencia y subsidiaridad, en las medidas de prevención temprana y urgente de derechos, asistencia humanitaria, salud, educación, seguridad alimentaria, generación de

ingresos, rehabilitación mental y física, reparación integral individual y colectiva, la participación, entre otras medidas; basándose en la caracterización de las necesidades de la población víctima que representa el 22% (16.044 personas) de la población total municipal.

De hecho, las jornadas de trabajo con la Mesa Municipal de Participación Efectiva de Víctimas, las estadísticas de la Red Nacional de Información (RNI) y la Ficha de identificación de necesidades, proveída por la Unidad de Atención, Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) evidencian las necesidades que requieren atención para la superación de las condiciones de vulnerabilidad y que no se han satisfecho totalmente aún.

En términos de prevención y protección, las necesidades de la población víctima y la población en general, se originan en la ocurrencia de hechos victimizantes y conductas vulneratorias de derechos humanos a la vida, la libertad, la integridad y la seguridad, que han sido advertidos en las Alertas Tempranas 026 de 2018 y 001 de 2019 por lo que se requiere de la implementación de estrategias relacionadas con prevención temprana para líderes, lideresas sociales, comunales, campesinos y de organizaciones de víctimas, población reincorporada, defensores de derechos humanos, integrantes de las mesas de participación efectiva de las víctimas tanto departamental como municipal, autoridades y comunidades indígenas. Así como acciones para prevenir el reclutamiento forzado, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes, delitos a la libertad y la integridad sexual, la violencia basada en género y los riesgos por MAP, MUSE y AEI, entre otros hechos; prevención urgente a través de la actualización e implementación del plan integral de prevención y protección, el plan de contingencia y el plan de prevención del reclutamiento forzado, uso, utilización y violencia sexual contra NNA, así como las rutas y medidas de carácter individual y colectiva para hacer frente a los escenarios de riesgo con enfoque diferencial y mitigar los riesgos de vulneración de los sujetos de riesgo, teniendo siempre en cuenta las recomendaciones contenidas en las Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo y las observaciones de instancias como el Equipo de Acción Inmediata (EAI) y el Comité Intersectorial para la Respuesta a las Alertas Tempranas (CIPRAT).

En relación con el componente de atención y asistencia, las víctimas demandan bienes y servicios con acompañamiento para superar las necesidades de subsistencia mínima en materia de asistencia humanitaria, seguridad alimentaria, generación de ingresos, atención psicosocial, reunificación familiar, acceso a la educación superior, entre otras.

Con respecto al componente de reparación integral, las víctimas identificaron necesidades de restablecimiento socioeconómico y de superación de la vulnerabilidad de corto, mediano y largo plazo, vía la restitución de empleo urbano y rural (proyectos productivos sostenibles), restitución de vivienda, vía mejoramiento de las condiciones de habitabilidad o acceso a vivienda digna, restitución de tierras, rehabilitación física y mental, reparación colectiva, retornos y reubicaciones, etc.

De acuerdo al reporte tablero PAT 2019, la Alcaldía de San Vicente del Caguán invirtió \$1.925,8 millones en acciones y proyectos de los diferentes componentes y medidas de la política de víctimas. La inversión está distribuida así: componente de prevención y protección 5,0%, el componente de atención y asistencia 65,1%, componente de Reparación Integral 28%, componente de verdad y justicia 1,8% y componente ejes transversales 1,7%.

Programa

Atención, Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas.

Orientado a atender, brindar asistencia y reparación integral a las víctimas de conflicto armado interno.

Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base 2019	Meta de cuatrienio	Alcances descriptivos
Servicio de prevención a violaciones de Derechos Humanos	Estrategia para Implementación de los planes de Prevención, protección violaciones de Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario con miras o mitigar riesgos a población objeto (Plan de prevención, Protección y violación a DDHH I DIH, Plan de Contingencia, Plan Integral de Prevención al Reclutamiento y PLAICMA)	Número de misiones	1	4	Mediante los cuales se activan mecanismos que permiten neutralizar o superar las causas y circunstancias que generan riesgo en el marco del conflicto armado interno y así evitar la ocurrencia de violaciones de Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario desde la competencia del sector Inclusión Social.
Servicio de asistencia técnica a para el fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios protectores de derechos humanos.	Acciones ejecutadas.	Numero	1	4	Implementación de planes, divulgación de rutas, campañas, capacitaciones incidencia de reducción de los hechos victimizantes
Servicio de ayuda y atención humanitaria	Porcentaje de Hogares víctimas que realizan solicitud de atención	Porcentaje	100%	100%	Mediante los cuales se entrega ayuda y atención humanitaria a las víctimas del conflicto armado. La ayuda humanitaria se

	humanitaria, atendidas				entrega a las víctimas de otros hechos diferentes al desplazamiento forzado y la atención humanitaria a víctimas de desplazamiento forzado.
Servicio de ayuda y atención humanitaria	Porcentaje de Hogares víctimas de pueblos indígenas que realizan solicitud de atención humanitaria, atendidas	Número de personas	100%	100%	Mediante los cuales se entrega ayuda y atención humanitaria a las víctimas del conflicto armado. La ayuda humanitaria se entrega a las víctimas de otros hechos diferentes al desplazamiento forzado y la atención humanitaria a víctimas de desplazamiento forzado.
Servicio de asistencia funeraria	Hogares subsidiados en asistencia funeraria	Hogares subsidiados en asistencia funeraria	10	40	La asistencia funeraria se entrega a los familiares de las víctimas de desaparición forzada y homicidio en el marco de un proceso de entrega de cuerpos o restos óseos.
Servicio de divulgación de la oferta institucional	Víctimas informadas sobre oferta institucional	Número de víctimas	1000	3000	Mediante los cuales se informa, capacita y actualiza a las víctimas del conflicto armado sobre los procedimientos para acceder a la oferta institucional.
Servicio de recuperación emocional a víctimas del conflicto armado	Víctimas con atención psicosocial en modalidad individual, familiar, comunitaria y grupal.	Número de víctimas	30	90	Corresponde a los S servicio de recuperación emocional que se brindan a las víctimas del conflicto en la modalidad individual, familiar comunitaria y grupal.
Servicio de apoyo a unidades productivas	Unidades productivas vinculadas	Número de víctimas	120	120	Unidades productivas vinculadas

individuales para la generación de ingresos					
Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos elaborados (PAT, POSI, Plan de Retornos y Reubicaciones)	Número de documentos	4	4	Documentos cuyo objetivo es describir y explicar instrumentos, estándares, requisitos y condiciones necesarias para llevar a cabo un proceso o actividad.
Servicio de apoyo para la seguridad alimentaria	Hogares apoyados para seguridad alimentaria	Número de hogares	30	180	Recursos entregados mediante transferencias monetarias o en especie destinadas a las víctimas en procesos de retorno o reubicación para la seguridad alimentaria
Servicio de apoyo para la seguridad alimentaria	Hogares víctimas con asistencia técnica para seguridad alimentaria	Número de hogares	30	180	Asistencia técnica destinadas a las víctimas en procesos de retorno o reubicación para la seguridad alimentaria
Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado	Estrategia para la recordación, reconocimiento y dignificación de las víctimas.	Número de Iniciativas	0	3	Acciones concertadas de dignificación, reconocimiento y conmemoración a víctimas del conflicto armado. Incluye reconocimiento de víctimas ante la comunidad y el ofensor; reconocimiento de responsabilidad de los hechos y solicitudes de perdón; homenajes y actos conmemorativos; monumentos; apoyo a reconstrucción del movimiento y tejido social; difusión del relato de víctimas; apoyo psicosocial en entrega de restos a familiares de víctimas de desaparición forzada

Servicio de divulgación y socialización para la implementación del proceso de reparación colectiva	Jornadas de alistamiento realizadas	Número de comités de impulso	0	3	Corresponde a la implementación de mecanismos para garantizar la participación de los sujetos de reparación colectiva mediante información oportuna, clara y precisa. De igual manera permite la identificación de necesidades y expectativas de la reparación, buscando la promoción del proceso de reparación colectiva a través de sus objetivos, componentes, mecanismos y alcances.
Servicio de acompañamiento para la población retornada o reubicada	Comunidades con procesos de acompañamiento para retornos o reubicación	Número de comunidades	2	2	Los esquemas de acompañamiento incluirán acciones específicas de carácter comunitario y psicosocial dirigidas a generar capacidad en las víctimas en la adquisición de habilidades que les permitan garantizar una subsistencia digna y una integración comunitaria satisfactoria. Son acciones que deben estar articuladas con los Planes de Retorno y Reubicación.
Servicio de acompañamiento para la población retornada o reubicada	Comunidades étnicas intervenidas con procesos de acompañamiento para retornos o reubicación	Número de comunidades	1	1	Los esquemas de acompañamiento incluirán acciones específicas de carácter comunitario y psicosocial dirigidas a generar capacidad en las víctimas en la adquisición de habilidades que les permitan garantizarse una subsistencia digna y una

					integración comunitaria satisfactoria. Son acciones que deben estar articuladas con los Planes de Retorno y Reubicación
Servicio de asistencia técnica para la realización de iniciativas de memoria histórica	Iniciativas de memoria histórica asistidas técnicamente	Número de iniciativas	1	4	Acompañamiento que se brinda a las iniciativas no oficiales de construcción de la verdad y la memoria histórica.
Servicio para la articulación de los mecanismos de justicia transicional	Espacios de articulación interinstitucional celebrados	Número de espacios de articulación interinstitucional	1	6	Espacios de articulación interinstitucional celebrados (Jornadas de oferta de servicios entidades SNARIV)
Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	Eventos de participación realizados	Número de eventos	0	4	Orientados a generar mecanismos mediante los cuales las víctimas tengan participación conjunta y activa en la determinación de las medidas y programas que se desarrollan en su proceso de atención y reparación.
Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	Mesas de participación en funcionamiento	Número de eventos	1	1	Mesas de participación en funcionamiento
Servicio de caracterización de la población víctima para su posterior atención, asistencia y reparación integral	Víctimas caracterizadas	Número de víctimas	0	1200	Mediante los cuales se caracteriza y se hace levantamiento de información individual de cada víctima y su hogar para la Asistencia Atención y Reparación Integral

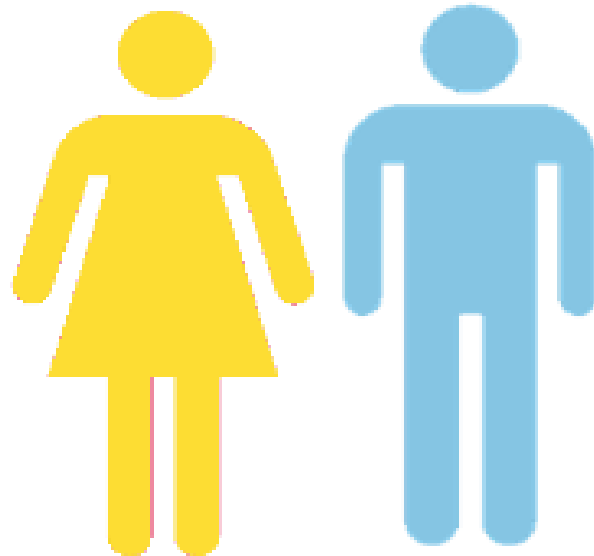
Mujer y comunidad LGTBI

Esta población cuenta con una política adoptada en el municipio mediante acuerdo del concejo municipal (Acuerdo No 013 del 7 de septiembre de 2017). Dicho acuerdo, tuvo la intención de vincular a las mujeres ex combatientes de las FARC, incluyó además a la población LGTBI, tal como se evidencia en su objetivo: "Promover el reconocimiento, el respeto, la protección y el ejercicio de los derechos de las mujeres, población con orientación sexual e identidad de género diversa y las mujeres que han decidido reincorporarse a la sociedad civil, a través de procesos de planeación, ejecución, seguimiento y control social, que respondan a la realidad, el ejercicio de la ciudadanía, el incremento de la gobernabilidad regional, la convivencia, la paz y un desarrollo humano equitativo, sustentable y sostenible". Esta política dispone de la Mesa Municipal de Mujer y Género como escenario de interlocución con la administración municipal, para lo cual se debe fortalecer este espacio.

Las afectaciones sobre los derechos de las mujeres y la población de género diverso del municipio, ligadas al incremento de la violencia basadas en género y atenuadas por la re-victimización de las mujeres al tratar de aplicar las rutas de atención; hacen necesario establecer una estrategia que, desde las mujeres y grupos diversos, propenda por la sensibilización y promoción de masculinidades positivas, mitiguen las deficiencias instituciones y culturicen al género masculino.

Las mujeres en el municipio que según el censo 2018 son el 47,5 % de la población, se ven afectadas en su desarrollo humano a partir de las siguientes afectaciones:

- Limitada participación en espacios de tomas de decisiones y representación política.
- Desigualdad en las oportunidades laborales.
- Violencias basadas en género.
- Inoperancia de las rutas de atención y la aplicación de la ley 1257 de 2008.
- Falta de apoyo técnico y financiero los procesos de generación de ingresos.
- Falta de oportunidades para acceso a la educación técnica y universitaria.
- Dependencia económica.



(47,5%)

(52,5%)

En este sentido y con el propósito de mitigar las deficiencias descritas en el punto anterior, esta administración adoptara y articulara las medidas descritas en las políticas públicas departamentales **Desde, con y para las mujeres de Caquetá y Para personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas y de los sectores sociales LGBTIQ** aprobada en el año 2018 y 2019 respectivamente, por la honorable asamblea del departamento y para ello se proyectan los siguientes programas.

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base 2019	Meta de cuatrienio	Alcances descriptivos
Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	Servicio de promoción a espacios de articulación Interinstitucional la participación ciudadana de las mujeres y la población LGBT	Mesa Municipal de Mujeres fortalecida	Número	ND	1	Espacio de articulación de la oferta institucional y transversal, con enfoque de género (LGTBI) y ciclo de vida, diferencial y territorial.
Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	Servicio de conmemoración de fechas especiales de las mujeres	Fechas conmemoradas	Número	ND	6	Conmemoración de día de la mujer y día de la no-violencia contra la mujer
Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Servicio de apoyo a la plataforma de mujeres municipal para la generación de ingresos.	Estrategias para el fomento de la participación y liderazgos de las mujeres	Número	ND	1	Mejoras locativas para la casa de la Mujer.
Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	Estrategia integral para la prevención, sensibilización, atención, protección y sanción de las violencias basadas en género.	Estrategias de protección prevención implementadas	Número	ND	4	Fortalecer medidas de autocuidado, protección y vigilancia de violencias basadas en género y promoción de masculinidades positivas y corresponsables
Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Servicio de apoyo a unidades productivas asociativas y de organizaciones de mujeres - LGBT para la generación de ingresos.	Unidades productivas capitalizadas y asistidas técnicamente.	Número	ND	5	Fortalecimiento a iniciativas productivas de las mujeres y población LGTBI con enfoque de género y ciclo de vida, diferencial y territorial.

Grupos étnicos

A pesar de haber sido incluidos en el capítulo de Víctimas al ser sujetos de atención y reparación integral en el marco de la ley 1448 de 2001, se dará un especial cuidado en los programas propuestos a continuación, en miras a garantizar su visibilidad, representatividad, mejoramiento de las condiciones de vida y generación de ingresos.

Población indígena

En San Vicente del Caguán se encuentran asentados cinco pueblos indígenas (Embera Chamí, Nasa, Pijao, Piratapuyo y Tucano) organizados en cabildos, de los cuales cuatro (4) tienen formalizada la tenencia de su territorio ancestral en forma de resguardo (Altamira, Banderas del Reaibo, Libertad No 2 y Yaguara II Llanos del Yari), la Parcialidad Nasa La Esperanza que ha venido ocupando un territorio denominado baldío pero no tiene título de su propiedad colectiva y dos (2) cabildos se encuentran en situación de desplazamiento forzado habitando en barrios de la cabecera municipal (Embera Chamí La Pradera y Nasa Juan Tama que han solicitado al estado procesos de Reubicación).

- **Cabildo Urbano Embera Chamí La Pradera:** Provenientes del departamento del Chocó y de la zona del eje cafetero, la población indígena Embera Chamí se estableció desde hace más de medio siglo en el municipio de San Vicente del Caguán en varios asentamientos rurales.
- **Cabildo Urbano Nasa Juan Tama:** Las familias Nasa, provenientes del departamento del Cauca llegaron al municipio de San Vicente del Caguán en la década del cincuenta, huyendo de la violencia que asolaba el país y se ubicaron en varios asentamientos en el área rural del municipio.
- **Parcialidad Nasa La Esperanza:** El pueblo Nasa es oriundo del departamento del Cauca, pero a consecuencia de los conflictos armados y demás hechos de violencia que han ocurrido históricamente en Colombia han sido desplazados de sus propias tierras. Es por ello que en la década de los 50, alrededor de diez familias del municipio de Páez (Cauca) salen desplazadas en busca de nuevas oportunidades, llegando al departamento del Caquetá en el municipio de San Vicente del Caguán. Posteriormente, se ubican en la inspección de Guacamayas vereda Veracruz y finalmente en la Vereda Altamira para trabajar las tierras de acuerdo a los usos y costumbres, por lo que se gestionó ante el Ministerio del Interior y el INCODER para que el territorio fuera titulado en propiedad, logrando en el año 1996 ser reconocidos como Resguardo Indígena Páez Altamira. En el año 2007 y 2008 ocurren actos de violencia en los que asesinan algunos comuneros indígenas del Resguardo Altamira y otros son desplazados por grupos armados que operaban en el municipio de San Vicente del Caguán en el año 2009.
- **Resguardo Embera Chamí Libertad N° 2:** Otro asentamiento del pueblo Embera Chamí está ubicado en zona rural en la Inspección de Campo Hermoso, entre los centros poblados la Novia Celestial y Villa Lobos en un territorio baldío de 1.600 hectáreas.

- **Resguardo Nasa Banderas del Reaibo:** La comunidad Nasa asentada desde hace cerca veinte años en la Inspección de troncales, área rural de San Vicente, proviene del Municipio de Morales en el departamento del Cauca.
- **Resguardo Nasa Altamira:** Este resguardo habitado por 97 familias indígenas del pueblo Nasa, se organizó como Cabildo en la década de los 90 y fue constituido legalmente como resguardo mediante resolución del INCODER No 12 del 24 de mayo de 1996.
- **Resguardo multiétnico Yaguara II- Llanos del yari:** En un proceso de "colonización dirigida" el gobierno colombiano trasladó, en la década de los años sesenta, a varias familias indígenas del pueblo Pijao desde del Resguardo Yaguara I en el departamento del Tolima hasta los Llanos del Yari y después de llevarles en un avión DC3, comida por cerca de tres años, los dejó abandonados en aquellos solitarios parajes.

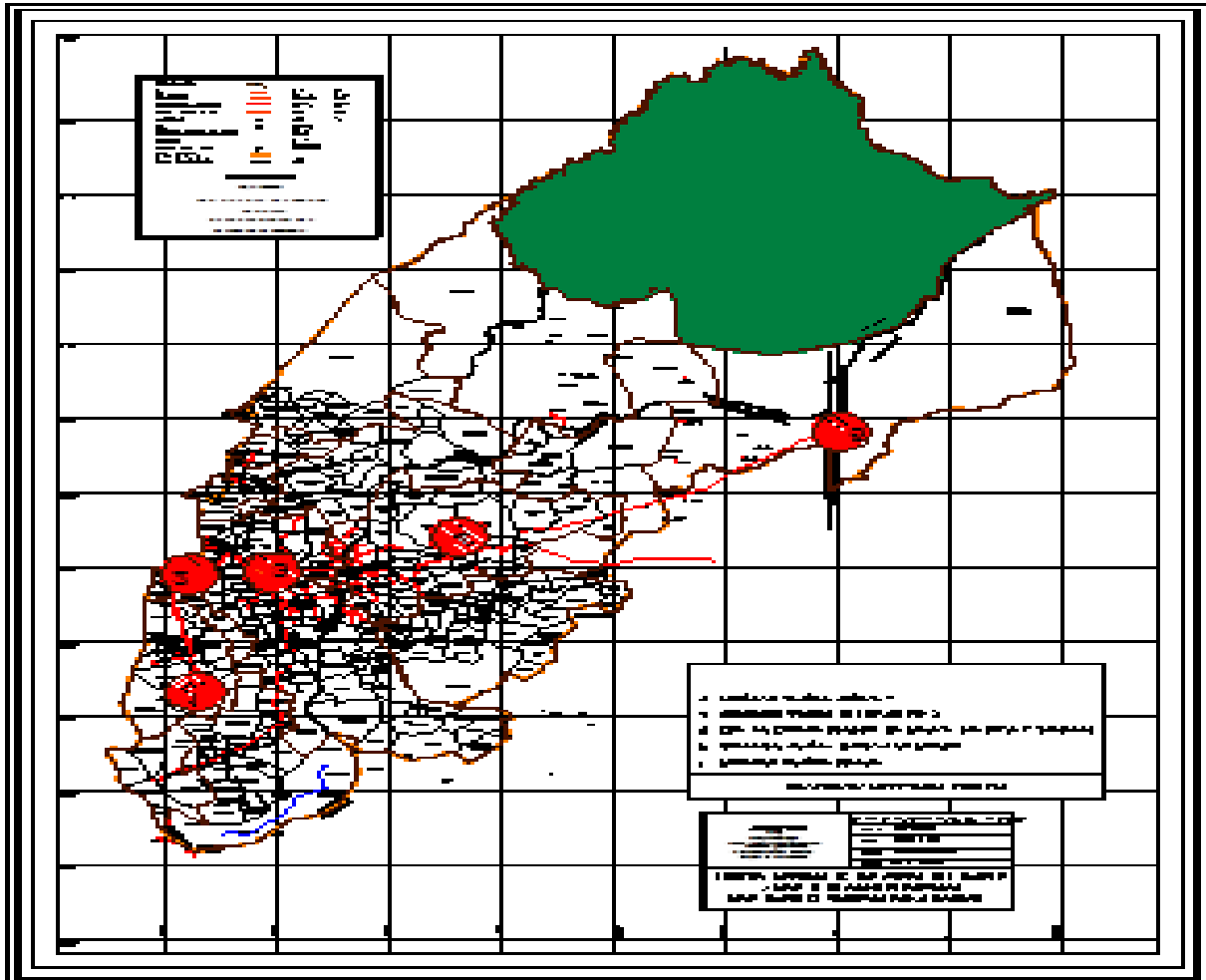
No se cuenta con información actualizada de las comunidades indígenas, por tanto las cifras con que disponemos son del año 2019 y se relacionan a continuación:

Tabla 25. Censo de las comunidades indígenas en el municipio de San Vicente del Caguán 2019

CABILDO O RESGUARDO	HOMBRES			MUJERES			TOTAL CABILDO O RESGUARDO
	MAYOR O IGUAL 18	MENORES 18	TOTAL	MAYOR O IGUAL 18	MENORES 18	TOTAL	
CABILDO BANDERAS RECAIBO.	32	24	56	23	28	51	107
CABILDO LA PRADERA EMBERA CHAMI.	30	25	55	21	20	41	96
CABILDO NASA JUAN TAMA.	18	14	32	8	15	23	55
CABILDO LA LIBERTAD.	31	40	71	28	34	62	133
RESGUARDO YAGUARA.	26	35	61	21	21	42	103
RESGUARDO ALTAMIRA.	75	67	142	60	82	142	284
Total indígenas			417			361	671

Fuente. Oficina de Asuntos Étnicos San Vicente del Caguán, 2019.

Gráfica 1. Mapa de ubicación de las Etnias del municipio de SAan Vicente del Caguán 2019



Fuente. Oficina de Asuntos Étnicos San Vicente del Caguán, 2019.

Con el ánimo de garantizar la armonización de la planeación local, con las necesidades de los pueblos indígenas del municipio, bajo el entendido de que las propuestas incluidas en la política pública departamental, **Integral Indígena del Caquetá** cumple con los preceptos de consulta previa y autonomía de las comunidades, los componentes estratégicos definidos a continuación, estarán alineados a los postulados del documento ya referido, así como a los siguientes retos identificados por las autoridades étnicas y que serán una prioridad para esta administración:

1. Avanzar en el reconocimiento y respeto de los derechos de los pueblos indígenas del municipio y ejercicio del enfoque diferencial en la aplicación de las políticas públicas, especialmente del Derecho Fundamental de Consulta Previa.
2. Continuar con los procesos de formación y capacitación política y cultural.
3. Fortalecimiento cultural y político de las organizaciones indígenas mediante el acompañamiento y visitas periódicas a los resguardos.
4. Acompañamiento para la aprobación de segunda fase del PEC por parte del Ministerio de Educación Nacional.

5. Apoyar fortalecimiento de la producción de artesanías, música y danzas.
6. Acompañar los procesos de Retorno, Reubicación y Reparación integral a las víctimas del conflicto armado de los pueblos indígenas.

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base 2019	Meta de cuatrienio	Alcances descriptivos
Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Servicio de asistencia técnica y formación para la prevención y protección de derechos de la población indígena	Campañas realizadas	Numero	ND	8	Campañas, capacitaciones, eventos formativos en temáticas de reconocimiento, identidad, planes de vida, medicina tradicional, cultura y conmemoraciones
Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada.	Numero	ND	10	Garantizar la participación en los escenarios de consulta.
Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Servicio de asistencia técnica para fortalecimiento de unidades productivas colectivas para la generación de ingresos	Unidades productivas colectivas con asistencia técnica	Numero	ND	10	Unidades productivas asociativas de población indígenas fortalecidas
Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	Promoción de los métodos de resolución de conflictos	Estrategia de educación informal en resolución de conflictos con enfoque étnico	Numero	nd	4	Procesos de fortalecimiento a los sistemas de justicia propios de los pueblos indígenas y coordinación con el sistema judicial ordinario
Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Servicio de asistencia técnica para fortalecimiento de unidades productivas colectivas para la generación de ingresos	Organizaciones capacitadas para el manejo y gestión de recursos.	Numero	ND	6	Organizaciones/asociaciones de indígenas capacitadas en el manejo y gestión de recursos financieros.

Negros, Afrocolombianos Raizales y Palenqueros



Una de las mayores dificultades para formular las estrategias con la pertinencia y oportunidad que requiere este segmento poblacional está asociado a la falta de caracterización, según las fuentes oficiales de consulta DANE para el 2018, solo se reconocían como NARP el 0,21% de la población del municipio, es decir una aproximado de 89 personas. Mientras que los líderes y organizaciones comunales cuentan más de 294

miembros en sus grupos.

Esta situación ha generado desarticulación institucional para la atención de las necesidades de las comunidades NARP de quienes en líneas generales se puede dar cuenta que deberían ser fortalecidas en los siguientes aspectos:

- Formación para la participación política y liderazgos comunitarios.
- Medios para la generación de ingresos.
- Garantías de participación en los escenarios de consulta.
- Rescate de tradiciones y promoción de expresiones artísticas propias de la cultura NARP.

A través del decreto 00402 del 29 de marzo de 2019, se dio vida jurídica a la política pública departamental para el reconocimiento de la diversidad cultural, garantía, protección y restablecimiento del derecho de la población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera. En ella se formulan las necesidades y las expresiones sobre cómo debería abordarse el desarrollo humano para las comunidades allí representadas y sobre esta base se construye el siguiente plan estratégico.

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base 2019	Meta de cuatrienio	Alcances descriptivos
Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Servicio de asistencia técnica y formación para la prevención y protección de derechos de la población NARP	Campañas realizadas	Numero	ND	4	Campañas, capacitaciones, eventos formativos en temáticas para el reconocimiento de su identidad, cultura y conmemoraciones
Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza	campana para caracterización de la población NARP	Numero	ND	1	Sistema de información para censar y caracterizar a la población NARP

Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Centros comunitarios construidos	Centros comunitarios construidos	Número	0	1	Espacio para el fortalecimiento de las tradiciones y cultura afrodescendiente y su dotación.
Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Servicio de asistencia técnica para fortalecimiento de unidades productivas colectivas para la generación de ingresos	Unidades productivas colectivas con asistencia técnica	Numero	ND	2	Unidades productivas asociativas de población NARP capitalizadas.
Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Servicio de asistencia técnica para fortalecimiento de unidades productivas colectivas para la generación de ingresos	Unidades productivas capacitadas para el manejo y gestión de recursos.	Numero	ND	2	Organizaciones de NARP capacitadas en el manejo y gestión de recursos financieros.

Eje Temático 4

Juntos logramos la **GOBERNABILIDAD Y RECONCILIACIÓN**

Objetivo: Promover condiciones óptimas para la gobernabilidad en el marco de la seguridad, justicia, convivencia y reconciliación que brinden garantías para la construcción de ambientes seguros y territorios de paz.



PDET



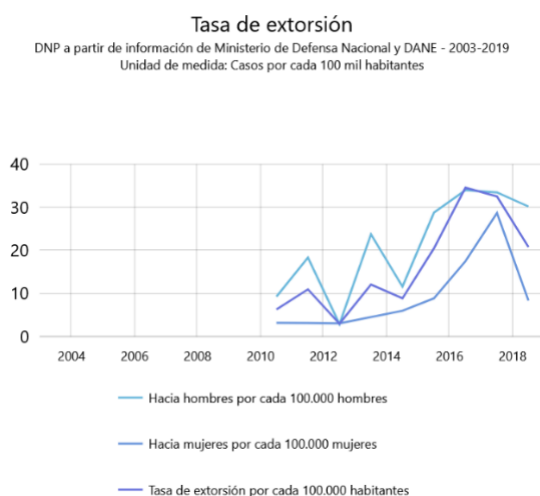
Reconciliación,
convivencia y paz

Componente 4.1

Seguridad y Convivencia

Objetivo específico: Formular e implementar acciones que permitan controlar y prevenir el delito, mejorar la convivencia ciudadana, y aumentar la percepción de seguridad en el territorio.

En el Municipio de San Vicente del Caguán posterior a la firma del Acuerdo de Paz y la disminución de la intensidad del conflicto armado, se hizo evidente para la ciudadanía el aumento de acciones delictivas que afectan el patrimonio de los ciudadanos y el incremento de los homicidios y lesiones personales asociadas a la intolerancia y consumo de bebidas alcohólicas. De esta manera la falta de oportunidades laborales y de inclusión educativa ha facilitado que un porcentaje creciente de jóvenes consuman sustancias psicoactivas y realicen hurtos afectando la tranquilidad de pobladores urbanos y rurales.



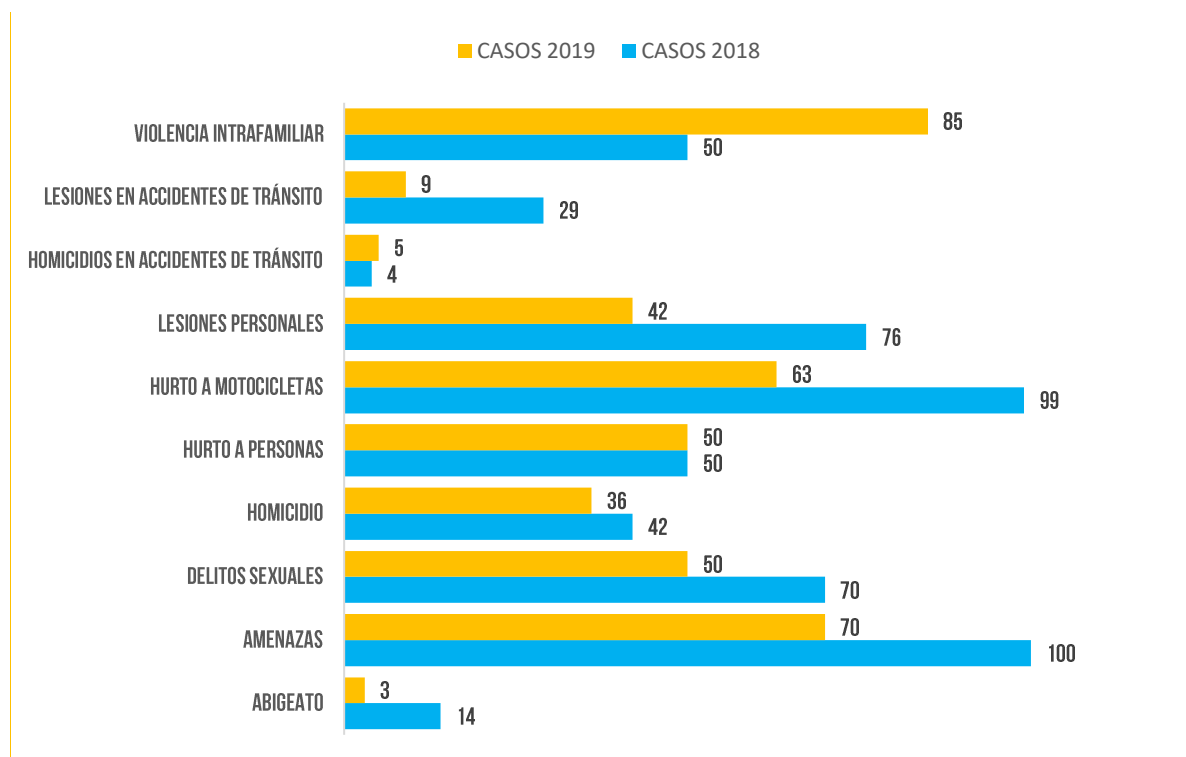
Luego del Acuerdo de Paz, desde noviembre de 2016, un reducido grupo de las FARC no se acogieron al proceso y se convirtieron en Grupos Armados Organizados Residuales (GAOR); la extorsión a comerciantes y ciudadanos se ha aumentado de manera notoria desde el año 2014 al 2017, donde las GAOR no son las únicas culpables, sino que se evidencia el crecimiento de acciones extorsivas causadas por bandas de delincuencia común.



De otro lado, desde la comisaria de familia del municipio de San Vicente del Caguán se evidencia un incremento desbordado en conflictos de pareja causados por infidelidad e intolerancia que finalizan en agresiones físicas, psicológicas, sexuales y económicas. Según el observatorio del delito de la Policía Nacional afecta principalmente al 60% de las mujeres.

Para contrarrestar el comportamiento de los principales delitos entre el área urbana y rural, mediante el Observatorio del Delito de la Policía Nacional, se lograron conocer las siguientes cifras.

Gráfica 2. Número de casos en principales delitos, 2018 – 2019.



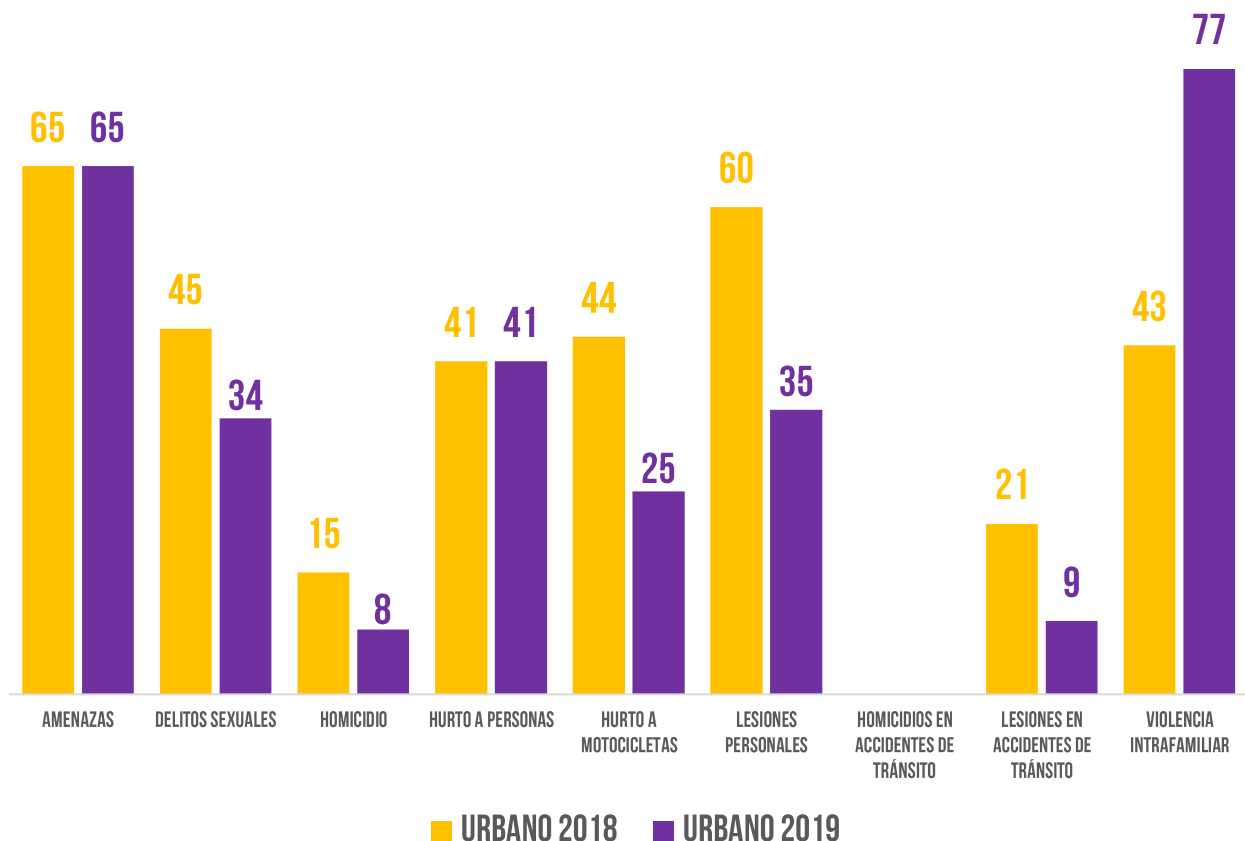
Fuente. Observatorio del Delito de la Policía Nacional, 2020.

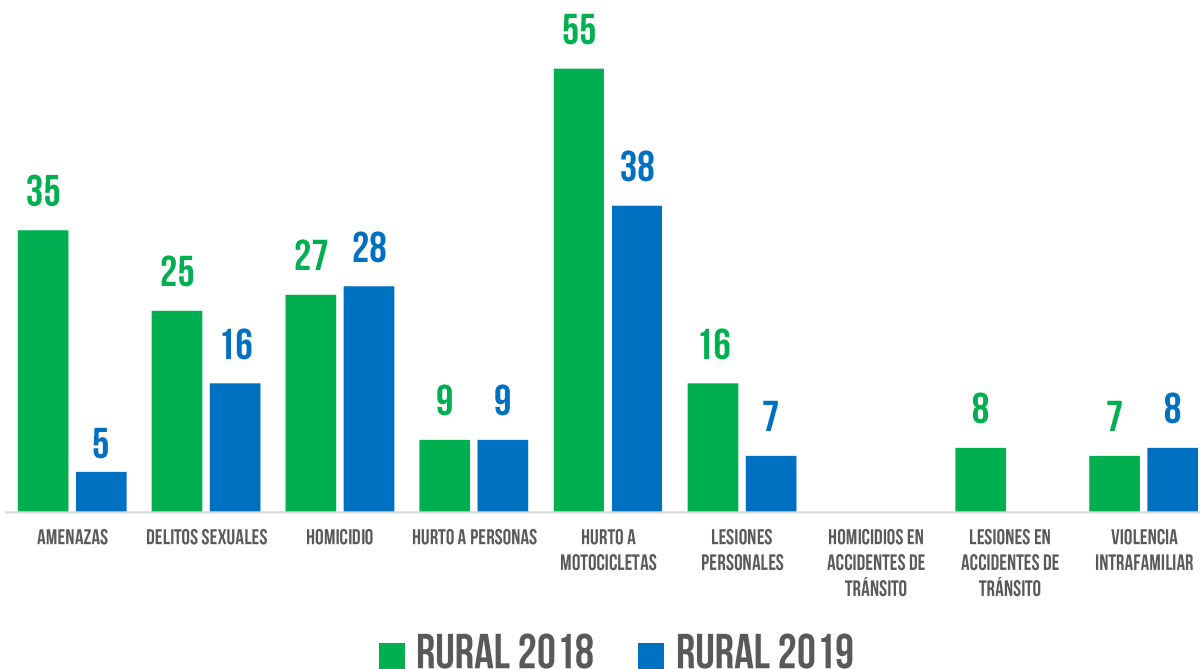
Como se evidencia en la gráfica comparativa entre 2018 y 2019, la mayoría de los delitos presentaron una disminución en el número de casos. Solamente la violencia intrafamiliar presentó un aumento considerable en el 2019.

Revisando las cifras por zona, se encuentra que, en la zona urbana, delitos como las amenazas y hurto a personas, presentaron un comportamiento similar, mientras que delitos como hurto a motocicletas y lesiones personales disminuyeron en aproximadamente un 50%. Caso contrario sucedió con la violencia intrafamiliar, el cual aumentó casi el doble.

Por su parte, en la zona rural incrementaron considerablemente las amenazas, seguidas del hurto a motocicletas. Solo los delitos sexuales y las lesiones personales disminuyeron. Los demás se mantuvieron estables.

Gráfica 3. Número de casos en principales delitos urbanos y rurales, 2018 – 2019.

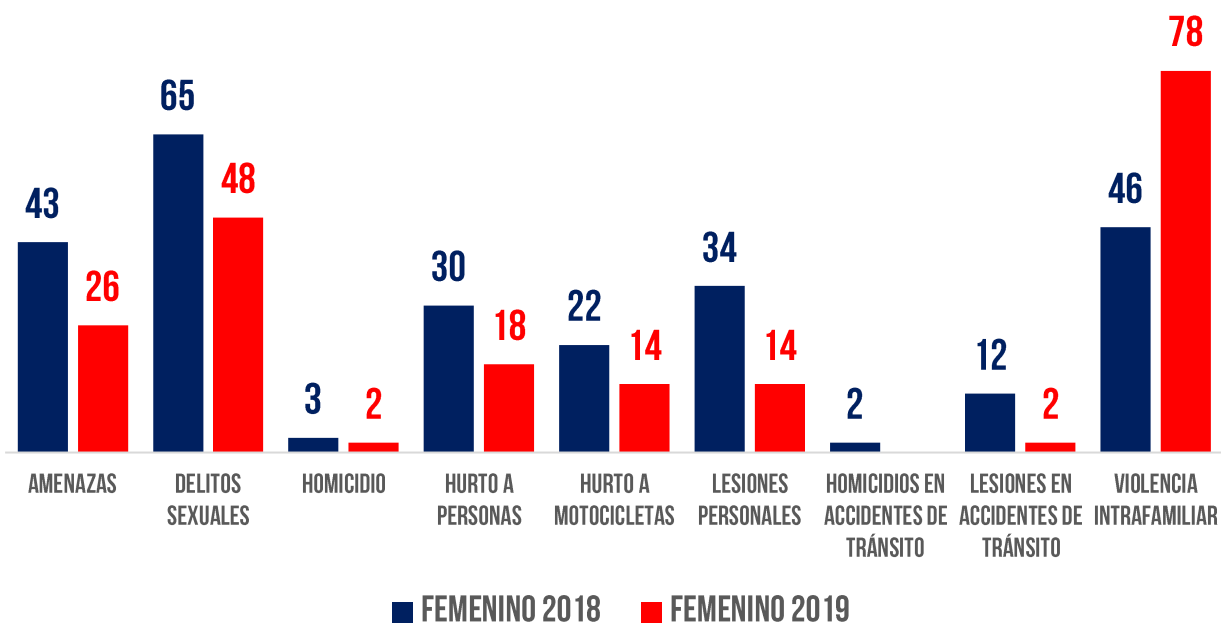


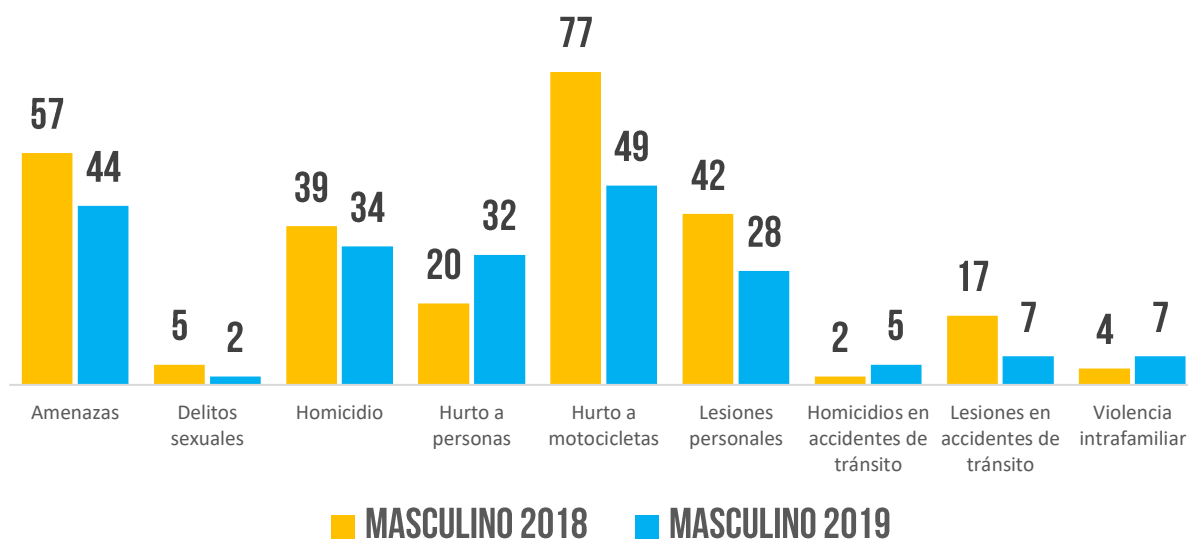


Fuente. Observatorio del Delito de la Policía Nacional, 2020.

Respecto del género de las víctimas, la mayoría de los delitos contra las mujeres disminuyeron para el 2019; solo la violencia intrafamiliar se disparó notablemente. En el caso de los hombres, el único delito que presentó aumento fue el hurto a personas, junto con algunos casos de violencia intrafamiliar.

Gráfica 4. Número de casos en principales delitos femeninos y masculinos, 2018 – 2019.





Fuente. Observatorio del Delito de la Policía Nacional, 2020.

Finalmente, las anteriores situaciones problemáticas se agudizan por la usencia del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC), impidiendo que desde el municipio se cuenten con estrategias y acciones concretas en contra de la delincuencia y a favor de la convivencia.

	Femenino	Masculino	Total general
	5	257	262
SAN VICENTE DEL CAGUÁN			
Mayor de 18 años	2	252	254
Civil	2	16	18
Afrodescendiente		1	1
Indígena		2	2
Mestizo	2	13	15
Fuerza pública		236	236
Mestizo		236	236
Menor de 18 años	3	5	8
Civil	3	5	8
Mestizo	3	5	8
Total general	5	257	262

Base de Víctimas por MAP/MUSE de 1990 a fecha de corte

El municipio de San Vicente del Caguán actualmente se encuentra en proceso de desminado humanitario, pero aún persisten gran cantidad de campos minados. Adicionalmente, se identifican 262 víctimas de minas antipersona en el municipio. Por tal razón, se deben promover acciones de educación en el riesgo de minas para la población.

El municipio cuenta con el Consejo Territorial de Paz, Reconciliación, Convivencia y Derechos Humanos de San Vicente del Caguán que fue creado a través del Acuerdo N° 010 del 07 de agosto de 2017 y modificado el 27 de mayo de 2019. Esta instancia de paz y derechos humanos ha sido una de las primeras en sesionar en el departamento del Caquetá y desempeña un papel fundamental en la Implementación del *Punto 2. Participación Política. Apertura Democrática para Construir la Paz*, del Acuerdo Final de Paz de La Habana.

Este espacio de diálogo y encuentro entre los diversos sectores de la sociedad civil y la institucionalidad se erige como el lugar para hacer seguimiento, verificación y acompañamiento a la implementación del Acuerdo Final de Paz y a las diversas instituciones que nacieron de él y que en el departamento del Caquetá tienen especial relevancia como, por ejemplo, las que hacen parte del Sistema Integral de Justicia, Verdad, Reparación y No Repetición, así mismo la Plataforma Juvenil se constituye en un proceso con enfoque diferencial y en el que confluyen jóvenes de zonas rurales y urbanas.

Sin embargo, requiere ser fortalecido como espacio de participación y expresión democrática de la sociedad civil, además de promover el diálogo social para la resolución pacífica de conflictos sociales e impulsar una cultura de paz, reconciliación, promoción y defensa de los derechos humanos.

Programa

Fortalecimiento de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana.

Orientado al fortalecimiento de la convivencia, preservación del orden público y la seguridad ciudadana.

Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base 2019	Meta de cuatrienio	Alcances descriptivos
Documentos con lineamientos técnicos y legales	Formulación de Planes Integrales de Seguridad y convivencia ciudadana PISCC	Número	0	4	Formulación e implementación del PISCC que es la hoja de ruta para la implementación de acción de seguridad y convivencia ciudadana - recursos FONSET
Servicio de prevención a violaciones de derechos humanos	Estrategias de formación sobre el riesgo de minas antipersonales.	Número	0	4	Desarrollar estrategias de educación en el riesgo de minas, para mitigar el riesgo de accidentes por MAP/MUSE.
Servicio de apoyo para la implementación de medidas en derechos humanos y derecho internacional humanitario	Consejo municipal de paz, reconciliación, convivencia y derechos humanos	Número	0	1	Fortalecimiento de las competencias ciudadanas e institucionales para la protección de los derechos de las personas, en el marco de las leyes nacionales e internacionales.

Programa

Promoción de los Métodos de Resolución de Conflictos.

Orientado a la difusión, implementación y articulación de los métodos de resolución de conflictos entre los que se desatacan la conciliación, el arbitraje y la amigable composición.

Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base 2019	Meta de cuatrienio	Alcances descriptivos
Escuelas territoriales de convivencia ciudadana construida	Escuelas territoriales de convivencia creadas en las regiones	Número	ND	1	Espacios en los cuales se establezcan los métodos de resolución de conflictos, y se definen los derechos y deberes de los ciudadanos. Reactivación del PACE Punto atención Conciliación en Equidad
Servicio de captura de información para la conciliación, arbitraje y amigable composición	Estrategias para la resolución de conflictos	Número	0	1	Procesos de conciliación que permitan solucionar las diferencias entre los ciudadanos de manera pacífica.
Servicio de captura de información para la conciliación, arbitraje y amigable composición	Jornadas móviles gratuitas de conciliación realizadas	Número	0	4	Acciones de prevención para la promoción de la convivencia pacífica en las zonas rurales (direccionadas por los inspectores de policía)
Servicio de asistencia técnica para la implementación de los métodos de resolución de conflictos	Puntos de Atención de la Conciliación en Equidad (PACEs) implementados	Número	0	1	Establecer un punto municipal de atención que promueva el reconocimiento de los derechos

Programa

Promoción al Acceso a la Justicia.

Orientado a formular e implementar de manera coordinada, políticas públicas dirigidas a superar las distintas barreras que impiden la tutela efectiva de los derechos y el acceso de toda persona a la justicia.

Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base 2019	Meta de cuatrienio	Alcances descriptivos
Servicio de promoción del acceso a la justicia	Estrategias de acceso a la justicia desarrolladas	Número	0	4	Adelantar acciones relacionadas con la inspección de policía, en el marco del cumplimiento de la ley 1801 de 2016 (inspectores de policía)

Programa

Sistema Penitenciario y Carcelario en el marco de los Derechos Humanos.

Orientado a la gestión de los requerimientos del sistema penitenciario para su mejoramiento, expansión y correcto funcionamiento, mediante la incorporación de buenas prácticas y esquemas innovadores, así como el mejoramiento de los servicios de tratamiento penitenciario, atención básica, seguridad y garantía de los derechos humanos atinentes a la población privada de la libertad.

Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base 2019	Meta de cuatrienio	Alcances descriptivos
Servicio de bienestar a la población privada de libertad	Número de apoyos a los centros penitenciarios de mediana seguridad y carcelarios	Número	4	4	Aporte anual para el sostenimiento de la población privada de la libertad.

Componente 4.2

Reconciliación (ETCR)

Objetivo específico: *Promover espacios de reconciliación entre los habitantes de San Vicente del Caguán y el grupo de exintegrantes de las FARC que se reincorporaron.*

Los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) son espacios con los cuales la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) pretende facilitar las fases iniciales de adaptación de los miembros de las FARC que decidieron poner fin al conflicto armado. En el municipio de San Vicente del Caguán se localiza esta zona en la vereda Miravalle, actualmente cuenta 158 personas en proceso de reincorporación, este lugar tiene 100 unidades habitacionales, 48 baterías sanitarias comunitarias con duchas, una cocina comunitaria, cuentan con prestación de servicios públicos asumidos por la administración de la ETCR en cuanto a cobertura de internet, energía a través de una planta de ACPM, gas por medio de pipetas y se realiza la potabilización del agua proveniente del río Pato para el consumo que cuenta con niveles de calidad medios. Es importante tener en cuenta que estos servicios no son continuos dado que inicialmente esta zona se planeó como transitoria, pero con las dinámicas económicas y sociales se ha establecido hasta el momento de manera permanente.

En cuanto los aspectos de educación los excombatientes han accedido a programas de homologación de básica primaria y secundaria, a la fecha tan solo diez personas faltan por homologar la primaria. Así mismo, han desarrollado técnicos en piscicultura y turismo, y seis de ellos se encuentran adelantando la carrera profesional de medicina en Cuba.

En la educación de niños, niñas y adolescentes, dieciocho niños asisten a la escuela rural Miravalle que no cuenta con las condiciones adecuadas para el desarrollo académico, falta dotación de material pedagógico y mobiliario, la infraestructura es inadecuada y no hay conexión a internet; los jóvenes se desplazan al internado del colegio los Andes. Se evidenció, además, que no hay parques o área de recreación cercanas y se presentan deficiencias en la implementación de programas para aprovechamiento del tiempo libre.

Por otro lado, se desarrollan actividades económicas de proyectos apalancados por Organizaciones No Gubernamentales y cooperación internacional tales como ecoturismo (encuentros y campeonatos de Rafting), plantaciones de plátano, frijol y banano, granjas autosostenibles, y producción piscícola que promueven el desarrollo de la economía local y mejora la calidad de vida de los excombatientes de las FARC y los campesinos que habitan en zonas aledañas organizadas en tres núcleos: Andes, Guayabal y Balsillas. Sin embargo, se presentan deficiencias en los canales de comercialización y acceso de los turistas a la zona de Rafting por el deterioro de la infraestructura vial.

De acuerdo con el informe presentado por la Defensoría del Pueblo, se identificó que en lo referente a seguridad preocupa la aparición de personas desconocidas en algunos sectores, que podrían conformar o hacer parte de nuevos grupos armados; al respecto inquieta el cumplimiento de lo pactado por parte del Gobierno Nacional, para que no se presenten casos en los que personas en proceso de reincorporación

se vayan a integrar nuevos grupos. Adicionalmente, en veredas cercanas hay presencia de cultivos ilícitos, por lo que es prioridad el desarrollo de actividades que mejoren las condiciones de vida y disminuya la tasa abandono de la ETCR que actualmente se encuentra en el 26%.

Por último, estas comunidades solicitan acoger los lineamientos de la política de reincorporación, incluir en el PBOT la figura administrativa de ETCR o caserío, condiciones para garantizar la producción agropecuaria de manera sostenible, comercialización de productos, adecuación de infraestructura educativa, promoción de programas para el uso del tiempo libre de los niños, niñas y adolescente, e implementación de iniciativas de reconciliación con las comunidades aledañas al estar incluido en la Zona de Reserva Campesina del Pato Balsillas y encontrarse cerca de las veredas Puerto Amor, Los Andes, Las Morras, Lusitania y Guayabal.

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base 2019	Meta de cuatrenio	Alcances descriptivos
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Infraestructura educativa primaria	Sedes de instituciones de educación restauradas y dotadas	Número	0	1	Adecuación y dotación de la escuela Miravalle
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicio de accesibilidad a contenidos web para fines pedagógicos	Establecimientos educativos conectados a internet	Número	0	1	Conectividad a internet de la escuela Miravalle para el acceso a contenidos pedagógicos.
Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Servicio de asistencia técnica en el fortalecimiento de los consejeros de cultura	Personas asistidas técnicamente	Numero	0	20	Apoyo de instructores culturales y dotación de insumos para el desarrollo de artes plásticas
Infraestructura productiva y comercialización	Servicio de apoyo para el desarrollo tecnológico y la innovación	Nuevos métodos de comercialización y venta de bienes y Servicio	Numero	0	2	Comercialización a través de redes sociales (virtual) y mercados campesinos (presencial) de los productos generados en las granjas y cultivos
Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Parques construidos	Parques biosaludables construidos	Numero	0	1	Instalación de un parque biosaludable para el desarrollo de actividad física

Componente 4.3

Zonas de Reserva Campesina (ZRC)

Objetivo específico: *Articular las Zonas de Reserva Campesina (ZRC) con las actividades económicas y sociales del municipio.*

A partir de la figura establecida por la ley 160 de 1994, en el municipio de San Vicente del Caguán se encuentra una de las primeras zonas de reserva campesina del país, la cual es reconocida por el Acuerdo de Paz como una alternativa para asegurar la estabilización de las comunidades campesinas y el cierre de la frontera agrícola. Esta zona se conoce como ZRC "Cuenca del río Pato y Valle de Balsillas" fue creada por la resolución 055 de 1997 del INCORA y abarca cerca de 88.000 ha del municipio.

Esta figura contempla el establecimiento de su propio Plan de Desarrollo Sostenible (PDS) el cual debe articularse con el instrumento municipal de planeación, donde las apuestas por la restauración de áreas degradadas, la producción agropecuaria, forestal y sostenible, así como la destinación de áreas para la conservación comunitaria son las más relevantes.

La principal limitación de la ZRC es la implementación a través de las autoridades competentes de su PDS, actualmente la Asociación Municipal de Colonos del Pato (AMCOP), la Asociación Ambiental del Bajo Pato (ASABP), el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Corpoamazonia, la Agencia Nacional de Tierras, el PNUD y WWF, adelantan la aclaración de los límites de la ZRC, pues persistía el traslape con la Zona de Reserva Forestal de la Amazonia (Ley 2 de 1959). En este mismo proceso se adelanta la actualización de su PDS.

Tal y como lo dispuso el mismo acuerdo 055 de 1996 las instituciones antes mencionadas se encuentran actualizando el estudio de sustracción para ampliar esta ZRC hacia la subregión del Bajo Pato, lo cual permitiría, entre otras cosas, realizar procesos de formalización de la propiedad de predios que se encuentran dentro de dicha reserva y adelantar acciones de estabilización de la economía campesina a fin de limitar la ampliación de la frontera agropecuaria en esa subregión.

Esta ZRC se ha presentado como una de las experiencias exitosas de cierre de frontera agropecuaria pues acordó socialmente a través de un realindero, nuevos límites para el Parque Nacional Natural Cordillera de los Picachos que han sido estrictamente respetados hace más de 20 años por la comunidad campesina, cuenta con bajos niveles de deforestación y ha consolidado normas comunitarias con alto énfasis ambiental que han redundado en altas coberturas naturales.

De otro lado, existe una nueva ZRC en la región del Lozada y Guayabero, que cumplió con la Audiencia Pública en 2016 y espera la decisión del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Tierras para establecerse con modelos de conservación y reconversión productiva.

Dentro de esta zona se presentan problemas con el manejo de los residuos sólidos, mantenimiento de la infraestructura vial, promoción y desarrollo de actividades turísticas, reconocimiento de la ZRC a nivel municipal, y recuperación de las rondas hídricas que suministran el agua las veintisiete veredas que la componen.

Como se definió en el objetivo específico del presente componente; la administración municipal apuesta por la sostenibilidad y progreso de la Zona de

Reserva Campesina, por lo cual a continuación establece los programas y acciones transversales a los ejes temáticos del presente Plan de Desarrollo, los cuales serán referente para la priorización en los planes de acción de cada una de las secretarías.

Eje Temático	Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto
Juntos logramos el Desarrollo Agroambiental	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Servicio de producción de plántulas en viveros	Plántulas producidas y trasplantadas
Juntos logramos el Desarrollo Agroambiental	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Estufas eco eficientes	Estufas eco eficientes instaladas y en operación
Juntos logramos el Desarrollo Agroambiental	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Servicio apoyo financiero para la implementación de esquemas de pago por Servicio ambientales	Estrategia para el pago de servicios ambientales para la conservación implementados
Juntos logramos el Desarrollo Agroambiental	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Servicios de formación formal e informal	Estrategias para la potenciación de proyectos pedagógicos ambientales.
Juntos logramos el Desarrollo Agroambiental	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Servicios de formación formal e informal	Personas capacitadas
Juntos logramos el Desarrollo Agroambiental	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	servicio de restauración y aprovechamiento sostenible de ecosistemas diferentes a los forestales	Estrategias implementadas relacionadas con reconversión tecnológica
Juntos logramos el Desarrollo Agroambiental	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	servicio de restauración y aprovechamiento sostenible de ecosistemas diferentes a los forestales	Estrategias para la conservación, protección, restauración y aprovechamiento sostenible de ecosistemas diferentes a los forestales.
Juntos logramos el Desarrollo Agroambiental	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	Especies animales y vegetales mejoradas	Unidades productivas con Animales mejorados genéticamente
Juntos logramos el Desarrollo Agroambiental	Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales	Instrumentos financieros de apoyo para la gestión de riesgos agropecuarios	Estrategias de apoyo para el apalancamiento financiero del sector agropecuario.

Eje Temático	Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto
Juntos logramos el Desarrollo Agroambiental	Inclusión productiva de pequeños productora de pequeños productores rurales	Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria	Organizaciones agropecuarias asistidas y capitalizadas
Juntos logramos el Desarrollo Agroambiental	Inclusión productiva de pequeños productora de pequeños productores rurales	Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria	Estrategia para el apoyo a los mercados campesinos.
Juntos logramos el Desarrollo Agroambiental	Inclusión productiva de pequeños productora de pequeños productores rurales	Servicios de producción y distribución de semillas nativas	Bancos de semillas implementados
Juntos logramos el Desarrollo Agroambiental	Infraestructura productiva y comercialización	Centros de acopio adecuados con red de frío	Centros de acopio adecuados
Juntos promovemos la inclusión y el desarrollo social	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicio educativo	Estrategias para garantizar la operatividad de establecimientos educativos rurales y urbanos
Juntos promovemos la inclusión y el desarrollo social	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	Beneficiarios de la alimentación escolar
Juntos promovemos la inclusión y el desarrollo social	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Infraestructura educativa construida	Instituciones educativas intervenidas
Juntos promovemos la inclusión y el desarrollo social	Prestación de servicios de salud	Servicio de apoyo para la dotación y mejoramiento de la infraestructura hospitalaria	Estrategias para la dotación y mejoramiento de la infraestructura hospitalaria
Juntos promovemos la inclusión y el desarrollo social	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico cultural y a ciudadanía urbana y rural	Asistencias técnicas anuales en gestión cultural realizadas
Juntos promovemos la inclusión y el desarrollo social	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Servicio de promoción de actividades culturales	Estrategias para el fortalecimiento de los artesanos y gastronomía típica

Eje Temático	Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto
Juntos promovemos la inclusión y el desarrollo social	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Bibliotecas Adecuadas	Bibliotecas adecuadas
Juntos promovemos la inclusión y el desarrollo social	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	Intervenciones realizadas a infraestructura deportiva
Juntos aportamos al crecimiento económico, la infraestructura y la competitividad	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	Sistema de distribución local ampliada	Estrategias para ofertar el servicios de energía eléctrica a las zonas rurales desconectadas.
Juntos aportamos al crecimiento económico, la infraestructura y la competitividad	Infraestructura red vial regional	Servicio de mantenimiento y adecuación vial.	Estrategias para el mantenimiento periódico y rutinario de las vías terciarias
Juntos aportamos al crecimiento económico, la infraestructura y la competitividad	Acceso a soluciones de vivienda	Viviendas de Interés Social urbanas y rurales Mejoradas	Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda

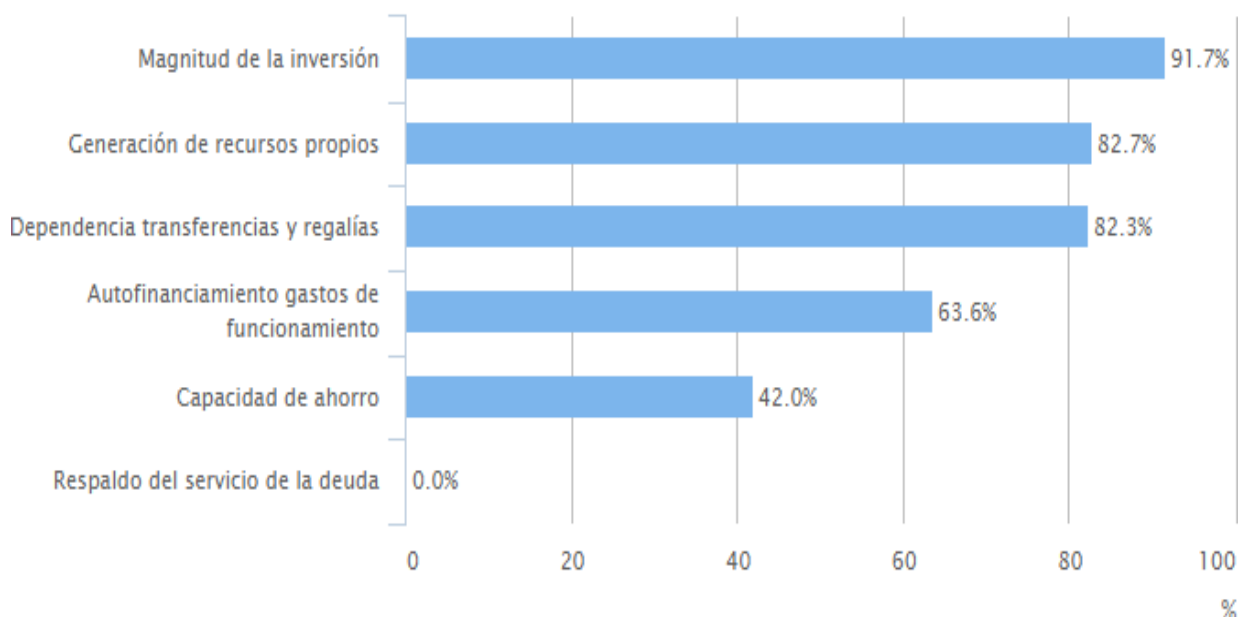
Componente 4.4

Modernización administrativa

Objetivo específico: Mejorar el índice de desempeño fiscal.

Índice de Desempeño Fiscal Municipal –SAN VICENTE DEL CAGUAN – 2015

Fuente: Departamento Nacional de Planeación – DNP – <http://www.anticorrupcion.gov.co/>



Con el ánimo de hacer más eficiente el manejo de la información y brindar espacios seguros para la atención de los sanvicentunos, se hace necesario promover la actualización de procesos y mejorar la infraestructura de atención al público de la administración municipal. A continuación, se detallan las principales problemáticas que en esta materia se han identificado:

- El municipio de San Vicente del Caguán no cuenta con Tablas de Retención Documental (TRD), Tablas de Valoración Documental (TVD), Cuadros de Clasificación Documental (CCD) actualizados, Sistema Integrado de Conservación y Organización de Archivo de Gestión (SICOAG), incumpliendo con lo estipulado en el Acuerdo 04 de 2013, toda vez que no ha llevado a término el proceso de convalidación de sus Tablas de Retención Documental desde el año 2010 y no ha acatado los ajustes solicitados por el Consejo Departamental de Archivo del Caquetá.
- Mejoramiento de las instalaciones para la atención al público y el bienestar de los funcionarios. Se requiere ampliar la cobertura del Sistema General de Riesgos Laborales con el objetivo de prevenir los riesgos laborales de los funcionarios que hacen parte de la Administración Municipal, dando cumplimiento al Decreto 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo".

- Se requiere actualizar el inventario predial de los bienes inmuebles del Municipio dado que a la fecha no contamos con un inventario confiable y preciso que nos permita brindar y tener acceso a la información catastral de forma oportuna.
- Teniendo en cuenta la Ley 603 de 2000 por la cual se modifica el artículo 47 de la Ley 222 de 1995, donde decreta que en los informes de gestión se debe incluir el estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, es de tener en cuenta que el jefe de control interno debe presentar un informe de derechos de autor ante los entes de control. El artículo 3° de la Ley 1032 de 2006 que modificó el artículo 272 de la Ley 599 de 2000 donde se contempla las sanciones por la violación a los mecanismos de protección de derecho de autor y derechos conexos. En el área de sistemas, se evidencia que actualmente no contamos con las licencias debidas para los programas o software que se usan en cada uno de los equipos de cómputo asignados a las distintas secretarías, por lo que es de gran importancia y urgencia para la administración Municipal de San Vicente del Caguán adquirir las licencias de software y así mismo poder evitar cualquier tipo de sanción que contemple la ley.

En este mismo propósito, la administración municipal en un acto de responsabilidad frente a las finanzas del municipio, debe adoptar medidas que permitan mejorar las rentas propias y mitigar el riesgo latente de los pasivos contingentes, que, a la fecha, superan vigencias presupuestales y sería imposible cubrir, si se materializan, con los recursos de mantenimiento. Es fundamental entonces para posibilitar que desde el liderazgo de la secretaria de hacienda se establezcan estrategias para motivar los contribuyentes, ajustar la subsidiaridad de los servicios públicos en relación a los estratos socioeconómicos, realizar actualizaciones prediales y catastrales y establecer acciones tendientes a proteger el municipio de las materializaciones de pasivos contingentes.

Programa

Acceso y Actualización de la Información Catastral.

Orientado a producir, proveer y divulgar información catastral con enfoque multipropósito.

Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base 2019	Meta de cuatrienio	Alcances descriptivos
Servicio de estratificación socioeconómica.	Estrategia para la actualización de la estratificación socioeconómica del municipio.	Número	0	4	Fomentar el cobro diferenciado de los servicios públicos y asignación de los respectivos subsidios.

Programa

Fomento del Desarrollo de Aplicaciones, Software y Contenidos para Impulsar la Apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).

Orientado a impulsar el desarrollo y operación de aplicaciones, sistemas de información, software y servicios conexos, contenidos digitales, así como la gestión y promoción de las TIC, el desarrollo de procesos de formación con impacto económico, social y para el Gobierno, promoviendo la adopción de una cultura TIC en toda la sociedad e impulsando programas, servicios y esquemas para el emprendimiento, la colaboración, la participación, la innovación pública digital, el fortalecimiento de la industria y generación de talento humano TIC.

Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base 2019	Meta de cuatrienio	Alcances descriptivos
Servicio de Investigación, Desarrollo e Innovación y adquisición de tecnologías de la Información	Estrategias de actualización tecnológica desarrolladas	Número	0	1	Actualización de los sistemas de información de la administración municipal

Programa

Gestión, Protección y Salvaguardia del Patrimonio Cultural Colombiano.

Acciones asociadas a la gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano y a su apropiación social.

Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base 2019	Meta de cuatrienio	Alcances descriptivos
Servicio de gestión de archivo	Tablas de Retención y valoración Documental convalidadas	Número	1	1	Gestión archivística certificada para protección, conservación y valoración de documentos públicos.

Programa

Participación Ciudadana, Política y Respeto por los Derechos Humanos y Diversidad de Creencias.

Orientado a promover la participación ciudadana en diferentes ámbitos de la interacción pública social mediante el cumplimiento, protección y restablecimiento de los derechos establecidos en la constitución política.

Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base 2019	Meta de cuatrienio	Alcances descriptivos
Oficina para la atención y orientación ciudadana adecuada	Oficinas para la atención y orientación ciudadana adecuada	Número	1	1	Mantenimiento y adecuación de las dependencias de la alcaldía municipal con el ánimo de garantizar el bienestar de funcionarios y comunidad, atendiendo las medidas de protección definidas para la mitigación del COVID – 19
Servicio de promoción a la participación ciudadana	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada.	Número	0	4	Apoyo logístico para la operatividad del Consejo Territorial de Planeación
Servicio de promoción a la participación ciudadana	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada.	Número	ND	4	Estrategia para el fortalecimiento de la acción comunal en el marco de convenios solidarios, proyectos de promoción de mecanismos alternativos de solución de conflictos y la gestión pública.
Servicio de asistencia técnica	Estrategias para la promoción de las libertades religiosas.	Número	0	1	Crear y poner en funcionamiento el comité de libertad religiosa.

Programas para el Ordenamiento Administrativo, Fiscal y Territorial.

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base 2019	Meta de cuatrienio	Alcances descriptivos
Saneamiento fiscal del municipio	Servicio jurídico y financiero para la defensa y saneamiento de pasivos contingentes del municipio	Programa anual para el saneamiento fiscal del municipio.	Número	4	4	Desarrollar estrategias que permitan atender de forma pertinente y oportuna las afectaciones sobre los recursos financieros del municipio. (pasivos contingentes)
Promoción para el recaudo y la tributación	Servicio para la gestión tributaria y del recaudo	Campañas anuales para mejorar los ingresos del municipio a través del recaudo	Número	0	4	Fortalecer institucionalmente a la Secretaría de Hacienda en aras de contribuir al mejoramiento de su gestión y la prestación del servicio hacia sus contribuyentes
Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	Servicio de apoyo para la implementación de los lineamientos de las TIC	Estrategia para la implementación del uso eficientes de las TIC en el municipio.	Número	1	4	Administración de La Red LAN de la alcaldía municipal y sus dependencias. Soporte técnico para los sistemas de información de la administración municipal, administración de los canales de comunicación TIC de la administración.
Modernización administrativa	Servicio para la reestructuración administrativa de la administración municipal	Documento de evaluación para la reestructuración de dependencias y oficinas de la administración municipal	Número	0	1	Estudio para la reestructuración administrativa del municipio (creación de la oficina de tránsito municipal, oficina de libertad de culto, instituto de recreación y deporte.)

Componente 4.5

Gestión de riesgo³

Objetivo específico: Mitigar los factores de riesgo para los habitantes del municipio, sus bienes y recursos.

El municipio cuenta con un plan de gestión de riesgo aprobado mediante el decreto 003 de 2016, en él se describen los escenarios teniendo en cuenta sus características geográficas e hidroclimáticas (ver tabla) que generan una alta vulnerabilidad en las zonas circundantes al río Caguán.

Tabla 26. Características climáticas Municipales

Característica	Referencia
Clima Predominante.	Tropical lluvioso
Precipitación.	2.515,1 mm/anuales de lluvia
Temperatura.	24,3 °C a 26,2 °C
Humedad Relativa.	86%
Evaporación.	1.105,3 mm
Brillo Solar.	Promedio multianual de 1.687,8 horas
Velocidad del Viento.	0,6 m/s - vientos en calma y ventolina.
Geomorfología.	la cordillera Oriental (flanco oriental) y la mega cuenca de sedimentación de la Amazonia (sector noroccidental).
Hidrografía.	zonas hidrográficas: Caguán, Yarí y Apaporis.

Fuente. Plan de gestión del Riesgo, 2019.

De acuerdo con las situaciones de riesgo identificadas, se puede indicar que en el municipio de San Vicente del Caguán existen los siguientes escenarios de riesgo priorizados por el Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD).

Tipo de riesgo	Detalle
Hidrometeorológico.	Inundaciones - vendavales.
Geomorfológico.	Movimientos en masa - Socavación lateral.
Socio natural.	Incendios forestales.
Tecnológico.	Explosión de combustibles - Contaminación hídrica.
Humano no intencional.	Incendios estructurales - Aglomeraciones de públicos.
Actividad minera.	Acumulación de escombros - Transporte de productos tóxicos - Incremento del flujo vehicular - Orden Público.
Infraestructura servicios Públicos.	Edificaciones Públicas - Edificaciones Religiosas.
Infraestructura social.	Acueducto - Relleno de disposición de residuos sólidos - Redes eléctricas - Planta de tratamiento de aguas residuales.

³ Estrategia municipal de respuesta a emergencias municipio de San Vicente del Caguán.

Fuente. Plan de gestión del Riesgo, 2019.

A continuación, se describen los escenarios de riesgo que presentan mayor importancia contemplados en el Plan de Gestión de Riesgo Municipal, 2016:

Escenarios de Inundación

Las inundaciones en San Vicente del Caguán tienen su origen en las características del relieve, la dinámica de las crecidas que presenta su cauce principal, el río Caguán, sus principales afluentes y sistemas de drenaje que conforman la red hidrográfica de la subcuenca, así como en los puntos de confluencia de corrientes menores con corrientes mayores donde se producen represamientos y la alta pluviosidad que presenta la zona, estos factores se reflejan en escorrentía concentrada, aumento del nivel freático y anegamiento de llanuras aluviales. Otro de los factores al cual se le atribuyen los encharcamientos en zonas específicas es la obstrucción y mal manejo de las redes de alcantarillado y evacuación de aguas de escorrentía.

En la zona urbana se presentan inundaciones recurrentes producidas por el río Caguán, provocando el anegamiento parcial del barrio Ciudad Jardín localizado sobre la margen izquierda del río donde la lámina de agua ha alcanzado unos 1,5 m de altura aproximadamente. En las áreas rurales las inundaciones se ven favorecidas por factores antrópicos como la deforestación de las orillas del río y sus laderas y el taponamiento del cauce.

Se presentan eventos recurrentes de inundación en diferentes centros poblados del municipio de San Vicente del Caguán, los cuales, como se mencionó anteriormente, en su gran mayoría están asociados al incremento del caudal del río Caguán en la temporada de altas precipitaciones. En el área rural se han visto afectados los siguientes lugares: Centro urbano de la Inspección de Tres Esquinas del Caguán y veredas: Palmichales, las mesas, puerto Berrio, el Silencio. Centro urbano de Santa Rosa del Caguán y veredas: Caimán medio, Isla grande, Palestina. Parte del centro urbano de la Inspección de Puerto Betania y veredas: Bolivia, Barranquillita y Betania. Parte del centro urbano de la Inspección de Campo Hermoso y veredas: La Chipa, El Estrecho, Violetas. Parte del centro urbano de la Inspección de San Juan de Lozada.

Escenario por movimiento de masa

La ocurrencia o no de estos deslizamientos depende de que se presente un evento detonante y siempre estará asociado a una situación climática especial, como lo es el régimen especial de lluvias en el municipio o a un evento sísmico, teniendo en cuenta su posición geográfica, para mencionar solamente algunos factores de índole natural. Los aspectos climáticos, y en particular la intensidad, duración y acumulación de lluvias en el tiempo, pueden favorecer la inestabilidad del terreno; teniendo en cuenta como se han venido consolidando o conformando estos barrios o asentamientos subnormales y sumado a una suficiente cantidad de agua que genera saturación superficial o subsuperficial de suelos. Este fenómeno se presenta en los barrios: La Libertad, Villa del Prado, 20 de Julio, Comuna 1, Palmeras Bajas, Hernández, Simón Bolívar sectores 1, 2 y 3, Buenos Aires, Las Américas, El Encanto, Bosquecito, Bella Vista.

En la zona rural, la amenaza más alta se presenta hacia la cima de sectores montañosos y abruptos localizados en la Vereda La Ruidosa, laderas muy inestables debido a la alta meteorización de rocas metamórficas foliadas perteneciente al Complejo Garzón. El municipio de San Vicente en sus límites con el municipio de Puerto Rico presenta hacia la zona montañosa una amenaza alta por ocurrencias del fenómeno de movimientos en masa al encontrarse entre las fallas geológicas Guayas, Doncello Norte, Doncello Sur y San Pablo.

Escenario por socavación lateral orillas del Río Caguán

La dinámica natural del río, la frecuencia y la magnitud de ocurrencia de las crecidas, generan procesos de socavación lateral e inestabilidad de las orillas en las zonas externas de las curvas, principalmente en los tramos donde se presentan cambios abruptos del cauce en planta, teniendo en cuenta que el cauce posee un patrón de drenaje meándrico, sumado a otros procesos morfológicos que desarrolla la sub-cuenca durante su recorrido.

Como una de las consecuencias de este proceso de socavación generado a orillas del río Caguán, podemos determinar que la dinámica del desarrollo urbano del municipio y sus alrededores, ha traído como consecuencia una fuerte presión sobre el río Caguán y su cuenca, especialmente en lo relacionado con la explotación de sus recursos naturales (agua, bosque y suelo) en forma no sostenible, lo que provoca cambios en la regulación hídrica de la misma, presentándose el aumento en los picos de los caudales máximos, la disminución en los caudales mínimos, factores que favorecen los procesos erosivos y por ende la socavación de las orillas de río.

Los ríos del territorio municipal se caracterizan por ser de tipo meándrico, esto debido a la pendiente del territorio municipal, los cuales tienden a cambiar su rumbo inundando y/o socavando, factor que pone en riesgo a varios de los asentamientos, tanto urbanos como rurales del municipio. En la cabecera municipal se presenta este fenómeno afectando a los barrios El Coliseo, La Paz y las instalaciones de la Institución Educativa Verde Amazónico. En el área rural afecta principalmente a los centros poblados de Tres Esquinas del Caguán y Santa Rosa del Caguán.

Teniendo en cuenta la anterior descripción, el municipio no cuenta con elementos de preparación para la respuesta como son los Sistemas de Alerta Temprana y no se ha trabajado con la comunidad planes de contingencia comunitarios en aquellas zonas susceptibles de inundación o posible torrencialidad y donde existen elementos expuestos que podrían verse afectados ante la presencia del evento.

La implementación de la presente estrategia amerita la participación activa de todos los actores municipales, desde el ámbito comunitario hasta el gubernamental. En este sentido, es fundamental que todos conozcan el documento e identifiquen en él su rol y lo que se espera de ellos en el momento de la emergencia, pues solo así se logra la apropiación y entendimiento de las acciones prioritarias.

De igual manera, la estrategia debe contribuir con la armonización de los roles y responsabilidades que cada entidad presente en el municipio tenga frente a la implementación de la misma.

Programa

Prevención y Atención de Desastres y Emergencias.

Orientado a fortalecer la gestión del riesgo ante eventos de origen natural o antrópico.

Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base 2019	Meta de cuatrienio	Alcances descriptivos
Servicios de implementación del plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias	Plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia anual para la respuesta a emergencias implementados	Número	4	4	Implementación del Plan de gestión del riesgo municipal en los casos que sea necesario. Prioridad asentamiento Ciudad Bolívar
Servicios de implementación del plan para la adaptación al cambio climático	Plan de adaptación al cambio climático	Numero	1	4	Formulación/ actualización/ implementación de documento técnico para la adaptación al cambio climático, articulado al SINAP.

Eje Temático 5

Juntos logramos el crecimiento económico, en **INFRAESTRUCTURA Y COMPETITIVIDAD**

Objetivo: Reducir la desigualdad económica de los habitantes, a través del desarrollo de infraestructura y garantías para la productividad limpia y el emprendimiento verde en el municipio de San Vicente del Caguán.



PDET



Infraestructura
y adecuación
de tierras



Reactivación económica
y producción
agropecuaria

Componente 5.1

Formalización de la propiedad rural y urbana

Objetivo específico: realizar jornadas interinstitucionales e impulsar acciones que contribuyan a la formalización del suelo urbano y rural en el municipio.

El 60% de los predios urbanos y rurales del municipio no cuentan con título de propiedad. La ocupación informal del suelo urbano y rural, viene limitando de manera sustancial la inversión pública; particularmente en los equipamientos e instituciones que no cuentan con título de propiedad. En el municipio, especialmente en las zonas rurales, las escuelas y los centros de salud han sido gestionados y autoconstruidos por las mismas comunidades que, además de aportar el terreno, desarrollaban jornadas de trabajo comunitario para la construcción de la infraestructura. En la actualidad, muchos de estos equipamientos se encuentran al interior de predios privados de mayor extensión, zonas baldías o con algún tipo de restricción para su uso adecuado.

Adicionalmente la existencia de los Parques Nacionales Naturales: Cordillera de los Picachos y el Parque Nacional Natural Serranía del Chibiriquete, así como tener una porción considerable de territorio en el marco de la Ley segunda de 1959 y Zona de Reserva Campesina, hace necesario para el municipio de San Vicente del Caguán, promover procesos de titulación predial a fin de regular la ocupación ilegal del suelo y garantizar el uso adecuado de acuerdo a las determinantes ambientales y a la zonificación establecida en el Esquema Básico de Ordenamiento Territorial (EBOT).

Adicionalmente, al no contar con la totalidad de predios existentes en el municipio registrados de manera formal; el recaudo del impuesto predial es bajo y no corresponde con la realidad física del municipio, generando un desbalance en la relación recaudo inversión.

Programa

Acceso y Actualización de la Información Catastral.

Orientado a producir, proveer y divulgar información catastral con enfoque multipropósito.

Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base 2019	Meta de cuatrienio	Alcances descriptivos
Servicio de Titulación de predios Urbanos y Rurales	Estrategias de Titulación de predios Rurales y urbanos	Numero	0	4	Formalización de predios urbanos y rurales privados y de uso público (escuelas - puestos de salud) para permitir la inversión y mejorar el recaudo catastral

Componente 5.2

Saneamiento básico

Objetivo específico: *Garantizar a los habitantes del municipio, acceso y calidad en los servicios de acueducto y alcantarillado, que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida. El agua se constituirá en un elemento esencial para la planeación y el desarrollo urbano en nuestro municipio.*

Actualmente, en el municipio de San Vicente del Caguán solo se cuenta con suministro de acueducto en la cabecera municipal. Este servicio suministrado por la empresa Aguas del Caguán S.A E.S.P Mixta, cuenta con 5.718 suscriptores, alcanzando una cobertura total de 96% según cifra del (PBOT 2015). El agua procede de dos fuentes: La primera se toma del río Caguán (resolución 1163 de 2002), el cual antes de llegar al punto de captación ya ha recibido descargas de aguas servidas; y el segundo de la quebrada el Arenoso, dichas fuentes cuentan con el permiso de concesión vigente (resolución No 060 de 2010), otorgado por Corpoamazonia. En ninguno de los dos casos el agua es 100% potable y solo se garantiza el servicio durante veinte horas al día por sectores, es decir que las personas deben contar con tanques de almacenamiento.

En la zona rural del municipio no se cuentan con servicio de acueducto. Algunos centros poblados cuentan con pozos artesanales en los cuales se bombea agua a través de motobombas. La gran mayoría de hogares rurales recogen el agua lluvia para su consumo, especialmente las familias que viven en la zona plan. En las fincas, las familias complementan la recolección de agua lluvia, bombeando el líquido desde aljibes o quebradas, que en ninguno de los casos es apta para el consumo humano. La falta de agua potable, además de afectar la calidad de vida de los habitantes rurales, limita el desarrollo de actividades agropecuarias especialmente en época de verano.

La cobertura de alcantarillado en la zona rural equivale al 0%, generalmente las comunidades utilizan pozo séptico o simplemente vierten sus aguas servidas de manera artesanal a los ríos y quebradas, poniendo en grave riesgo la salud de las personas y contaminando las fuentes hídricas con los residuos generados.

En el casco urbano, la cobertura de redes de alcantarillado alcanza apenas el 61%, de las cuales solo el 30% de las redes se encuentran en buen estado. La empresa Aguas del Caguán dispone de diez pozos sépticos comunitarios en diferentes barrios para recolectar las aguas residuales, a estos se les realiza mantenimiento periódico. Sin embargo, no son suficientes para el volumen de vertimientos, por lo cual son directamente vertidos en algunos puntos al río Caguán o sus afluentes. Tan solo el 65% de las aguas servidas en la zona rural del municipio son sometidas a tratamiento antes de ser devueltas a su ciclo natural. En la actualidad no se cuenta con Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales.

Por otro lado, el servicio de recolección de residuos en la zona urbana se realiza dos veces por semana en el casco urbano, con una producción estimada de 616 toneladas mensuales que se depositan en el relleno sanitario ubicado a dieciocho kilómetros de la cabecera municipal, se cuenta con una asociación de recicladores que recupera 1,5 toneladas mensuales de material. Sin embargo, se puede identificar que las personas realizan quemas de los residuos, presentándose fuertes olores en

las horas de la tarde y constante caída de ceniza que provocan afectaciones en la salud en los grupos poblacionales más vulnerables (niños, niñas y personas de la tercera edad). En la zona rural el panorama no es distinto la quema de residuos se genera con mayor frecuencia y algunos elementos son desechados en zonas verdes afectando la biodiversidad.

Programa

Acceso de la Población a los Servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico

Orientado a promover esquemas que proporcionen soluciones efectivas y sostenibles en materia de acceso, continuidad y calidad de los servicios de agua potable y saneamiento básico en las zonas urbanas y rurales del Municipio.

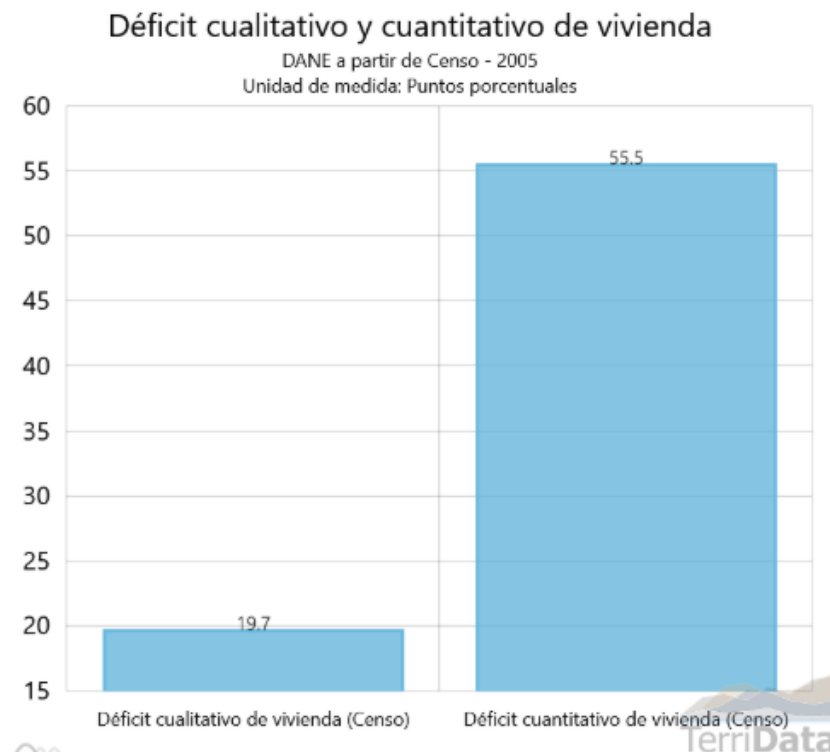
<u>Producto</u>	<u>Indicador de producto</u>	<u>Unidad de medida</u>	<u>Línea Base 2019</u>	<u>Meta de cuatrienio</u>	<u>Alcances descriptivos</u>
servicio de gestión para el saneamiento básico y agua potable.	Gestión para la ejecución de la infraestructura de Agua Potable y Saneamiento Básico realizada	Número	1	1	Gestión y articulación para la implementación del plan maestro de acueducto y alcantarillado.
Servicio de acueducto, alcantarillado, aseo y PDA	Programas de subsidiarios de servicios públicos (acueducto, aseo, alcantarillado y PDA)	Número	N/D	4	Régimen subsidiario de agua potable y saneamiento básico
Servicio de acueducto y alcantarillado	Programas de ampliación, optimización, mejoramiento de acueducto y alcantarillado	Número	N/D	4	Ampliación y cobertura para sistemas de acueducto y alcantarillado, mediante un programa anual de intervención de la infraestructura urbana y de centros poblados.
Servicios de seguimiento al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos con seguimiento	Número	4	4	Actividades del PGIRS planificadas, ejecutadas y evaluadas. Incluye acciones de habilitación del relleno propio.

Componente 5.3

Ordenamiento del territorio, vivienda y servicios públicos.

Objetivo específico: Promover el ordenamiento del territorio, que permitan adelantar programas de vivienda de interés social, la ampliación y cobertura de servicios públicos domiciliarios.

San Vicente del Caguán viene presentando un crecimiento acelerado y desordenado en el desarrollo de actividades económicas que aún no han sido zonificadas, las cuales generan caos, congestión vehicular, contaminación ambiental y auditiva, especialmente lo relacionado con la compra y venta de queso, solo por mencionar un producto. Adicionalmente, problemáticas como el déficit cuantitativo de vivienda o la alta tasa de deforestación en el municipio, obliga a tener un instrumento de ordenamiento, pertinente y actualizado a las necesidades del territorio.



Fuente. Ficha de Caracterización – DNP, 2020.

De acuerdo con el DNP el déficit cuantitativo y cualitativo histórico ha presentado un comportamiento disparejo y contrario, aunque el cualitativo siempre ha sido mayor al cuantitativo.

Actualmente, el cualitativo sigue siendo mayor que el cuantitativo, pero ambos se han reducido. El municipio tiene un déficit cualitativo de vivienda de un 19,7% y cuantitativo de 55,5%, de acuerdo con el Censo 2005. Es importante resaltar que del total de hogares rurales, el 84,2% presenta condición de déficit de vivienda, focalizado principalmente en las malas condiciones de los techos, pisos, cocinas y baterías sanitarias. Muchas de las viviendas son construidas con materiales poco resistentes y no cuentan con las condiciones de salubridad necesarias para garantizar un mejoramiento de la calidad de vida de las personas principalmente en el área dispersa.

De acuerdo con lo manifestado por las comunidades, los grupos vulnerables son los que mayores dificultades presentan en sus viviendas, dado que no cuentan con los recursos suficientes para garantizar un mejoramiento de estas. Adicionalmente el 50% de la población no cuenta con vivienda propia, lo que agudiza el crecimiento en los índices de pobreza. Es importante señalar que debido a los procesos migratorios por el conflicto armado muchas de las personas que no cuentan con vivienda han sido desplazadas.

Por otro lado, el actual Plan Básico de Ordenamiento Territorial, fue aprobado mediante acuerdo municipal No 007 del 23 de marzo de 2015 y se encuentra aprobado hasta el año 2027. En el año 2017 se realizó un ajuste orientado a incorporar los estudios básicos de la gestión del riesgo, los cuales están a la espera de ser aprobados en concejo municipal. Sin embargo, se debe realizar un nuevo ajuste teniendo en cuenta las directrices de la sentencia 4360 de 2018, que contempla un plan de acción orientado a frenar en cero la deforestación y la incorporación de la Ley 1931 de 2018, la cual indica que los instrumentos de planificación territorial deben incluir la gestión del cambio climático; así mismo, es importante realizar una actualización cartográfica y una organización en el área urbana para solucionar problemas de movilidad y espacio público, por ejemplo, el plan de urbanismo, código urbano, plan de legalización de asentamientos informales y la actualización de contenidos de corto plazo (Ley 388 de 1997), la gestión de recursos ante el gobierno nacional, así como la posibilidad de desarrollar planes de vivienda, proteger la riqueza ecológica y evitar desastres naturales entre otros males.

San Vicente del Caguán, ha concentrado su economía en la producción agropecuaria, especialmente la ganadería. Adicionalmente, la industria asociada a la explotación petrolera ocupa un renglón importante en la economía local, haciendo uso permanente de las vías urbanas y rurales. El PBOT del municipio, deberá garantizar la sostenibilidad ambiental con estas economías en crecimiento.

En cuanto a la cobertura energética en el área urbana se cuenta con una cobertura del 96,6% y en el área rural de 23,9% presentándose en estas zonas falta de conexión por encontrarse en zonas dispersas, como una alternativa frente a esta falta de cobertura se están desarrollando proyectos de instalación de fuentes alternativas de energía (sistemas fotovoltaicos).

Programa

Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano

Promoción de un modelo territorial equilibrado para el uso eficiente del suelo y la provisión de bienes y servicios urbanos y rurales, para lograr el ordenamiento planificado y sostenible del territorio, el crecimiento económico y la inclusión social.

Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base 2019	Meta de cuatrienio	Alcances descriptivos
Documento de Planeación	Documento PBOT actualizado y	Numero	1	1	Actualización del PBOT - Cumplimiento de la Sentencia 4360 del 2018 "Amazonia Sujeto de Derecho" ley 388/97, gestión del riesgo decreto 1807/14
Servicio de actualización catastral	Estrategias para la actualización catastralmente de predios del municipio	Numero	ND	4	Actualización inventario predial urbana y rural de bienes del municipio. Incluye gestión predial para relocalización de los talleres de mecánica y latonería de motocicletas y vehículos.
Espacio público adecuado	Parqueaderos adecuados y mantenidos	Número	0	1	Espacio público para parqueo y protección de los vehículos inmovilizados o de propiedad de la administración municipal.

Programa

Acceso a Soluciones de Vivienda

Orientado a los hogares en condiciones de pobreza, pobreza extrema, desplazada por la violencia, víctimas de desastres naturales, entre otros, que no cuentan con una solución habitacional. Se orienta a disminuir el déficit habitacional urbano y rural del Municipio.

Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base 2019	Meta de cuatrienio	Alcances descriptivos
Viviendas de Interés Social urbanas y rurales construidas	Hogares beneficiados con construcción de vivienda.	Número	0	180	Apoyo para acceso a vivienda de la población vulnerable.
Viviendas de Interés Social urbanas y rurales Mejoradas	Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda	Número	90	120	Apoyo para acceso a mejoramiento de vivienda a la población vulnerable de las zonas rurales y urbanas.

Programa

Consolidación Productiva del Sector de Energía Eléctrica.

Orientado a garantizar la generación de energía eléctrica, la ampliación de la cobertura y el mejoramiento de la calidad de este servicio.

Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base 2019	Meta de cuatrienio	Alcances descriptivos
Redes de alumbrado público con mantenimiento	Estrategias para la ampliación, modernización y mantenimiento del alumbrado público municipal.	Número	nd	4	Mejoramiento del alumbrado público municipal e implementación de energías alternativas.
Sistema de distribución local ampliada	Estrategias para ofertar el servicios de energía eléctrica a las zonas rurales desconectadas.	Número	nd	4	Acceso a energía eléctrica de las comunidades rurales. Incluye uso de energías alternativas.

Componente 5.4

Movilidad para los sanvicentunos

Objetivo específico: garantizar a los *habitantes de las áreas rurales y urbanas las condiciones adecuadas para movilizar sus productos* para la generación de ingresos.

La infraestructura vial terciaria, de la cual es responsable la administración municipal, debe ser intervenida con urgencia pues su natural deterioro disminuye la competitividad de los habitantes rurales. Los escasos recursos hacen insuficiente las intervenciones de mantenimiento y sostenimiento en razón a los tiempos transcurridos entre una y otra intervención. Se hace necesario, entonces, acompañar estas intervenciones con acciones que permitan disminuir el tiempo de respuesta del municipio frente a las contingencias viales que surgen principalmente por afectaciones climáticas sobre la vía, especialmente por fenómenos de remoción en masa. Algunas de las vías han sido intervenidas por las comunidades mejorando su estado actual. A continuación, se presenta un diagnóstico de las vías terciarias:

Tabla 27. Tiempo de traslado, tipo de transporte y distancia en San Vicente del Caguán, 2019

Vereda	Tiempo de llegada desde la vereda más alejada al casco urbano municipio, en minutos	Distancia en Kilómetros desde la vereda más alejada al casco urbano del Municipio	Tipo de transporte desde la vereda más alejada al casco urbano municipio
CIUDAD YARÍ.	360	116	Carretera destapada
GUACAMAYAS.	180	58	Carretera destapada
BALSILLAS (SAN LUIS DEL OSO).	240	130	Carretera destapada
CAMPO HERMOSO.	60	28	Carretera destapada
EL RECREO.	240	120	Carretera destapada
TRES ESQUINAS.	180	85	Carretera destapada y fluvial
PUERTO BETANIA.	480	60	Carretera destapada y fluvial
GIBRALTAR.	40	41	Carretera destapada
LOS POZOS.	40	28	Carretera destapada
SANTA ROSA.	180	100	Carretera destapada y fluvial
TRONCALES.	45	24	Carretera destapada
GUAYABAL.	180	101	Carretera destapada
LA SOMBRA.	150	70	Carretera destapada
SAN JUAN DE LOZADA.	90	49	Carretera destapada
ALTO PALERMO.	210	71	Carretera destapada

CRISTO REY.	180	70	Carretera destapada
DELICIAS.	90	42	Carretera destapada
EL RUBY.	210	115	Carretera destapada
LA CRISTALINA.	120	75	Carretera destapada
LA TUNIA (CAQUETANIA).	360	170	Trocha carreteable
LUZ GRANDE LOS ANGELES.	90	129	Carretera destapada
PLAYA RICA.	250	95	Carretera destapada
PUERTO LOZADA.	75	59	Carretera destapada
ROVIRA.	210	75	Carretera destapada
YAGUARÁ II.	480	220	Trocha carreteable

Fuente. Departamento de Planeación Municipal del Municipio de San Vicente del Caguán 2017.

De igual forma, es importante gestionar la adecuación de las vías de acceso municipal puesto que se encuentran en mal estado imposibilitando la comunicación con los municipios aledaños y las dinámicas económicas.

Tabla 28. Tiempo de traslado, tipo de transporte, distancia en kilómetros San Vicente del Caguán hacia los municipios vecinos, 2019.

Municipio	Municipio vecino	Distancia en kilómetros entre el Municipio y su Municipio vecino	Tipo de transporte entre el Municipio y su Municipio vecino	Tiempo estimado del traslado entre el Municipio al Municipio vecino	
				Horas	Minutos
San Vicente del Caguán.	Puerto Rico.	47.7	Terrestre	1	0
San Vicente del Caguán.	Doncello.	75	Terrestre	1	40
San Vicente del Caguán.	Florencia.	150	Terrestre	3	
San Vicente del Caguán.	Neiva.	166	Terrestre	6	

Fuente. Departamento de Planeación Municipal del Municipio de San Vicente del Caguán 2017.

En este contexto, se proyecta acompañar las estrategias de mantenimiento vial y la construcción de puentes rurales con la adquisición de maquinaria amarilla, que posibilite atender de forma oportuna las contingencias viales y disminuya los lapsos en las intervenciones sobre los tramos mantenidos. En este mismo sentido, el crecimiento poblacional y económico del municipio genera desgates sobre las vías urbanas, que acaban incrementado los gastos de mantenimiento y sostenimiento para los vehículos de los habitantes. Se debe priorizar entonces, procesos de recuperación de las mismas.

La vía que conduce al aeropuerto Eduardo Falla Solano, como componente estratégico del turismo en el municipio requiere una intervención para con ello fortalecer el sector. Otro del aspecto importante es la movilidad. San Vicente del

Caguán cuenta en la actualidad con catorce empresas dedicadas al servicio de pasajeros a nivel local, regional y nacional. El transporte a las zonas rurales del municipio, así como a destinos nacionales como Neiva, Florencia, Medellín, Bogotá, cuenta con flujo diario de pasajeros, lo cual ha promovido la invasión del espacio público, el caos en la movilidad en el centro del municipio, así como la proliferación del transporte ilegal y el "moto taxismo" como medio de transporte alternativo.

En la actualidad, el municipio no cuenta con un terminal de transporte de pasajeros, razón por la cual muchas empresas acapararon algunas calles como propias, para el cargue y descargue de pasajeros, así como el parqueo de sus vehículos. Los grandes autobuses que transportan pasajeros al centro del país, recogen y cargan pasajeros en parque principal, generando trancones, contaminación ambiental y auditiva. Al no contar con un sitio adecuado para el cargue y descargue de pasajeros, las autoridades no pueden realizar los controles establecidos por la ley para los transportadores, como la prueba de alcoholemia.

Contar con un sistema de transporte diseminado por el municipio, ha limitado las acciones de control sobre la prestación del servicio, adicionalmente el transporte informal opera sin ningún tipo de control, poniendo en riesgo la integridad de los pasajeros y afectando las finanzas públicas entre otras situaciones. En la actualidad, el municipio no cuenta con un sistema de transporte público colectivo para el área urbana. Este servicio viene siendo prestado de manera informal por personas motorizadas, que no garantizan la calidad del servicio y aumentan las brechas de informalidad laboral existentes en nuestro municipio.

Programa: Infraestructura Red Vial Regional.

Orientado a proveer la infraestructura de transporte de la red vial regional, para contribuir a la conectividad entre las regiones, en el marco del Plan Maestro de Transporte Intermodal.

Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea a Base 2019	Meta de cuatrienio	Alcances descriptivos
Puentes construidos en vía terciaria	Estrategia para mejorar la conectividad vial de la zonas rurales a través de puentes	Número	0	4	Estrategia anual para la Construcción de puentes en zonas rurales. Priorizando las zonas de importancia económica y social como de Zona de Reserva Campesina, región Losada Guayabero, Villalobos, la Tunia, Puerto Betania y Guacamayas.
Servicio de mantenimiento y adecuación vial.	Estrategia para el mantenimiento y conservación de las vías terciarias del municipio.	Número	ND	1	Adquisición de maquinaria amarilla (una volqueta, una retroexcavadora y una motoniveladora).

Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base 2019	Meta de cuatrienio	Alcances descriptivos
Vía urbana mejorada	Estrategia anual para el mejoramiento de las vías urbanas del municipio a través de obras para la seguridad vial y la pavimentación.	Número	0	4	Pavimentación y adecuación de por lo menos 2000 metros de vías urbanas. Incluye acciones de articulación con entidades públicas y privadas
Servicio de mantenimiento y adecuación vial.	Estrategias para el mantenimiento periódico y rutinario de las vías terciarias	Número	1	4	Programa anual para el mantenimiento de las vías terciarias. Incluye mantenimiento de puentes para zonas de interés productivo y social.
Terminal de Transporte construido	Terminal de Transporte	Número	0	1	Gestionar una alianza público privada que permita la construcción del terminal de transporte municipal.

Programa Seguridad de Transporte.

Orientado a la ejecución, control y seguimiento de estrategias, planes y acciones dirigidos a dar cumplimiento a los objetivos de las políticas de seguridad vial en los diferentes modos de transporte y con incidencia en los diferentes actores involucrados en todo el territorio nacional.

Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base 2019	Meta de cuatrienio	Alcances descriptivos
Vías con obras complementarias de seguridad vial	Vías con obras complementarias de seguridad vial	Número	0	1	Construcción de andenes y ciclo ruta en la vía al aeropuerto Eduardo Falla Solano

Componente 5.5

Bienestar Animal

Objetivo específico: Dotar al municipio de un lugar adecuado, en donde se garantice la protección y el cuidado animal. Coso municipal.

Las familias residentes en el casco urbano del municipio, mayoritariamente de origen rural y campesino, tienen como practica la tenencia de animales domésticos, y aunque está prohibido por la ley, en algunos casos también poseen animales salvajes. Los altos costos en los procedimientos de esterilización, así como la ausencia de una política pública de bienestar animal, tiene en aumento la población especialmente de perros y gatos en nuestro municipio. Sumado a la anterior, factores como la disposición inadecuada de residuos orgánicos o simplemente el suministro de comida en los puestos de comida, propicia la permanencia de los animales domésticos en las calles, exponiendo a la población a brotes de rabia u otras enfermedades.

En la actualidad el municipio no cuenta con la infraestructura adecuada para la recuperación, albergue, recuperación de enfermedades, esterilización o adopción, por esta razón, muchas personas optan por abandonar sus animales en la calle. Adicionalmente, no se cuenta con la capacidad instalada para la rehabilitación de especies víctimas del tráfico y comercialización de animales silvestres.

Programa

Fortalecimiento de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana.

Orientado al fortalecimiento de la convivencia, preservación del orden público y la seguridad ciudadana.

Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base 2019	Meta de cuatrienio	Alcances descriptivos
Gestión para la construcción y puesta en funcionamiento del centro de bienestar animal del Caguán.	Coso municipal construido.	Número	0	1	Gestión para la construcción y puesta en funcionamiento del COSO municipal.

Componente 5.6

Juntos hacemos turismo sostenible

Objetivo específico: Impulsar acciones que propendan a la adecuación de sitios turísticos en el municipio de San Vicente del Caguán, que contribuyan a la competitividad del sector turismo.

San Vicente del Caguán, cuenta con una gran riqueza natural representada en sus ríos, quebradas y chorros. El río Caguán -que atraviesa el municipio- es un gran atractivo paisajístico para los turistas que nos visitan. El río Pato recientemente se ha convertido en escenario para la realización de deportes extremos; proyecto que lideran ex combatientes de las Farc en proceso de reincorporación. En ninguno de los dos atractivos se cuenta con un espacio físico dispuesto para la permanencia, goce y disfrute de estas fuentes hídricas, dotados con mirador, ventas de bebidas y alimentos y las condiciones adecuadas para el fácil acceso de vehículos y motocicletas. Sumado a lo anterior, salvo el mes de enero, periodo en el que se realiza el festival de verano, el municipio no cuenta con un atractivo que logre atraer a los turistas de manera permanente, se presentan deficiencias en la consolidación y organización de la actividad por lo cual es indispensable la creación de un Plan Turístico que establezca los lineamientos y las adecuaciones necesarias para proveer los servicios.

Programa

Productividad y Competitividad de las Empresas Colombianas.

Orientado a aumentar la productividad y competitividad de las unidades productivas colombianas a través de la implementación de acciones que apunten a la corrección de fallas de mercado.

Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base 2019	Meta de cuatrienio	Alcances descriptivos
Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades gerenciales	Programas de gestión empresarial ejecutados en unidades productivas	Número	0	4	Promoción y difusión de los sitios turísticos para el fortalecimiento de la actividad.
Servicio de educación informal en asuntos turísticos	Personas certificadas	Número	0	300	Fortalecimiento y capacitación a operadores turísticos locales
Documentos de planeación	Documentos de planeación elaborados	Número	0	1	Formular el Plan turístico
Malecón construido	Malecón construido	Número	0	1	Gestión para la construcción del Malecón turístico en el río Caguán.

ACCIONES DE GESTIÓN ESTRATEGICA



RUTA DE GESTIÓN

PLAN DE DESARROLLO 2020 - 2023 | JUNTOS MARCAMOS LA DIFERENCIA

Objetivo Definir las acciones de gestión complementarias para lograr el cumplimiento de los indicadores de bienestar propuestos en el marco del Plan de Desarrollo.

Actores estratégicos

- Gobernación del Caquetá.
- Órganos colegiados de administración y decisión (OCAD) SNARIV.
- Organismo de Cooperación internacional.
- Organismos de cooperación nacional.
- Ministerios Nacionales.
- Federación Nacional de Departamentos.
- Instituciones de educación superior y de formación para el trabajo.
- Agencias nacionales (ART, ARN, ANM, ANH, ANI, Agencia Nacional de Tierras, Agencia Pública de Empleo).

Propuestas Plan Nacional de Desarrollo – Pacto por Colombia, pacto por la equidad.

- Mejoramientos al Aeropuerto de San Vicente del Caguán.
- Formalización de la propiedad rural y la restitución y formalización de las tierras.
- Conservación de proceso de restauración productiva del suelo y de adaptación al cambio climático.
- Implementación de un Sistema de Información para la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- Pavimentación de la carretera San Vicente-Balsillas-Neiva.
- Rehabilitar y pavimentar vía Neiva-Balsillas-San Vicente del Caguán-vía Nacional.
- Plan masivo de mejoramiento de vivienda.
- Planta de sacrificio y desposte de Ganado Bovino en el municipio de San Vicente del Caguán.
- Crear hospitales de segundo nivel.
- Plan Vial Departamental (vías secundarias).

- Intervención vías regionales "Programa Colombia Rural" Caquetá.
- Plan maestro de acueducto y alcantarillado de San Vicente del Caguán.

Acciones estratégicas de gestión - Juntos Marcamos la Diferencia

- Mejoramiento genético en la ganadería.
- Renovación de praderas y preparación para implementar seguridad alimentaria, cultivos de pancoger y comerciales.
- Gestión para ampliación y modernización del cementerio municipal.
- Gestión para la construcción de senderos peatonales en la ruta hacia los colegios Domingo Sabio – Verde Amazónico.
- Gestión para el establecimiento de las redes de gas domiciliario urbano.
- Gestión para la construcción del anillo vial del barrio Palestro.
- Centros de Investigación y desarrollo tecnológico agropecuario en articulación con el SENA para la formación práctica. Granja demostrativa.
- Fortalecer la transformación y comercialización de leche y queso través de la ampliación de la red de frío para centros de acopio.
- Construcción del monumento las "Voz Soñada".
- Gestión para la construcción de un frigorífico, requeridos para las cadenas productivas priorizadas.
- Sistema de información para censar y caracterizar a la población NARP.
- Gestión para Construcción y mantenimiento de puentes en zonas rurales con en articulación con la gobernación departamento del Caquetá.
- Gestión para la Pavimentación y adecuación de 5.000 metros de vías urbanas.
- Construcción de andenes y ciclo ruta en la vía al aeropuerto Eduardo Falla Solano.
- Gestión y articulación para la implementación del plan maestro de acueducto y alcantarillado.
- Gestión para la construcción del Malecón turístico en el rio Caguán.
- Gestionar ante el gobierno nacional o el ministerio de ambiente un millón de árboles, para reforestar las zonas de mayor índice de deforestación en el municipio y las cuencas hidrográficas.
- Gestionar un centro de acopio para la zona de reserva campesina en el marco de los PDET.
- Gestionar ante la agencia nacional de tierras la creación de la nueva zona de reserva campesina Losada – Guayabero
- Gestionar ante el gobierno nacional e internacional, pago por servicios ambientales y proyectos de compensación ambiental.
- Gestión para la tercera fase del coliseo el Campin.
- Gestión para la construcción de la cubierta de la pista de patinaje.
- Gestión para la construcción de una pista de atletismo.
- Gestión de convenio para la atención inmediata de animales en estado desprotección.
- Gestión para la creación de una empresa ganadera de economía mixta en el municipio.
- Realizar la gestión para la creación de un centro de acopio para queso en el municipio.
- Gestión para la institucionalización del mercado campesino en el municipio.
- Gestión y articulación con la gobernación del Caquetá, para implementar e institucionalizar el transporte escolar, en zonas veredales y de difícil acceso en el municipio.
- Gestión ante el Ministerio del Trabajo, para la creación del SENA en el municipio.
- Gestionar ante las Universidades apoyo de becas para educación superior y nuevos programas de educación para el municipio.

- Gestión ante la Gobernación y el gobierno nacional, para construcción de un nuevo módulo, para atención especializada en la E.S.E Hospital San Rafael, que cuente con los siguientes servicios: Internista, Urólogo, Ginecólogo, Pediatra y Anestesiólogo.
- Gestión y formulación del proyecto, para la construcción del Conservatorio Musical.
- Gestión para crear y aplicar la Política Pública para la lucha contra la drogadicción y alcoholismo, encaminada a la prevención y atención y la construcción de un centro de rehabilitación.
- Gestión para crear y aplicar la política pública para niños y niñas en condición de discapacidad y la construcción de un centro de atención especial para niños y niñas con discapacidad, que cuente con los siguientes profesionales (fisioterapeuta, fonoaudiólogo, educadores especiales con énfasis en comunicación aumentativa y alternativa y psicólogos).
- Gestión para realizar y/o complementar la encuesta Sisbén.
- Gestionar ante Gobierno Nacional la reparación colectiva de las víctimas del conflicto del municipio.
- Gestión ante la Agencia Nacional de Tierras, para realizar plan piloto de titulación de tierras en el municipio de San Vicente del Caguán.
- Gestión para el reactivación y funcionamiento de la empresa de vivienda municipal.
- Gestionar la licencia para una mina de asfáltica para el municipio.
- Gestión para la construcción y ejecución de la empresa de servicios públicos de recolección de basura con disposición final incluyendo los residuos sólidos de inspecciones y centros poblados.
- Gestión y formulación de proyectos de energías alternativas (fotovoltaicas) para atender a población educativa rural y zona rural.
- Gestión para la reubicación de talleres de mecánica y latonería automotriz.
- Gestión para la construcción y reubicación de centro vida, para aumentar la cobertura, para espacio, para las actividades granjas integrales, recreación, deportivas y alimentación.
- Gestionar la construcción de variante para conectar la vía San Vicente del Caguán- Puerto Rico-Neiva.
- Gestiones para la incorporación de los lineamientos TIC emanados por el Ministerio de Educación.
- Gestionar la viabilización del proyecto de villas de Marsella (810 viviendas de interés social).
- Gestión para la atención con el programa de rehabilitación basada en la comunidad y caracterización de la población con discapacidad.
- Obras de urbanismo para el acceso de la población con condición de discapacidad a los equipamientos institucionales.
- Gestión para la adquisición de Maquinaria verde ante la gobernación del Caquetá u otros actores.
- Gestión para la creación y apertura del Centro zonal del bienestar familiar del ICBF.
- Gestionar el descongelamiento de los recursos de los resguardos indígenas.
- Gestión de tierras para comunidades étnicas.
- Gestionar mejoras en la infraestructura puestos de salud para mejorar y garantizar la prestación del servicio.
- Gestionar un lote para la construcción de la sede en San Vicente del Caguán, de la Escuela Superior de Administración Pública.
- Gestionar lotes para viviendas de las personas con discapacidad.

Seguimiento y evaluación del plan de desarrollo

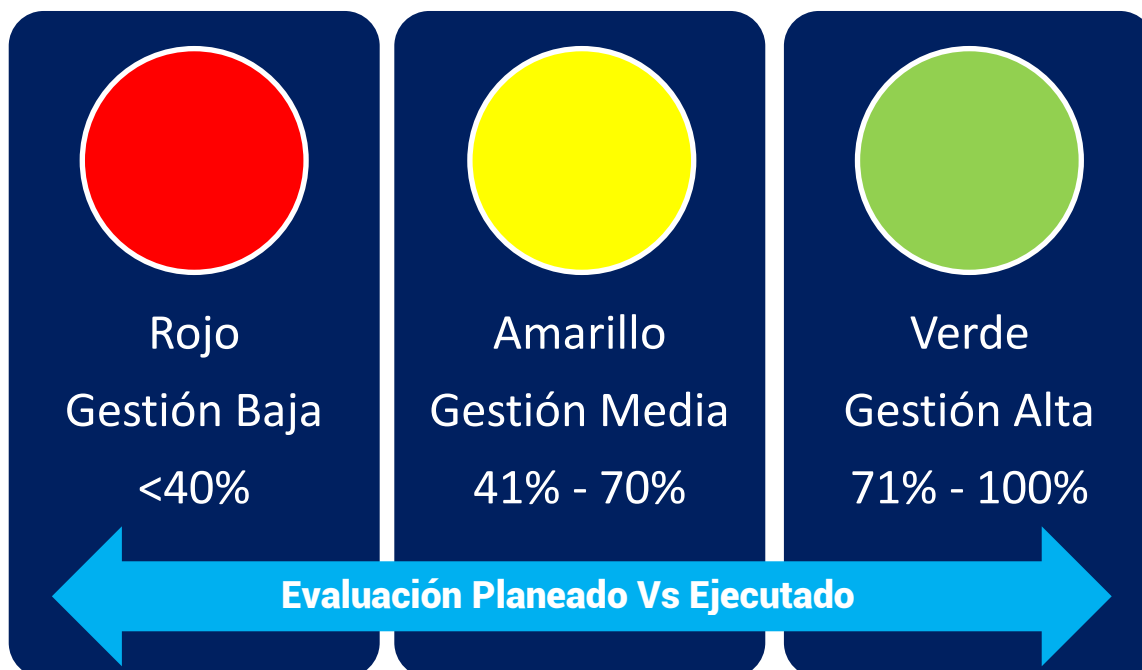
En relación a la Ley 152 de 1994 contemplados por el artículo 342, y en general por el artículo 2 del Título XII de la Constitución Política y demás normas constitucionales, en virtud al cumplimiento del capítulo "Seguimiento y evaluación" que establece la obligación de todas las dependencias de la administración pública municipal de cumplir los compromisos con sus ciudadanos a través del Plan de Desarrollo Municipal. La administración municipal busca cumplir los compromisos con sus ciudadanos a través del Plan desarrollo municipal de San Vicente del Caguán **Juntos Marcamos la Diferencia 2020 – 2023**. Se realiza el capítulo de seguimiento y evaluación del plan desarrollo.

El propósito es mostrar los resultados coherentes y propuesto del Plan de Desarrollo municipal, acción indispensable que debe emprender la Administración Municipal, en cabeza del primer mandatario, mediante avances trimestrales con el apoyo de los secretarios de despacho y jefes de oficina, midiendo sus resultados en el tiempo establecido, a partir de las alertas que se generan en el tablero de indicadores que señalan el estado de avance en la ejecución de las metas, tanto en lo financiero como en lo físico.

Los instrumentos de gestión para la ejecución del Plan de Desarrollo serán articulados para cumplir con su debido propósito en la planeación, seguimiento y evaluación (Banco de Proyectos, POAI, Plan Indicativo, Plan de Acción, presupuesto, PAC y Marco Fiscal de Mediano Plazo). Esto con el fin de suministrar información oportuna y veraz sobre el avance en el cumplimiento de la ejecución de metas y será la Oficina de Planeación quien hace de seguimiento, su posterior evaluación y comunicación. Indicadores centrales de seguimiento y tableros de control. El Plan de Desarrollo garantizará el seguimiento a todos los indicadores definidos. Sin embargo, para los ejercicios periódicos de seguimiento y para la producción de informes se privilegiarán los indicadores, resultados trazadores o de resultado correspondientes a los grandes programas del Plan.

El sistema de seguimiento y evaluación de cada indicador se realizará por medio de una matriz de seguimiento "Tablero de indicadores" utilizando la estrategia de semáforos, que sigue los principios, de oportunidad y asertividad. A partir de su definición, la palabra Semáforo, de origen griego: "Sema: Señal" y "Foro: Portar", semáforo significaría "Portador de Señales". En este sentido, las metas, programas, secretarías de despacho, oficinas líderes de proceso, cuya ejecución y gestión no lleguen al umbral pactado, serán reportados con una señal rojo, amarilla o verde según corresponde la gráfica.

Gráfica. Parámetros de evaluación "Semáforo"



El proceso de evaluación y consolidación de la información para el plan de desarrollo municipal **Juntos Marcamos la Diferencia** 2020-2023 se realizará trimestralmente de conformidad con los acuerdos establecidos con los secretarios de despacho y jefes de oficina. Luego de la socialización y exposición de la información del sistema de seguimiento y evaluación, las observaciones por parte de la Oficina de Planeación se presentarán los resultados en Consejo de Gobierno, para que cada uno de los responsables de los procesos exponga los avances en la gestión. Con la consolidación del sistema de seguimiento y evaluación se promueve, la posibilidad de mejora continua, mejorando técnicamente la definición de los indicadores a través de la cadena de valor, abordando la definición del plan a partir de una visión programática.

Se determina la necesidad de establecer un coordinador por cada línea estratégica, de la siguiente manera:

Eje Temático	Secretaría u Oficina responsable
Juntos aportamos al bienestar de los sanvicentunos	Inclusión Social
Juntos aportamos a la Gobernabilidad y la reconciliación.	Oficina de planeación
Juntos aportamos al crecimiento económico, la infraestructura y la competitividad	Secretaría de Infraestructura
Juntos logramos el Desarrollo Agroambiental	Secretaría de Desarrollo económico y agropecuario
Juntos promovemos la inclusión y el desarrollo social	Secretaria Gobierno

PLAN FINANCIERO

El municipio de San Vicente del Caguán en su Plan de Desarrollo **Juntos Marcamos la Diferencia** ha priorizado sus inversiones proyectadas para el cuatrienio con base en el comportamiento histórico de sus ingresos, los cuales le permite establecer unos techos presupuestales para programar gastos de inversión.

La coyuntura por el Covid-19 que generó la emergencia sanitaria decretada por el Presidente de la República, condujo a la adopción de medidas preventivas que tienen por objeto mitigar el impacto negativo que sobre los ingresos sufrirá la entidad territorial, traducido en reducción en los gastos de funcionamiento, menor inversión con recursos propios y aumentar la gestión del gobierno municipal para obtener recursos de otras fuentes como regalías, cofinanciaciones, OCAD paz, cooperación internacional entre otros.

Los ingresos tributarios del municipio presentan un crecimiento razonable en las últimas vigencias con una tasa promedio anual del 19.25% entre el año 2015 y el 2017, con una participación promedio de los ingresos totales de la Administración Municipal del 12.75%, de acuerdo a la información registrada en el Marco Fiscal de Mediano Plazo vigente.

Dentro de las principales rentas de recursos propios del municipio se destacan el Impuesto Predial Unificado la cual presenta un crecimiento promedio del 53,79%. La siguiente fuente de ingresos representativa es el Impuesto de Industria y Comercio que presenta una tasa de crecimiento negativa del -17,54% y adicionalmente el ingreso por Sobretasa a la Gasolina tiene un impacto alto en las rentas municipales, pese a su comportamiento inestable que presenta marcados crecimiento y disminuciones entre una vigencia y otra, tiene una tasa de crecimiento promedio del 5,3%.

Entre tanto, las transferencias del nivel nacional correspondiente al Sistema General de Participaciones (SGP) representan el mayor ingreso para inversión del municipio, donde los recursos asignados para el régimen subsidiado en Salud y el Fondo de Solidaridad y Garantías (FOSYGA), tiene una participación alta.

Adicionalmente, por medio del Sistema General de Participaciones (SGP) la entidad territorial percibe recursos para inversión en educación, agua potable y saneamiento básico, cultura, deporte y libre inversión, fuente conocida como otros sectores donde se involucran los siguiente: transporte, medio ambiente, agropecuario, atención a grupos vulnerables, prevención y atención de desastres, centros de reclusión, fortalecimiento institucional, promoción del desarrollo, desarrollo comunitario, equipamiento municipal, entre otros.

La inversión proyectada del Plan de Desarrollo Municipal **Juntos Marcamos la Diferencia** es por valor de \$240.783.623.102, distribuidos en \$11.820.411.244 por recursos propios, \$101.748.778.085 de recursos del Sistema General de Participaciones (SGP), \$12.191.500.000 por fuente del Sistema General de Regalías (SGR), \$35.190.000.000 representados por otros donde está incluida la gestión proyectada desde OCAD Paz con las iniciativas PDET y \$79.832.933.773 fuente cofinanciación (adrses salud).

A continuación, el detalle de inversión proyectada por eje temático, componente y fuente para el cuatrienio 2020 - 2023:

Eje temático Componente	Recursos propios	Sistema General de Participaciones	anualización del Sistema General de Regalías	Otros	Cofinancia ción
Juntos aportamos al bienestar de los Sanvicentunos.	3.797.000.000	702.000.000	-	490.000.000	-
Adulto mayor.	2.082.000.000	-	-	-	-
Discapacidad.	165.000.000	-	-	-	-
Indígenas..	98.000.000	-	-	-	-
Jóvenes	100.000.000	30.000.000	-	-	-
Modernización administrativa.	15.000.000	-	-	-	-
Mujer y Genero (LGTBI).	147.000.000	-	-	-	-
Negros, afros, raizales y Palenqueros.	110.000.000	-	-	490.000.000	-
Primera infancia, Infancia y adolescencia.	516.000.000	672.000.000	-	-	-
Victimas.	564.000.000	-	-	-	-
Juntos aportamos a la Gobernabilidad y la reconciliación.	845.149.313	2.508.000.000	50.000.000	-	-
Gestión del riesgo	-	288.000.000	-	-	-
Modernización administrativa.	585.149.313	462.000.000	-	-	-
Reconciliación	20.000.000	100.000.000	50.000.000	-	-
Seguridad y convivencia.	310.000.000	1.588.000.000	-	-	-
Juntos aportamos al crecimiento económico, la infraestructura y la competitividad.	5.896.761.931	16.919.500.000	7.936.500.000	27.100.000.000	-
Energía eléctrica Rural y Urbana.	2.382.500.000	-	-	-	-
Movilidad territorial.	3.264.261.931	1.800.000.000	4.140.000.000	7.100.000.000	-
Ordenamiento Territorial.	130.000.000	245.000.000	610.000.000	-	-
Turismo.	-	285.000.000	1.000.000.000	5.000.000.000	-

Eje temático Componente	Recursos propios	Sistema General de Participaciones	anualización del Sistema General de Regalías	Otros	Cofinancia ción
Vivienda, Saneamiento Básico, agua potable.	-	14.389.500.000	2.186.500.000	15.000.000.000	-
Formalización de la propiedad Rural y urbana.	120.000.000	200.000.000	-	-	-
Juntos logramos el Desarrollo Agroambiental.	400.000.000	1.598.000.000	900.000.000	7.300.000.000	-
Agropecuario y desarrollo Rural	100.000.000	978.000.000	900.000.000	7.300.000.000	-
Sostenibilidad Ambiental	300.000.000	620.000.000	-	-	-
Juntos promovemos la inclusión y el desarrollo social..	811.500.000	80.091.278.085	3.305.000.000	300.000.000	79.832.933.773
Cultura	399.000.000	526.516.000	225.000.000	-	-
Deporte y Recreación	250.000.000	828.000.000	400.000.000	300.000.000	-
Educación..	162.500.000	6.628.704.739	1.400.000.000	-	-
Salud.	-	72.108.057.346	1.280.000.000	-	79.832.933.773
Total general.	11.820.411.244	101.748.778.085	12.191.500.000	35.190.000.000	79.832.933.773

ANEXOS

- Ficha de caracterización de municipio San Vicente del Caguán.
- Documento rendición de cuentas 2019 vigilancia superior a la gestión pública territorial frente a la garantía de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes del país.
- Plan plurianual de inversiones.
- Plan Territorial de Salud.
- Programa de desarrollo de la zona de reserva campesina.



Alcaldía de
San Vicente del Caguán

